



**UNIVERSIDAD LUTERANA SALVADOREÑA**

**Unidad de Investigación**

**FUNCIONES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR AL SERVICIO DE LA CALIDAD  
EDUCATIVA**

**Elmer Mauricio Hernández**

## **CAPITULO I**

### **ENFOQUES DE LA EDUCACIÓN Y SISTEMA CONCEPTUAL DE LA CALIDAD EDUCATIVA**

- 1 Etimología e historia del concepto calidad
- 2 Diferentes enfoques de Calidad educativa
  - 2.1 Educación de calidad como connotación política
  - 2.2 La educación de calidad: enfoque de derechos humanos
  - 2.3 Enfoque económico de la calidad educativa
  - 2.4 El concepto de calidad como excelencia
  - 2.5 Calidad como dependencia de propósitos declarados
  - 2.6 La calidad educativa, visión institucional, MINED
  - 2.7 La Calidad educativa referida
- 3 Categorías, indicadores, criterios de calidad
  - 3.1 Categorías de análisis de la calidad educativa
  - 3.2 Indicadores de calidad de la educación universitaria
  - 3.3 Criterios de Calidad de la educación superior

## **CAPITULO II**

### **FUNCIONES DE CALIDAD UNIVERSITARIA: DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL E INTERNACIONALIZACIÓN**

- 1 Reseña histórica de las funciones de la universidad
- 2 La docencia Universitaria
  - 2.1 Calidad docente en la universidad
  - 2.2 Rol del docente universitario en el proceso de aprendizaje
  - 2.3 Docencia universitario en El Salvador: contratación y grado académico
- 3 La investigación universitaria: pertinencia e impacto

- 3.1 Ciencia e investigación científica
- 3.2 Estado del arte: la investigación científica en las universidades salvadoreñas
- 3.3 Análisis de las ACT realizadas en los sectores de educación superior
- 3.4 Recursos humanos dedicados a la investigación y desarrollo
- 3.5 Inversión en investigación científica y tecnológica
- 3.6 Producción científica y tecnológica
- 3.7 Relación investigación, docencia y calidad educativa
- 4 La Proyección Social universitaria
  - 4.1 Historia y concepto
  - 4.2 Que es la proyección social universitaria
  - 4.3 Aspectos centrales de la proyección social de las IES
- 5 Internacionalización de la Educación Superior
  - 5.1 Origen de la internacionalización de la Educación Superior
  - 5.2 ¿Qué es la internacionalización de la educación?
  - 5.3 Estado del arte de la movilidad estudiantil
  - 5.4 Mecanismos para promover la movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional en El Salvador
  - 5.5 ¿Cómo favorece la internacionalización a la calidad de la educación superior?

## **Conclusiones**

## **Referencias bibliografía**

## **Siglas y acrónimos**

RAE	Real Academia de la Lengua Española
ISO	International Standard Organization
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación
DUDH	Declaración Universal de Derechos Humanos
PIDESC	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
PNL	Programación Neurolingüística
IES	Instituciones de Educación Superior
CdA	Comisión de Acreditación
ACAAI	Agencia Centroamericana de Acreditación de programas de Arquitectura y de Ingeniería
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
PIB	Producto Interior Bruto
IPC	Índice de Precios al Consumo
PIFI	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional
EGEL	Examen General para el Egreso de la Licenciatura
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
LES	Ley de Educación Superior
a.C	antes de Cristo
ULS	Universidad Luterana Salvadoreña

UDB	Universidad don Bosco
UCA	Universidad Centroamérica
ACT	Actividades Científicas y Tecnológicas
I+D	Investigación y Desarrollo
EFCT	Enseñanza y formación Ciencia y Tecnología
SCT	Servicios Científicos y Técnicos
CONACY	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
T	
ONG's	Organizaciones no Gubernamentales
ISSN	Internacional Standard Serial Number o Número Internacional Normalizado de publicaciones seriadas
ISBN	International Standard Book Number o Número Estándar Internacional de Libro
TBM	Tasa Bruta de Matricula
PNES	Política Nacional de Educación Superior
TBM	Tasa Bruta de Matricula
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

## Introducción

La universidad es una de las instituciones más antiguas de la historia de la humanidad, las otras son la iglesia y el Estado<sup>1</sup>. La universidad nace en un torbellino confuso de contradicciones y de cambios en la antigua y alta Edad medieval.

Las causas de su origen son diversas, sin embargo, se pueden sintetizar en tres: cambios en la organización económica-social de la época, la aspiración de saber que habitaba en el hombre y la mujer medieval, y esta revolución sapiencial dio origen a una de las más nobles profesiones de la humanidad, el maestro o el profesor, como lo conocemos ahora. Asimismo, la universidad fue un encuentro de culturas, muchos jóvenes y empleados de príncipes y reyes de muchos países europeos asistían para aprender de los grandes maestros.

Contradicciones sociales, deseo de saber para comprender y transformar las la realidad y la consagración a la enseñanza de los docentes dejan ver tres funciones que en la actualidad se conservan. A saber, los docentes eran investigadores y este saber investigativo estaba y tenía como objetivo la comprensión y transformación del contexto, compromiso o proyección social.

Por esta razón se define la universidad como un espacio organizado para la construcción, comprensión y transformación gnoseológica de un contexto. Lo que se contextualiza es el conocimiento social, cultural, económico, político, religioso. También se contextualiza las necesidades y deseos de una comunidad. Lo que

---

1

La universidad, la Iglesia y el Estado son instituciones, en cierta medida, yuxtapuestas y contrapuestas. El pensamiento religioso se puede sintetizar como el esfuerzo de comprender la protología de la vida, el sentido y la escatología final del ser humano, independientemente de la representación conceptual en un ser trascendente que tiene como fuente el pensamiento religioso, revela la misma aspiración que provocó la revolución sapiencial que dio origen a la universidad, el deseo de saber y comprender el contexto. Hay una finalidad común, entre la Iglesia, el Estado y la Universidad, cada una, desde su propia especificidad, tienen como finalidad la protección de la vida de los abusos del poder. El pensamiento auténtico de la iglesia defiende la vida, la universidad busca sapiencialmente la comprensión y transformación del contexto, y el Estado, al menos en teoría, recoge todas las aspiraciones del pensamiento de la ilustración, la libertad, fraternidad y la unidad de los seres humanos. Algunos historiadores incluyen dentro de las instituciones más antiguas también a la entidad castrense, y es correcto, sin más.

persigue es compensar carencias y satisfacer deseos, pero para que una institución educativa cumpla su quehacer debe tener ciertos componentes esenciales mínimos.

Uno de los elementos que se percibe en su nacimiento es su autonomía y su pretensión ética, esto es así, porque el conocimiento es un bien que exige libertad, autonomía administrativa y honestidad en su comprensión ontológica.

La universidad estuvo consiente que estos elementos constituían requisitos sine qua non para su quehacer académico. Por esta razón, las luchas que vemos en la historia son por la defensa de la autonomía, especialmente cuando la universidad fue estatizada en el siglo XIV por los Estados modernos, cuando los Reyes aprovechándose de la agudización de la crisis feudal retoman el poder y controlan las instituciones, entre ellas la universidad.

Sin embargo, la universidad de la edad media nos ha heredado funciones básicas y operativas que identifican y diferencian a la universidad de otras instituciones, como son la docencia, la investigación y el compromiso social. Lo que la diferencia no es tanto por realizar estas funciones, hay otras instituciones que realizan actividades similares, cuanto la forma como lo realiza, con totalidad, planificación y con todo el poderío racional.

La universidad actual ha sufrido cambios, aunque se sigue luchando por la autonomía, pues la universidad ha sido histórica y constantemente amenazada por poderes facticos y legalmente constituidos. En la actualidad inviste dos amenazas una ad intra y otra ad extra. Las amenazas externas siguen siendo los poderes por controlar su quehacer, los Estados intervienen con regulaciones rígidas que en ocasiones han llevado a universidades a cerrar carreras y hasta instituciones.

Y ad intra la universidad corre el riesgo de perder su perspectiva noseológica, investigativa y de compromiso social. Una amenaza constante es concebir la organización de la universidad como una empresa educativa. La universidad no puede abandonar su visión corporativa y su finalidad de constructora de conocimiento.

Otra amenaza es la flexibilidad en los requisitos de entrada y permanencia, las universidades de masas que le llaman, la principal misión es incorporar alumnos para garantizar supuesta estabilidad financiera y perspectiva de futuro. La poca inversión en la investigación y en la proyección social, entre otras. Estas decisiones han cimentado una de la más gran amenaza para la universidad, el abandono a la calidad de la educación.

Si en un pasado cerraron universidades por problemas de infraestructura, en el futuro las universidades van a ceder por abandonar la calidad educativa. La calidad de la educación es un tema de preocupación primordial en América Latina en los últimos años, tan importante que se ha concebido como un problema, tanto personal como social.

Efectivamente, la educación tiene que ver con el desarrollo personal y con el desarrollo productivo social. De la calidad de educación que se imparta depende en gran medida la calidad de ciudadanos y sociedad que tengamos. Pero ¿qué hay que entender por calidad educativa universitaria?

Este trabajo tiene como objetivos realizar una descripción histórica del concepto de calidad desde diferentes disciplinas y, asimismo, describir criterios e indicadores que pueden servir para medir la calidad. Un segundo objetivo es describir fenomenológicamente las funciones históricas de la universidad: docencia, investigación y proyección social. Y por último, se hace un esfuerzo de articulación de estas funciones y su contribución a la calidad de la educación superior.

En El Salvador la educación superior está estructurada por las Universidades, Institutos Técnicos y especializados. Para efectos de demarcación, se hace más énfasis en las universidades, por dos razones, primero, son las que constituyen el mayor número de alumnos matriculados, segundo son mayoría, 24 universidades y son las que más invierten en la educación superior. Sin embargo, algunos datos que se manejan son generalizados a todas las IES.



Las fuentes que se expresan son del MINED, del CONACYT, de once entrevistas que se realizaron algunos especialistas y otras fuentes documentales investigados y citados.

El trabajo tiene dos capítulos: En el primero se ha un recorrido desde diferentes enfoques de la educación y sistema conceptual de la calidad educativa. En el segundo se analizan las funciones de la universidad que mandata la Ley de Educación Superior: docencia, investigación, proyección social y su contribución a la calidad de la educación superior. Por último se expresan algunas conclusiones que han emanado del mismo trabajo investigativo.

## CAPITULO I

### ENFOQUES DE LA EDUCACIÓN Y SISTEMA CONCEPTUAL DE LA CALIDAD EDUCATIVA

La calidad de la educación es un tema de preocupación primordial en América Latina en los últimos años, tan importante que se ha concebido como un problema, tanto personal como social. Efectivamente, la educación tiene que ver con el desarrollo personal y con el desarrollo productivo social. De la calidad de educación que se imparta depende en gran medida la calidad de ciudadanos y sociedad que tengamos. Pero ¿de dónde nace el interés por la calidad de la educación?

Con el desarrollo de la telecomunicación el mundo se ha ido convirtiendo en una “*aldea global*”, en una red mundial dicen otros, donde no sólo se expanden las comunicaciones, la economía, la política, también se expande el conocimiento, la cultura. Este desarrollo ha provocado un encuentro entre lo local y lo global. Esta colisión es una oportunidad y a la vez un desafío, ahora sabemos más de las otras culturas, y entramos en una relación de aprendizajes significativos.

Sylvia Schmelkes afirma que la preocupación por la calidad es, quizá, lo que mejor caracteriza nuestros tiempos. La calidad de vida es aspiración legítima de todo ser humano. Esta calidad de vida depende primordialmente de la calidad del quehacer humano y, en último término, de la calidad de los seres humanos. La

---

2

El término “*aldea global*” fue acuñado por el filósofo canadiense Marshall McLuhan, hace referencia al desarrollo de la tecnología de las comunicaciones, según Marshall, este desarrollo iba a generar una transformación en el estilo de vida de los habitantes del planeta, y las costumbres iban a tender a homologarse, las comunicación se convertirían en un espacio, como una aldea, donde las personas se iban acercar y conocerse de manera más cercana. En 1968, Marshall publicó el libro “*Guerra y paz en la Aldea Global*”.

riqueza de una nación depende de su gente. Y la función de la educación es crear seres humanos de calidad<sup>3</sup>.

Efectivamente, la calidad está en relación con la vida, se expresa en las acciones y actitudes del ser humano y también está en relación con el desarrollo económico y social de una nación, pero ¿Cuál es el origen del término y qué debemos entender por calidad? Esta es la pregunta que sirve como guía para este primer apartado: origen y diferentes enfoques del concepto calidad.

### 1. Etimología e historia del concepto calidad

La calidad es un término ambiguo, esta imprecisión conceptual le permite ser aplicado indistintamente en diversas perspectivas; por eso se habla de calidad administrativa, control de calidad, calidad de vida, calidad de la alimentación, calidad educativa etc. En materia educativa el término ha sido causa de debate, porque al tratar de definirlo nos encontramos con estas variadas concepciones y perspectivas.

Por esta razón al definirlo se debe delimitar e insertar en un contexto y dejar claro los objetivos o propósitos que se quieren justificar o tratar. Tener claridad del concepto facilita una mejor aproximación y comprensión.

El término calidad viene del griego *poiótês*, este vocablo tiene una larga historia y está relacionada con los filósofos de la Grecia antigua. El primero en emplearla fue Platón (427-347 a.C) quien utilizaba de forma abstracta la palabra *poiós*, que quiere decir “qué”, para referirse a los atributos de algo. Aristóteles por su parte, en la misma línea que su maestro Platón, se refiere a la categoría *poiótes* como propiedades o atributos de algo.

---

3

Cfr. Schmelkes, S, (1994) *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas*, Washington, D.C, OEA, p, 3.

Hablando del ser en su Metafísica dice que el "Ser, *To ov, tó ón*, significa ya la esencia, *Ousía*, la forma determinada, ya la cualidad, *poiótes*, la cantidad, *posótes*, o cada uno de los demás atributos, predicados, de esta clase"<sup>4</sup>.

Del griego pasó al latín como *qualitas*“, “*qualitatis*“, refiriéndose indistintamente como calidad o cualidad. ““*qualis*” significa “qué o qué es”, de igual forma que la *poiós* hace referencia a las propiedades de algo. Una propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, es lo que permiten juzgar su valor, su buena calidad, superioridad o excelencia. Posteriormente la categoría fue difundida de forma rápida y su concepto y aplicación variaron, originando ciertas confusiones. Sin embargo, con frecuencia se utiliza como sinónimo de propiedad.

Rosental y Ludin, siguiendo la etimología griega, definen la calidad como:

*“...la determinación esencial del objeto, gracias a la cual el objeto es el objeto dado y no otro, se distingue de otros objetos. La calidad del objeto no se reduce a sus propiedades singulares, se halla vinculada al objeto como un todo, lo abarca plenamente y es inseparable de él”<sup>5</sup>.*

Es decir, el concepto calidad está en relación con la esencia del objeto y se manifiesta en virtud de los rasgos originales del mismo, estos rasgos al ser operativos pueden ser cuantificados y cualificados, y a partir de ellos se puede decir que son o no de calidad. Por tanto, decimos que una cosa es de calidad cuando es eficaz y eficiente, aquí nos alejamos del concepto abstracto, propio de la filosofía platónica, y convertimos el concepto en operativo.

Posteriormente el concepto fue adoptado por las ciencias empresariales y comienzan hablar de calidad total, para hablar de eficacia. Jorge Seibold dice que el concepto de calidad total surgió en la postguerra como una exigencia de elevar

---

4

Cfr. Aristóteles, (1994) *Metafísica*, Madrid, España, Ed., Gredos, p, 280.

5

Cfr. Rosental, M & Ludin, P, (1984) *Diccionario de Filosofía*, Moscú, Ed., Progreso, p, 52.

los valores estandarizados de calidad que regían las producciones de bienes y servicios en la década de los 30, en orden a satisfacer una mayor demanda. Dicha idea, elaborada primero por americanos y japoneses, y luego, a partir de los 80 por europeos, se ha ido enriqueciendo con el tiempo<sup>6</sup>.

La Real Academia de la Lengua Española recoge los elementos de la etimología del concepto Calidad y la define como “Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor” (RAE, 2010). Definición que para el actual sistema educativo tiene sentido, pues nos permite preguntarnos cuáles son los atributos o rasgos que favorecen y generan una educación de calidad. Pero como debemos entender este adjetivo si le agregamos el calificativo Educación o dicho con claridad ¿qué queremos decir con calidad educativa?

Según las normas de la International Standard Organization (ISO) calidad es el conjunto de propiedades y características de un producto o servicio que le confieren la actitud de satisfacer necesidades explícitas o implícitas.

Antonio Gago señala que *“la calidad de algo es la síntesis de sus atributos, sus rasgos, sus elementos y sus expresiones más características, todos ellos juzgados a la luz de una escala que distingue lo positivo de lo negativo mediante diferentes juicios de valor”*<sup>7</sup>.

Indicando que la calidad de algo debe poseer ciertas características que sirven como indicadores para juzgarlo como calidad, es decir la calidad debe ser acreditada.

---

6

Cfr. Seibold, J (2000) *La calidad integral en educación. Reflexiones sobre un nuevo concepto de calidad educativa que integre valores y equidad educativa*, Revista Iberoamericana de Educación, n 23, OEI. Recuperado 30 de junio de 2015. Disponible: [http://www.rieoei.org/RIE67\\_1.pdf](http://www.rieoei.org/RIE67_1.pdf)

7

Gago, A. (2005) *Apuntes acerca de la evaluación educativa*. México, SEP, p, 39

El concepto calidad es polifacético, tiene diferentes enfoques y puede ser “operativizado” en función de variables diversas, pero hace alusión a rasgos o conjunto de propiedades particulares que sirven como indicadores para juzgar un objeto o sujeto, Verónica Edwards describe lo polifacético del concepto con precisión magnífica en el siguiente texto:

*“La calidad es un valor que requiere definirse en cada situación y no puede entenderse como un valor absoluto. Los significados que se le atribuyan a la calidad de la educación dependerán de la perspectiva social desde la cual se hace, de los sujetos que la enuncian (profesores, padres de familia o agencias de planificación educativa, etc.) y desde el lugar en que se hace (práctica educativa o planificación ministerial, por ejemplo). El concepto de calidad, en tanto significante, es referente de significados históricamente producidos y en ese sentido es un concepto que no puede definirse en términos esenciales, ni absolutos: por tanto, tampoco es un concepto neutro. No es pensable una sola definición de calidad, dado que subyace en ella las que se adopten acerca de sujeto, sociedad, vida y educación. Al dar por supuesto el concepto de calidad y solo operar con él, este aparece como si fuera neutro y universal. Sin embargo, la definición de calidad de la educación conlleva (un) posicionamiento político, social y cultural frente a lo educativo”<sup>8</sup>.*

En definitiva, el concepto calidad es polifacético, tiene diversos enfoques, por esta razón es necesario cuando hablamos de calidad dejar claro a que nos estamos refiriendo. Cuando el concepto de calidad es aplicado a la educación hereda la multiplicidad de perspectivas. Veamos algunos enfoques de la educación de calidad.

---

8

Edwards, V. (1991), *El concepto de calidad de la educación*. UNESCO, Chile, P.15.

## 2. Diferentes enfoques de Calidad educativa

Hemos visto que el concepto de calidad tiene variadas acepciones e interpretaciones, de la misma forma, la calidad en la educación es un concepto complejo y se puede abordar desde diferentes ámbitos. En términos generales cuando se habla de educación se hace referencia a cinco preguntas ¿qué aprenden los estudiantes? ¿Cuál es el nivel al que recurren esos aprendizajes? ¿Qué competencias han desarrollado los estudiantes en base a esos aprendizajes? ¿Cómo han ocurrido los aprendizajes? y ¿Bajo qué condiciones han ocurrido esos aprendizajes?

Estas preguntas son referidas a la educación básica y media, sin embargo, perfectamente se puede responder desde la perspectiva de la educación superior, y a la vez estas preguntas esgrimen en componentes de operatividad al concepto de calidad. Es decir, la calidad no es un concepto abstracto, puede ser medido en base a resultados.

Ciertamente la calidad educativa no es un concepto abstracto, por el contrario, una característica propia de la calidad educativa es su carácter social e históricamente situado. Las cualidades que se le exigen a la educación responden a los sentidos que se le asignan a ésta en un momento dado y en una sociedad concreta. Dado que estos factores son dinámicos y cambiantes, la definición de este concepto polisémico varía también al aplicarlo a una disciplina específica. Veamos algunos enfoques del concepto calidad aplicado a la educación superior.

### 2.1. Educación de calidad como connotación política

La impresión política proviene del vocablo griego *Polis*, y hace alusión a las sociedades griegas que constituían estados. El término fue extendido por Aristóteles (384-322 a.C) en su conocido libro que lleva el mismo título, *La política*, donde fundamenta los distintos principios que rigen la organización familiar, el individuo y las ciudades. Para Aristóteles la realización del individuo y de la

sociedad reside en una buena organización y gobierno del Estado. El término ha evolucionado, y es contextualizado dependiendo el régimen y sistema político que se quiere justificar. Así, tanto en sistemas dictatoriales, democráticos o socialistas se habla de democracia.

Sin embargo, es necesario distinguir la política, en sentido maximalista, del compromiso o ejercicio político en sentido minimalista. En sentido restringido la política es entendida como la actividad que tiene como fin la obtención, la acción y preservación del poder en la sociedad, es decir, como lucha por el poder. En sentido maximalista la política es entendida como el ejercicio que tiene como objetivo la búsqueda del bien común.

Por consiguiente, bajo esta visión amplia incumbe a la política instituir principios, valores y normas fundamentales que favorezcan la armonía interior y exterior de la sociedad. Para ello debe definir mediaciones que fomenten una política educativa para fortalecer la igualdad, la libertad, el respeto, la honestidad en la gestión de la cosa pública, participación de las personas y grupos, respeto a la soberanía nacional, promover la convivencia y solidaridad internacional.

Entonces, para efectos de los fines que nos competen en este apartado nos interesa el concepto maximalista de política, referida como la actividad que organiza la sociedad en procura del bien común. Por tanto, podemos definir la política como la actividad humana concerniente a la toma de decisiones que conducirán el accionar de toda la sociedad en búsqueda del bien común.

La educación parte de la premisa fundamental que es un bien público, por tanto, un derecho de todos y deber del Estado. Esta educación política además debe ser de calidad, entendida como exigencia ineludible e innegociable. Porque una educación de calidad siempre estará vinculada con la equidad, con la responsabilidad social, con la diversidad cultural y con contextos específicos en que se desarrolle.

Por tanto, la educación de calidad ayuda a la profundización de los valores democráticos, al fortalecimiento de la soberanía y la identidad nacional ¿Dónde encontramos los orígenes de la educación con una connotación política?



Esta educación política parte de que el ser humano reside en la *Polis*, en sociedad, por tanto interactúa con otras personas y comparte: sistemas de reglamentos jurídicos, costumbres, tiempos y espacios. Se debe garantizar una educación que haga posible la convivencia y el respeto recíproco, pues el ser humano es un ser social por naturaleza.

Y cuando se afirma que el ser humano es un ser social decimos por lo menos tres cosas: la persona se logra en y por la sociedad, la sociedad es mediadora de la personalidad y humanidad y el ser humano pone a prueba su ser personal en su capacidad para modelar la sociedad a la que pertenece, es decir, para transformarla.

La teoría de la sociabilidad natural hace referencia a que el ser humano no es autosuficiente y que demanda, en primer lugar, de la existencia de los otros para poder sobrevivir. Y, en segundo lugar, es imposible pensar al ser humano anterior a la sociedad. Por tanto, el ser humano es un ser social, un ser de la polis, un animal político (*zoon politikon*), como decía Aristóteles. Por esta razón toda educación debe tener como cometido formar hombres y mujeres democráticas, comprometidos con la diversidad y el respeto, debe comprometerse a formar seres libres y justos.

Uno de los argumentos que justifican esta teoría de la sociabilidad natural es la afirmación que el ser humano posee rasgos propios como: la amistad, la capacidad de amar, el lenguaje, el deseo de saber y saberse, de compartir experiencias, el dolor, la tristeza, la diversión, la extrañeza, el arte, etc. Estos rasgos se perciben como predisposiciones del ser humano en busca del otro para poder compartirlos en tanto como complemento.

Por tanto, toda educación debe observar en sus planes de estudio componentes que fomenten la enseñanza y práctica de estos elementos constitutivos de una vida en sociedad.

El origen del concepto calidad con una connotación política se vislumbra en el libro *La República* de Platón. Este filósofo griego resalta la naturaleza social del ser humano. Primero crea un “estado ideal” y luego describe la educación del

ciudadano con rasgos específicos para habitar su visión de sociedad. Evidentemente se trata de un proyecto utópico, en el sentido que se describe un estado inexistente.

Su planteamiento sobre el Estado no es un tratado de teoría o derecho político administrativo, no se describen los aspectos físicos del Estado, es un ideal. Y la forma de gobierno de la ciudad está en íntima relación con los rasgos o los tipos de seres humanos. Al respecto dice el filósofo:

*“...en un Estado bien regido todo debe hallarse en común: las mujeres, los hijos, la educación, los ejercicios que se refieren a la paz y a la guerra, así como es preciso dar a ese Estado por jefe a hombres consumados en la filosofía y en la ciencia militar (...) los guerreros morarán en casas comunes y ninguno de ellos tuviese en propiedad cosa alguna... sino que destinados a combatir y velar por el bien común”<sup>9</sup>.*

En el libro VIII describe cinco formas de gobierno: la *aristocracia*, la *timocracia*, la *oligarquía*, la *democracia* y la *tiranía*. La aristocracia, es el gobierno de los mejores, ("aristos"), esta forma de gobierno está presidida por los "mejores", *aristos*, es decir, los sabios, y el gobierno central debe ser un filósofo educado y formado para gobernar.

La segunda forma de gobierno que describe Platón es la *timocracia*, esta forma de gobierno está presidida por los guardianes, el rasgo principal de estos sujetos no es tanto la sabiduría cuanto la virtud, pero con el alma irritable puede desatar el desarrollo de ambiciones personales. La tercera forma de gobierno que describe es la *oligarquía*, el gobierno de los ricos, y cuyo único deseo se cifra en la acumulación de riquezas.

Posteriormente describe la *democracia*, esta forma de gobierno está basada en la igualdad de las personas. Según Platón esta forma de gobierno engendra

---

9

Platón, (1992), *La República*, México, Editores mexicanos unidos, SA, p, 293.

inestabilidad social debido a la pérdida de los valores y por la ausencia de dirigentes sabios. Obviamente la concepción de democracia que tenía Platón no es la que tenemos ahora, es posible que tenía en mente la democracia de Atenas a la cual tenía aversión debido a la condena a muerte por la cicuta de su maestro Sócrates.

Por último, en el lugar más bajo de la escala Platón ubica la tiranía, que es la forma de gobierno personificada por líderes ignorantes, carentes de virtud, regidos por las pasiones, estos rasgos, según Platón, derivan en un gobierno tirano, déspota, cruel y brutal.

Aristóteles en la misma línea que su maestro Platón, pero con mucho más realismo práctico, creía que la máxima expresión de la sociedad y realización del individuo reside en la organización del Estado, para ello, es necesario que las ciudades sean la organización superior de otra forma de gobierno. El individuo sólo puede realizarse plenamente en la participación en el Estado y para esto se debe ser ciudadano, es decir, se deben cultivar las virtudes políticas del bien, y este cultivo de virtudes se logra con una educación política de calidad.

En su libro clásico, *La política*, afirma que el Estado es un hecho natural y que el hombre es un ser sociable por excelencia, superior a la especie humana y el único que tiene palabra<sup>10</sup>. En el libro quinto habla del sistema de educación, sostiene que la obediencia y la asociación política es una cuestión tan importante que debe influir necesariamente en el sistema de educación de los ciudadanos<sup>11</sup>.

El Estado es entendido por Aristóteles como una asociación organizada para el bien común, y éste debe formar ciudadanos para la consecución de los fines del bien común, es decir, la felicidad de todo hombre y mujer de la polis. Así la

---

10

Cfr. Aristóteles (2012), *La política*, San Salvador, Editorial Jurídica Salvadoreña, p. 15.

11

Cfr. *Ibíd.*, p, 121.

educación que propone es una educación política pues el hombre es un animal político por naturaleza.

Toda educación política debe estar encaminada a la búsqueda de las virtudes como la honradez, la solidaridad, la austeridad etc., virtudes que fomentan una buena convivencia social. De igual modo, toda política educativa debe ser de calidad y vinculada con finalidades de equidad social.

En consecuencia, la preocupación por la calidad educativa debe ser compartida por todos los actores y sectores de la sociedad, debe constituir el deber ser prioritario de todo gobierno, debe ser un proyecto de nación, un proyecto a largo alcance pero con evaluaciones periódicas, no debe ser un plan de gobierno a corto plazo.

Un salto más cuantitativo en el tiempo nos encontramos con la obra de Montesquieu (1689-1775 d.C) en su reconocida obra, el *Espíritu de las leyes*, en el libro cuarto afirma que las leyes de la educación deben ser relativas a los principios del gobierno, es decir la educación debe impregnar la ideología política vigente.

*“Los antiguos Griegos, penetrados de la necesidad de que los pueblos que tenían gobierno democrático se educaran en la virtud, se la inspiraron creando instituciones singulares”<sup>12</sup>.*

En fin una educación como connotación política es importante para evitar abusos de poder, un ciudadano políticamente bien formado es garantía y resistencia para contrarrestar un sistema político injusto, como los que señala Aristóteles (Ver tabla 1)

### **Tabla N° 1**

#### **Sistemas políticos según Aristóteles**

---

---

12

Montesquieu (2002), *El Espíritu de las Leyes*, San Salvador, Editorial Jurídica Salvadoreña, p. 28.

<b>Formas buenas de gobierno</b>	<b>Formas malas de gobierno</b>
<b>Monarquía:</b> gobierno de uno en beneficio de todos	<b>Tiranía:</b> gobierno de uno solo en su provecho
<b>Aristocracia:</b> gobierno de los mejores	<b>Oligarquía:</b> gobierno de un pequeño número en su propio interés
<b>República o politeia:</b> gobierno de un gran número en interés general	<b>Democracia:</b> gobierno de un gran número contra los ricos

La calidad educativa bajo un enfoque político es entendida como un proyecto político social de desarrollo, pues los seres humanos vivimos en sociedad, en regímenes políticos, como bien señala Hilda Lanza, supone el desarrollo de competencias relevantes para la producción científico técnica, la vida cotidiana y la participación ciudadana<sup>13</sup>, en la sociedad que de suyo es política.

La constitución de la República de El Salvador reconoce esta concepción política de la educación. En el artículo 55 precisa, entre otros fines de la educación: la contribución a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y propiciar la unidad del pueblo centroamericano (Art., 55, Cn).

En el artículo 60 mandata que en todos los centros educativos: públicos, privados, civiles o militares es obligatorio la enseñanza de la historia nacional, el civismo, la Constitución de la República y los derechos humanos. En fin, Este

---

13

Lanza, H, (1996), "*La evaluación de los sistemas educativos en Iberoamérica: Algunas reflexiones en torno a su especificidad*", Cumbre Iberoamericana, Programa Evaluación de la Calidad de la Educación. Documentos vol.1. (Recuperado el 03 de julio de 2016). Disponible en: <http://www.oei.es>

enfoque recoge la concepción de que la educación es un bien público y propende a tomar distancia de una concepción restringida que privilegia a quien tiene la capacidad de pago, y por otra parte es un instrumento que potencia virtudes en la persona e inspira valores democráticos para vivir en una sociedad mediatizada por relaciones éticas y políticas indispensables para vivir en una *polis*.

## 2.2. La educación de calidad: enfoque de derechos humanos

Desde el punto de vista estrictamente jurídico, la educación es vista como un derecho y como un servicio público, que puede ser brindado por el sector privado, por el sector público o por fundaciones, laicas o religiosos; la educación está sujeta a regulaciones jurídicas y es considerada como un derecho humano fundamental y como un bien<sup>14</sup> público, o como se conoce actualmente como esfera pública. Por lo tanto, reconocida por las Constituciones de los Estados, y por el derecho Internacional, la adecuación además debe responder a estándares de calidad.

En el año 2007 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, publicó un Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC), titulado “*Educación de calidad para todos un asunto de derechos humanos*”. En la presentación del documento explica que:

---

14

Desde el punto de vista jurídico, “cosa” es todo lo que tiene existencia material o inmaterial, presente o futura y que no puede ser objeto de apropiación particular. Lo contrario a la cosa es el “bien”, y éste si puede ser objeto de apropiación particular. De ahí que todos los bienes son cosa, pero no todas las cosas pueden ser bienes. La Constitución habla de interés social, enmarcando a la educación dentro de los bienes pero con un rasgo o característica social. Esta ambigüedad conceptual de la Constitución permite la fundación de Institutos de Educación Superior, pues si es un bien puede ser objeto de apropiación personal o colectiva, pero sin fines de lucro.

*“El tema central del documento es la educación de calidad para todos, entendida como un bien público y un derecho humano fundamental que los Estados tienen la obligación de respetar, promover y proteger, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento de toda la población”<sup>15</sup>.*

El documento es un reconocimiento expreso que la educación es la piedra angular por la cual se cumplen los derechos humanos, se fomenta la democracia, el pensamiento crítico, la tolerancia y contribuye a la convivencia y desarrollo de la paz. Si la educación fomenta valores y contribuye a la armonía es razón suficiente para trabajar y hacerla accesible a todos y todas a lo largo de toda la vida.

El documento hace referencia a la educación básica, y especialmente a la educación pública. Sin embargo, se puede extender y aplicar a la educación superior. La educación superior de calidad también es un derecho y una obligación que debe garantizar el Estado y las Instituciones de Educación Superior (en adelante IES), tanto privadas como pública.

En relación con la educación como un derecho humano, El artículo 26 numeral 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) expresa que:

*“Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos”.* Art., 26 numeral 1 DUDH.

Los esfuerzos progresivos que los Estados por obligación constitucional realizan en mayor cobertura escolar, gratuita y de calidad en educación: primaria, básica y secundaria; también debe extenderse y buscar medidas pragmáticas para la

---

15

UNESCO, (2007), *“Educación de calidad para todos un asunto de derechos humanos”*, Santiago, Chile, p, 5.

enseñanza superior. Establecer convenios con Universidades privadas que ofrecen servicios educativos de calidad y buscar mecanismos de subsidios para que puedan contribuir a la equidad educativa superior.

La equidad educativa superior hace alusión a la educación superior como un bien común, al derecho que debe tener todo joven a poder acceder a un campus de educación superior.

Si el Estado no posee la capacidad de absorber la cantidad de jóvenes que egresan de secundaria debería establecer mecanismos encaminados a paliar esta obligación. De este modo se suspendería el obstáculo de financiación de los estudios por parte de los estudiantes. Una de las dificultades mayores que enfrentan los estudiantes es la financiación de sus estudios, esto debido al pago de matrículas y mensualidades que cada año sufren un aumento.

Hay cuotas y matrículas en algunas Universidades que excluyen económicamente a los jóvenes que tienen pretensiones de seguir estudios superiores, y a la vez estos aranceles contrarían lo prescrito en el derecho internacional y las obligaciones políticas y jurídicas de los Estados. En efecto, las cuotas de matrícula y mensualidades y otros aranceles impuestos por algunas Universidades privadas son mecanismos de discriminación por razones económicas.

En la *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción*, aprobada por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en 1998 en la sede de la UNESCO en París, declara que: "En el acceso a la educación superior no se podrá admitir ninguna discriminación fundada en la raza, el sexo, el idioma, la religión o en consideraciones económicas, culturales o sociales, ni en incapacidades físicas"<sup>16</sup>.

Por su parte el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) con el objetivo de erradicar la exclusión educativa en el nivel

---

16

UNESCO, (1998), *La educación superior en el siglo XXI Visión y acción*, Paris, p, 23.



superior extiende en su artículo 13, apartado b y c, la gratuidad de la educación a la enseñanza superior, la cual los Estados deben ir garantizando gradual y progresivamente<sup>17</sup>.

En El Salvador encontramos la educación como un derecho desde la Constitución de 1950, en su artículo 197. Asimismo la Constitución de 1962 en su artículo 195 inciso 2°. Y la constitución vigente de 1983 con sus reformas lo replica en su artículo 53 y formula que el derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión, este artículo no solo se refiere a la educación parvularia, básica y secundaria, por principio de extensión y conexión se aplica también la educación superior.

El artículo uno inciso 2 de la Constitución de la República afirma que es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social. En el artículo 32 inciso uno repite el derecho a la cultura.

Respecto a la educación superior en el artículo 205 de la Constitución de 1950<sup>18</sup> se reconoce a la educación superior que se impartía en la Universidad Pública,

---

17

PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y su Protocolo Facultativo son los instrumentos internacionales del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos del Sistema de Naciones Unidas, que regulan la protección de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC). El Pacto fue aprobado mediante la resolución 2200 A (XXI), en 1966, por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de manera conjunta con la aprobación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP). Ambos tratados desarrollan el contenido de la Declaración Universal de Derechos Humanos y son obligatorios para los Estados firmantes. En El Salvador dicho protocolo fue ratificado por la Asamblea Legislativa bajo decreto No 721, el 18 de mayo de 2011, por lo tanto es ley de la República según la Constitución de la República, art., 144.

18

Refiriéndose a la única Universidad existente de la época dice el artículo 205 de la Constitución Política de 1950 “La Universidad de El Salvador es autónoma, en los aspectos docente, administrativo y económico, y deberá prestar un servicio social. Se regirá por estatutos enmarcados dentro de una ley que sentará los principios generales para su función y funcionamiento. El Estado contribuirá a asegurar y acrecentar el

pues era la única existente en ese momento histórico. La Constitución de 1962 replica en el artículo 204 lo señalado en la Constitución de 1950. En Ambas Constituciones se reconoce autonomía: docencia, económica y administrativa.

El inciso segundo declara que “El Estado contribuirá a asegurar y acrecentar el patrimonio universitario y consignará anualmente en el Presupuesto las partidas destinadas al sostenimiento de la Universidad”. Estos principios constitucionales son recogidos en la constitución vigente en el artículo 61.

La Ley General de Educación Superior desarrolla lo anunciado en la Constitución y regular de manera especial la educación superior, así como la creación y funcionamiento de las instituciones estatales y privadas que la impartan (Art., 1). El artículo 45 dice que serán evaluadas para comprobar la calidad académica de la Institución. El artículo 46 dice que se creará La Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior. Y el artículo 47 define la acreditación como un reconocimiento de la calidad académica de una institución educación superior.

En El Salvador, según la Ley de Educación Superior las Instituciones de educación superior se clasifican en tres categorías: universidades, institutos especializados e institutos tecnológicos. En la actualidad se cuenta con 24 universidades las cuales atendieron, en el año 2014 a 163,607 estudiantes en las diferentes carreras que ofrecen. Los 09 Institutos Especializados<sup>19</sup> atendieron a 8,344 estudiantes y los 07 Institutos Tecnológicos<sup>20</sup> a 4,342 estudiantes.

---

patrimonio universitario y consignará anualmente en el Presupuesto las partidas destinadas al sostenimiento de la Universidad”.

19

Según lo establecido en la Ley de Educación Superior en el Art. 22, los institutos especializados de nivel superior son los dedicados a formar profesionales en un área de las ciencias, la técnica o el arte y de conformidad al Art. 5, los institutos especializados del nivel superior y las universidades pueden ofrecer todos los grados académicos establecidos.

20

Los institutos tecnológicos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 22 de la Ley de Educación Superior, únicamente pueden otorgar los grados de Técnico y Tecnólogo en las distintas especialidades científicas, artísticas y humanísticas.

Según el MINED<sup>21</sup>, El total de estudiantes matriculados en los tres tipos de institución superior en el año 2014 fue de 176,293. De los cuales 47,252 fueron atendidos en la universidad pública de El Salvador, 6,200 fueron atendidos por los Institutos Especializados públicos y 921| por los Institutos Tecnológicos. En total el número de estudiantes matriculados en las tres instituciones de educación superior del Estado fue de 54,373. El resto, 109,234 estudiantes fueron atendidos en las diferentes instituciones privadas.

Sin embargo el ingreso es bajo, se estima que egresan alrededor de 80 mil jóvenes de educación secundaria<sup>22</sup> de los cuales solo entra un poco más de 24 mil a los institutos de educación superior, quedando fuera del sistema más de 50 mil jóvenes. El ingreso a la educación superior es aún baja en El Salvador, el derecho a una educación superior sigue siendo baja y a una educación de calidad sigue siendo una visión para el Estado.

En fin, la educación bajo un enfoque de derecho es la declaración de la educación como un bien social, público. Es una educación de calidad para todos, un derecho humano fundamental que los Estados tienen la obligación de promover y proteger, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento de toda la población, como muy bien lo declara la UNESCO en el año 2017.

### 2.3. Enfoque económico de la calidad educativa

Tanto el enfoque político como el jurídico de una educación de calidad parten del principio que la educación es un “bien público”, por lo tanto un derecho que debe

---

21

MINED, Dirección Nacional de Educación Superior, (2015), *Resultados de la Información Estadística de Instituciones de Educación Superior*, San Salvador, pp, 16-17.

22

Se estima que entre 80 a 85 mil estudiantes de educación media se someten cada año a la Prueba de Aprendizaje y Aptitudes para Egresados de Educación Media, conocida como PAES. Estos jóvenes están capacitados para ingresar a una Institución de Educación Superior.

ser reglado y una posibilidad de educar y fundar principios que ayuden a la convivencia política.

En cambio, en economía la definición de “bien” está dada por su propio carácter específico. Un bien, como decíamos en la nota al pie de página arriba, es considerado como objeto inmaterial o material, presente o futuro que puede ser objeto de apropiación particular; es todo objeto o cosa que tiene como finalidad la satisfacción de necesidades humanas, esta definición material del derecho mercantil es aplicada a la educación se trata de: educar la persona o dotarla de competencias para la producción de bienes y servicios que demanda el mercado.

Bajo esta perspectiva la educación como producción de bienes y servicios, requiere por parte de las Academias una adecuación de programas docentes, organización administrativa, ofertas académicas, prácticas formativas etc., a las condiciones que demanda el mercado de trabajo. Las empresas, en su mayoría de casos, no necesita un alto nivel de formación especializada en una determinada profesión, sino desarrollar unos conocimientos y aptitudes básicas que permitan al mismo adaptarse con prontitud al ambiente de trabajo, más aún si tenemos en cuenta la rapidez con la que cambian las demandas del mercado laboral<sup>23</sup>.

Bajo este enfoque la educación de calidad está marcada por las demandas y necesidades de la empresa, un buen administrador, un buen ingeniero, un buen vendedor etc. y un sin fin de trabajos precarios forman la mayor parte de la oferta laboral existente en el mercado de trabajo<sup>24</sup>. El ritmo de la educación y de las carreras que ofrecen las academias debe ser y estar en relación con las necesidades de las empresas.

---

23

*Campos, A, (2006), Universidad y mercado: una reflexión acerca del actual proceso de convergencia europea, Youkali, Revista crítica de las artes y el pensamiento nº 2, Ed., Tierra de nadie, p, 95. disponible en: [www.youkali.net](http://www.youkali.net)*

24

Ibíd.

Este concepto de calidad es parcial y lineal, es decir, la calidad es desprendida de una visión integral de formación y es lineal porque obedece a un perfil conciso, transitorio y material.

Bajo esta tendencia educativa, en el año 2005 la UNESCO en un Informe de Seguimiento de la Educación para Todos afirmaba que:

*“Una sociedad más educada puede traducirse en índices de innovación más elevados, una mayor productividad global gracias a la capacidad de las empresas para introducir nuevos y mejores métodos de producción, y una aplicación más rápida de las nuevas tecnologías. Estos factores constituyen motivos adicionales para preocuparse por la calidad de la educación”<sup>25</sup>.*

La definición es altamente mercantilista, se parte de una concepción de educación adecuada a la necesidad del mercado, el objetivo es formar capital humano eficiente y eficaz en áreas de tecnología y la búsqueda de nuevas metodologías con el objetivo de obtener una mayor capacidad productiva en las empresas.

La educación puesta en función de la economía, en este enfoque de calidad hay un giro copernicano, pues la educación históricamente ha tenido una función en la producción del recurso humano, aquí la lógica que subyace es la lógica del mercado, los autores privados tienen un peso muy fuerte en el sistema educativo superior, y en ocasiones sobre el Estado e influyen en las universidades a funcionar como si fuesen organización de mercado.

Bajo este enfoque economicista de calidad educativa, algunas universidades hacen esfuerzos por incorporar los servicios académicos que ofrecen al tejido

---

25

UNESCO, (2005) Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo. El imperativo de la calidad. Recuperado 19 de julio de 2015. Disponible: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001501/150169s.pdf>

económico central de la sociedad de mercado que vivimos. Por otro parte, estas universidades no sólo se adecuan a las necesidades del sistema, además replican comportamientos del actual sistema de mercado. De este modo, vemos Universidades que están dejando de ser instituciones críticas y creadoras de conocimientos, y se han dejado llevar al mundo de los negocios y de las empresas.

Es cierto, que la calidad de la educación es dinámica y cambiante, ajustable a las realidades emergentes. Sin embargo, hay características de la educación que son innegociable, una es la humanización a través de la educación, tanto individual como social, la visión crítica de la sociedad, entre otros. Estos rasgos tradicionales de la educación universitaria están sufriendo cambios ante la creciente presión de responder a las fuerzas del mercado y a las oportunidades tecnológicas, en el contexto de la economía global competitiva y ante la necesidad resultante de educación continua.

En fin, la edificación de un sistema educativo de calidad debe ser percibida como una exigencia, por un lado, de la realización de las personas, y por otro, debe responder a los requerimientos de un mundo cambiante, adaptándose a los rasgos líquidos de esta sociedad inconstante. Sin olvidar que la esencia de una educación de calidad debe estar orientada a una estrategia integral. Es decir, formar trabajadores productivos y ciudadanos realizados, humanizados y humanizantes, críticos y autocríticos, creativos y con sentido de profundidad de la vida.

#### **2.4. El concepto de calidad como excelencia**

Hay una concepción de calidad de la educación referida a la excelencia. El término excelencia proviene de la expresión latina *excelsus*. *Ex*, fuera y *celsus*, elevado, superior. De la etimología se puede inferir que excelencia hace referencia “aquello que esta por fuera o por encima de lo más elevado”, lo más brillante o

poseer los rankings más altos en las evaluaciones de educación superior, etc.<sup>26</sup>. Hay diferentes concepciones de la educación como excelencia:

Tradicionalmente esta concepción de calidad está en relación con admitir alumnos con desempeño académico sobresalientes, jóvenes talentos con una perceptibilidad de primer nivel, es decir, una educación elitista, para jóvenes bien dotados física y mentalmente. Sin embargo esta concepción tradicional ha experimentado cambios en el devenir de la historia.

En los años 70, con el desarrollo de la psicología, surge en Estados Unidos un nuevo enfoque educativo derivado de lo que fue llamado *Programación Neurolingüista* (PNL)<sup>27</sup> que fue determinada como “*arte y la ciencia de la excelencia*”. Esta perspectiva explica como el desarrollo mental está en relación con el desarrollo personal y social.

Esta teoría sostiene que cada persona construye su realidad y busca la calidad a través de la auto-comunicación y con su entorno social. De aquí se infiere que la excelencia es un componente relacional, incluye flexibilidad al cambio y acomodación a nuevas realidades, flexibilidad y adaptación constituyen elementos

---

26

Hay universidades que hacen alusión a la calidad educativa como lo que está por encima de lo mejor. Por ejemplo, la universidad Pontificia Comillas de Madrid tiene como lema “*El valor de la excelencia*”. Efectivamente, la excelencia es un valor, sin embargo, es importante antes de hablar de excelencia como calidad de la educación delimitar los valores y principios que rigen un proyecto educativo superior, pues se corre el riesgo de caer en una vanidad académica etérea, por una parte, y por otra, a una educación focalizada en intereses del mercado.

27

Esta orientación cobra relevancia por las investigaciones del matemático y psicólogo Richard Bandler, y el lingüista, John Grinder, estos académicos norteamericanos investigaron la conducta de los seres humanos para poder explicar el comportamiento y la comunicación. Es decir, como mediante el lenguaje se producen cambios en la conducta humana y estos cambios afectan la forma cognoscitiva del aprendizaje y el desarrollo humano. La forma como nos comunicamos y articulamos las oraciones es proporcionalmente con la forma como entendemos un fenómeno. Fue bien aceptado por algunas universidades, especialmente la universidad de Santa Cruz, California, lugar de nacimiento.

esenciales que garantizan el éxito personal, es decir, una educación de excelencia es aquella que desarrolle habilidades para la vida, tanto personal como social.

Años después, esta formación de excelencia fue introducida a la empresa con el objetivo de influir en el cambio de mentalidad, sensaciones y actuaciones de los trabajadores con el objetivo de buscar mayor rendimiento del personal, aquí hay un nuevo componente del concepto, se le agrega el término rendimiento, así, calidad es *sine qua non* de rendimiento, es decir, producción.

En la actualidad, en muchos casos, esta connotación de calidad en la práctica está basado cuantitativamente más en la producción y con una visión donde el fin es el mercado, Así, una educación es de calidad cuando las carreras y programas de estudios que ofertan satisfagan las necesidades del mercado, productos, servicios y procesos de la empresa.

Por otra parte, el concepto se usa para calificar personas capaces de insertarse en el mercado laboral. El inconveniente del término consiste en que no se puede precisar cuál es el estándar de la excelencia, convirtiéndose en una concepción abstracta y difícil de concretizarlo.

Las universidades que hablan de la excelencia como componente de calidad hacen alusión a una formación calificada para el mercado, realizan esfuerzos por incorporarse al tejido económico central al sistema globalizado neoliberal, en ocasiones pensando en el futuro laboral de los estudiantes y en otras con una visión de empresa en *stricto sensu*. Se percibe un cambio en el potencial de creación de saber, conocimiento y cultura, propio de la universidad, por un interés y una organización empresarial, *capitalismo cognitivo* como se le ha llamado.

En fin, si se elige el término excelencia es necesario precisar que se quiere decir o qué se busca cuando se habla de la excelencia como calidad. En educación superior se puede aplicar a la organización de la universidad, a la revisión permanente de los procesos y programas académicos, revisión a la currícula, al proyecto educativo y al plan de desarrollo institucional, en delimitar las funciones rigurosamente administrativas de las académicas, etc.



También la excelencia sigue teniendo relación con la admisión de alumnos con desempeño académico sobresaliente, jóvenes con una perceptibilidad de primer nivel, es decir, una educación elitista. El peligro de esta concepción consiste en “objetivizar y abstralizar” la calidad de la educación, y por otro lado, se corre el riesgo de volverse excluyente violentando, de este modo, el derecho de una educación de calidad equitativa. Por último, el riesgo de concebir la calidad como un componente mercantilista es una contingencia.

## 2.5. Calidad educativa como dependencia de propósitos declarados

En el año 2010 la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) publicó el documento “*2021 metas educativas, la educación que queremos para la generación de los bicentenarios*”, en el capítulo tres titulado “Significado y alcance de las metas educativas: ¿hacia dónde queremos ir juntos? señala que una de las metas de la educación debe ser una apuesta integral por la calidad de la enseñanza<sup>28</sup>. Estas precisiones como fines señaladas son aplicables a la educación superior.

Elevar la calidad de las Instituciones de Educación Superior debe ser una exigencia y una meta, por lo tanto, debe estar insertado en su Misión y Visión. Toda institución debe tener coherencia con la Misión y debe estar adherida a la Visión. La Misión es el objetivo, define lo qué busca, cómo y a quién busca.

La misión es muy importante en las instituciones educativas, es lo que materializa el servicio de calidad que ofrece y deja ver sus principios y fundamentos que la sostienen, la calidad insertada en la Misión y Visión se convierte en objetivo y principio fundante y fundamental de la Institución. Es importante no perder de vista el horizonte que nos revela la Misión.

---

28

OEI, (2010), *2021 metas educativas, la educación que queremos para la generación de los bicentenarios*, España, p, 104.

Por otra parte la calidad como meta debe estar insertada en el Plan estratégico de la institución como supuesto y como objetivo. El plan estratégico de la institución debe estar dotado de objetivo e imagen, de valores y calidad. Es decir, debe estar impregnado de la Misión y la Visión.

La Institución tiene que saber el camino que correrá y debe comprometer a su personal a la Visión y Misión y a trabajar por una mejora continua de la formación. Como supuesto la institución debe tener como guía y compromiso trabajar por mejorar la calidad de la educación, como eje esencial de desarrollo institucional, Esa es la función del plan estratégico que tiene la calidad como meta.

Dos elementos esenciales de la calidad como dependencia de los propósitos declarados de una institución educativa consisten en que debe estar enfocada a procesos de causa y efecto y debe estar sometida a evaluación periódica.

Como proceso de causa-efecto, en una Institución educativa es la acción docente, gestión académica, gestión de recursos, planificación etc. Es decir, es un conjunto de acciones que vuelven operativa la institución. Si quiero orientar la institución para obtener determinados resultados deseados se tiene que tener claro que la única forma es intervenir en los procesos para mejorarlos. Pero para mejorar hay que saber la causa del resultado: tanto positivos para mantenerlos, fomentarlos; cuanto negativos para revisas, reparar y modificar. Es decir, todo efecto tiene una causa, si queremos mejorar los efectos negativos hay que saber las causas que lo originan.

Por otra parte, la institución debe someterse a una autoevaluación continua. Esto con el fin de medir lo que se está haciendo y evaluar su rendimiento operativo. Para ello es necesario elaborar instrumentos que permitan medir el funcionamiento de una manera objetivo. Porque lo que no es susceptible de ser medido no puede ser percibido, la autoevaluación es capaz de ver lo que subyace más allá de lo aparente, y permite hacer mejoras, orientar resultados y evita hacer lo mismo.

El objetivo es la calidad, y esta es hacer las cosas bien, adecuación de objetivo e ideal. La autoevaluación sirve para sostener la calidad, orientarla y establecer

mejoras continuas. Una cultura de la autoevaluación significa que una institución está dispuesta a mejorar en serio y no solamente con buenas intenciones y objetivos imprecisos. La institución debe plantearse dónde está y dónde quiere llegar con resultados medibles y a partir de ahí mejorar para tener efectos eficientes.

Una desventaja que puede tener la concepción de calidad basado en la dependencia de los propósitos declarados, consiste en una limitada percepción de componentes o indicadores seleccionados para medir la calidad, puede llevar el problema de no ser suficiente para garantizar alcanzar la calidad de la educación si los propósitos son delimitados y precarios. Pero posee la ventaja de que una institución puede trazarse metas realizables y trabajar sobre la base de estas pretensiones con el fin de obtenerlas.

En fin, la calidad como meta de propósitos declarados significa un proyecto sólido y bien estructurado, con un patrón de calidad como principio, con indicadores medibles y con estándares ideales pero reales a los que se aspira.

La calidad en concreto como meta está en relación con la Misión y Visión, con un plan de desarrollo institucional, con la existencia de un currículo relevante y significativo al que puedan acceder todos los alumnos sin ningún tipo de exclusiones, estrategias que vuelvan operativos los procesos, nuevas tecnologías, recursos necesarios que faciliten los aprendizajes, gestión escolar eficiente, un plan de formación docente, autoevaluación, intervención de los procesos etc., que contribuyan a una enseñanza de calidad.

## **2.6. La calidad educativa, visión institucional, MINED**

Por su parte el MINED define la calidad educativa como la pertinencia de los conocimientos, competencias y habilidades transferidas a los estudiantes para hacer frente a las exigencias que el mundo profesional, laboral y de convivencia social hace a los jóvenes para su integración exitosa. Es la formación y mejora

continua de los docentes, directivos y asistentes técnicos en los conocimientos de la ciencia, la tecnología y pedagogía para transferirlos a los estudiantes.

La calidad es también transformar la organización y los tiempos formativos de las escuelas; es el manejo de materiales y equipos educativos actualizados y funcionales; es mantener la infraestructura y los espacios recreativos adecuados en mejor estado para el aprendizaje<sup>29</sup>.

En resumen, la educación de calidad es aquella que posibilita al estudiante un desarrollo integral, personal e intelectual. Significa alcanzar los objetivos previamente diseñados en una currícula que contemple competencias que le sirvan al estudiante para enfrentar la vida. Significa el acceso independiente de la condición socio-económica, geográfica o de cualquier otra realidad del estudiante al sistema educativo. El Estado debe garantizar la calidad de las instituciones educativas, para lo cual debe definir indicadores y realizar monitoreo y supervisiones constantes mediante mediciones que garanticen esta calidad educativa.

Podemos decir que la calidad no es un concepto elitista ni excluyente, hace alusión a la excepción, al valor de la excelencia, a la perfección, entendida esta última como proceso de mejora continua, la calidad debe ser un fin en todas las acciones y operaciones.

## **2.7. La Calidad educativa referida**

La calidad referida alude la evaluación externa y la acreditación. Es decir, hace mención a una declaración expresa, un reconocimiento por un ente externo competente y facultado para declarar que una institución ofrece un servicio educativo de calidad por cumplir ciertos criterios previamente establecidos. Para

---

29

MINED, Quinto informe de Rendición de Cuenta Institucional, junio 2009 a mayo 2014, Dirección de Transparencia/Dirección de Planificación, p, 3.

poder obtener calidad referida es necesario acreditar las instituciones, carreras, planes o programas de estudio.

En El Salvador existe una Comisión de Acreditación Calidad Académica que tiene como objetivo calificar la calidad académica de las instituciones que llenen los requisitos establecidos por la misma ley. Los requisitos referidos se describen en el artículo 25 del Reglamento Especial de la Comisión de Acreditación de la calidad académica de Instituciones de Educación Superior, entre otros:

*“La Comisión evaluará el desarrollo de la gestión educativa y especialmente la calidad de los procesos de selección de los estudiantes; los procesos de selección, actualización y especialización de docentes; el proceso educativo; la pertinencia y actualidad de los planes y programas de estudio; los recursos bibliográficos en sus diferentes medios; la investigación institucional; la proyección de la institución y otros aspectos de naturaleza similar que ésta considere conveniente”.*

El Manual de Acreditación de Instituciones de Educación Superior, dice que, la acreditación es un reconocimiento al cumplimiento de un conjunto de normas y estándares de calidad previamente establecidos, de tal manera que con ello se permitan procesos eficientes y la generación de resultados de alta calidad. La acreditación de una institución es el reconocimiento público de su calidad, constituye la garantía de que cumple determinado conjunto de estándares de calidad igual o superior al establecido (MINED, CdA<sup>30</sup>, 2002).

La acreditación es un reconocimiento que otorga el Estado, previa evaluación externa, a universidades y otras Instituciones de Educación Superior (IES) que han demostrado un compromiso con la mejora continua de la calidad académica.

---

30

CdA: Siglas referidas a la Comisión de Acreditación de Ministerio de Educación, MINED.

Es una acción volitiva de las instituciones de educación superior, el proceso inicia con la solicitud expresa por parte de las IES, este proceso tiene una duración que no excede a los doscientos días hábiles a partir de la fecha que ha sido aceptada la solicitud, pueden haber excepciones por caso fortuito o de fuerza mayor.

La acreditación de cada institución tiene validez por cinco años. Las IES que deseen continuar como instituciones acreditadas deberán solicitar la renovación de su categoría de acreditadas<sup>31</sup>.

La ley general de Educación Superior sigue esta definición en su artículo 47 dice que “La acreditación es el reconocimiento de la calidad académica de una institución de educación superior y de sus diferentes carreras, realizado por la Comisión de Acreditación. Serán acreditadas las instituciones de educación superior o las carreras que lo solicitaren y se sometan al proceso de evaluación y cumplan los requisitos establecidos”.

La acreditación es un proceso internacionalmente adoptado para orientar a estudiantes, padres de familia y público en general. Y tienen como símbolo un sello de calidad, el cual deberá posicionarse públicamente por medio de una adecuada campaña de divulgación de conceptos, políticas y procesos, para lo cual se mantendrá una comunicación abierta. No obstante, la naturaleza y amplitud de la información deberá ajustarse a lo compartible y a lo resguardable, a fin de no dañar la acción institucional<sup>32</sup>.

La acreditación es una referencia nacional e internacional y a la vez es un compromiso de seguir mejorando los procesos educativos. Así lo reconoce el Manual de Acreditación de Instituciones de Educación Superior de El Salvador “La acreditación deberá verse no sólo como un proceso que estimula el desarrollo

---

31

El artículo 27 del Reglamento Especial de la Comisión de Acreditación de la Calidad Académica de Instituciones de Educación Superior.

32

MINED, (2002), *Manual de Acreditación de Instituciones de Educación Superior de El Salvador*, P, 24.

académico de las instituciones, sino como una referencia nacional e internacional hacia otros usos o fines, como los de apoyo financiero y la adjudicación de incentivos”.

Bajo este enfoque referido, la calidad está supeditada a los criterios, pautas, categorías o indicadores previamente diseñados por las agencias acreditadoras para medir la educación. Así que, cada Agencia elabora su definición de calidad educativa, por ejemplo, el Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior, CCA, define la calidad como:

*“Propiedad o conjunto de propiedades de una agencia y organismo de acreditación nacional y regional que permiten juzgar su valor a partir del cumplimiento de estándares previamente establecidos por el CCA. Para ubicar el tipo de calidad se requiere un adjetivo calificativo”<sup>33</sup>*

En fin el concepto de calidad de la educación universitaria cambia de contenido en cada época, y en cada espacio, no es estable ni universal, es un concepto histórico, situado, ideológico y multidimensional. Y esto es debido a que cada realidad tiene sus propios rasgos que la caracterizan y la hacen diferente. Y es ideológico porque está supeditado a la visión que sustenta un proyecto educativo, es difícil un concepto unívoco, como dice Juan Bosco Bernal:

*“Es difícil encontrar un concepto de calidad de la educación que sirva a todos los países, a todas las generaciones de población y a todos los modelos de sociedad. Pues la calidad es siempre un término relativo que admite comparaciones, porque cada nación, de acuerdo con sus requerimientos y expectativas socio-educativas, lo mismo que en el marco de sus definiciones políticas, concibe su ideal de educación, las normas y el papel que deben jugar los agentes y actores educativos*

(escuela, universidad, docentes, padres de familia, medios de comunicación, etc.), para asegurar su cristalización"<sup>34</sup>.

### 3. Categorías, indicadores, criterios de calidad

Para la evaluación de una institución primeramente se tienen que definir los conceptos que serán utilizados y que servirán como características o requisitos para aproximarnos a las evidencias que buscamos. Hay variedad de sistemas conceptuales utilizados: categorías, indicadores, criterios, componentes, pautas, estándares etc. En este epígrafe únicamente se describen tres: categorías, indicadores y criterios.

#### 3.1. Categorías de análisis de la calidad educativa

Según el *Manual de Acreditación de Instituciones de Educación Superior de El Salvador*, las categorías de análisis son "Agrupamiento de elementos con características comunes, a los cuales se aplica un conjunto de criterios para la emisión de juicios de valor, tomando en cuenta que pueden abarcar una serie de parámetros y estándares"<sup>35</sup>.

Por su parte, la Agencia Centroamericana de Acreditación de programas de Arquitectura y de Ingeniería, ACAAI, define la categoría como "el agrupamiento de elementos con características comunes, de los Programas de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, a las que se aplican un conjunto de pautas y criterios de

---

34

Bernal, J, B, citado por Arrien, J, (1996), *Calidad de la Educación en el Istmo Centroamericano*, UNESCO, San José, Costa Rica.

35

Cfr. MINED (2002), *Manual de Acreditación de Instituciones de Educación Superior de El Salvador*, p, 19.



calidad para la emisión de juicios de valor sobre su calidad de acreditable, tomando en cuenta que pueden compararse con una serie de estándares”<sup>36</sup>.

Las diferentes asociaciones y agencias de acreditación de las instituciones de educación superior, han elaborado diversas categorías que son utilizadas para medir la calidad de educación superior. Es decir, no existen criterios homogéneos para medir la calidad de la educación, asimismo se observan categorías comunes en todas. Veamos someramente algunas categorías o referencias como le llaman algunas Agencias acreditadoras internacionales, igualmente se describen los referentes que propone el MINED.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES<sup>37</sup>, utiliza en la evaluación de las IES, diez Categorías con diversos indicadores cada uno<sup>38</sup>:

1. La naturaleza y la misión de la institución
2. Normatividad institucional
3. Planeación
4. Infraestructura académica
5. Planes de estudio
6. Evaluación
7. Profesores
8. Estudiantes

---

36

Cfr. ACCAI (2012) Manual de Acreditación, Parte II, Requisitos de calidad, p, 28. Disponible en: <http://acaai.org.gt/sistema-de-acreditacion>. consultado, 20/10/2010.

37

La ANUIES es una Asociación no gubernamental fundado en 1950, agremia a las principales instituciones de educación superior de México, cuyo común denominador es su voluntad para promover su mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios. La Asociación está conformada por [179 universidades e instituciones de educación superior](#), tanto públicas como particulares de todo el país. Disponible en: <http://www.anuies.mx/anuies/acerca-de-la-anuies>

38

Cfr. Ibíd., p, 196.

## 9. Recursos Financieros

## 10. Difusión Cultural

Por su parte, la Agencia Centroamericana de Acreditación de programas de Arquitectura y de Ingeniería, ACAAI, de América Central, para contribuir al aseguramiento de la calidad, la mejora continua y la pertinencia de educación. En consecuencia, el Sistema de Acreditación de ACAAI, plantea 12 Categorías de análisis con sus respectivas pautas, criterios, estándares y documentos que lo evidencien. Las doce categorías de análisis son<sup>39</sup>:

1. Relación con el entorno
2. Diseño curricular
3. Proceso enseñanza aprendizaje
4. Investigación y desarrollo tecnológico
5. Extensión y vinculación
6. Administración del talento humano
7. Requisitos de los estudiantes
8. Servicios estudiantiles
9. Gestión académica
10. Infraestructura del Programa
11. Recursos de apoyo al Programa
12. Graduados

El Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación superior, CCA<sup>40</sup>, que es una agencia de acreditación de la calidad de la educación superior que

---

39

La información ha sido obtenido del portal digital de la agencia. Disponible en: <http://acaai.org.gt/sistema-de-acreditacion/>

40

El Consejo Centroamericano de Acreditación es una agencia de acreditación de la calidad de la educación superior que se realiza en los distintos países de la región centroamericana. La información está disponible en su portal digital: <http://www.cca.ucr.ac.cr/ccawebanterior/>

se realiza en los distintos países de la región centroamericana, describe 12 indicadores:

1. Gestión y gobierno
2. Docencia
3. Investigación
4. Extensión
5. Recursos físicos y materiales
6. Recursos financieros
7. Recursos de información y comunicación
8. Infraestructura
9. Recursos humanos
10. Estudiantes
11. Servicios estudiantiles
12. Graduados

Por su parte, el Reglamento Especial de la Comisión de Acreditación de la Calidad Académica de Instituciones de Educación Superior, regula en el artículo 25 que la Comisión de Acreditación, Cda, evaluará:

- 1) La calidad de los procesos de selección de los estudiantes
- 2) Los procesos de selección, actualización y especialización de docentes
- 3) El proceso educativo
- 4) La pertinencia y actualidad de los planes y programas de estudio
- 5) Los recursos bibliográficos en sus diferentes medios
- 6) La investigación institucional
- 7) La proyección social de la institución
- 8) Otros aspectos de naturaleza similar que ésta considere conveniente

Además, la Comisión de acreditación haciendo uso de las facultades que le otorga el reglamento, ha considerado tomar en cuenta para la evaluación de la calidad de la educación superior: “la condición y ambiente docente, los procesos de selección, actualización y especialización docente, la relación docente-alumno, los procesos de selección de estudiantes, los apoyos y recursos académicos, la

pertinencia, actualidad y relevancia de los planes y programas de estudio, el proceso educativo y el sistema curricular”<sup>41</sup>.

Y en el capítulo II, titulado, Marco de Referencia para la Acreditación de Instituciones de Educación Superior, establece once categorías de análisis exponiendo una descripción genérica de cada categoría<sup>42</sup>.

- 1) Misión Institucional
- 2) Gobierno y Administración Institucional
- 3) Estudiantes
- 4) Académicos
- 5) Carreras y Otros Programas Académicos
- 6) Investigación
- 7) Proyección Social
- 8) Recursos Educativos
- 9) Administración Financiera
- 10) Infraestructura Física
- 11) Integridad Institucional

En resumen, como bien señala el Manual de Acreditación del MINED, las categorías elementos con características comunes, a los cuales se aplica un conjunto de criterios para la emisión de juicios de valor, tomando en cuenta que pueden abarcar una serie de parámetros y estándares.

### **3.2. Indicadores de calidad de la educación universitaria**

---

41

Cfr. MINED (2002), *Manual de Acreditación de Instituciones de Educación Superior de El Salvador*, p, 29.

42

Cfr. *Ibíd.*, pp, 31-42.

¿Qué son los indicadores y qué pretenden? El tema de los indicadores, al igual que el concepto de calidad, es necesario situarlo. No existe una definición absoluta ni universal aceptada comúnmente por los investigadores educativos, pues la realidad está definida por el contexto sociocultural.

Pero existe consenso en la comunidad epistémica que la definición debe estar determinada por el uso práctico y utilitarista que se harán de ellos. Por otra parte, es necesario aclarar que algunas Agencias acreditadoras utilizan los indicadores como categorías de análisis para medir la calidad. Es decir, lo que define como indicador para una Agencia, puede ser seleccionada como categoría de análisis para otra.

Lo importante es dejar claro en el marco conceptual y de referencia las categorías utilizadas y la forma como se realizará la medición de las instituciones o programas evaluados. A continuación se describen algunos criterios para la selección de indicadores o categorías de análisis, según la metodología usada por las instituciones evaluadoras.

El término indicador proviene del Latín *indicare* que significa “que sirve para dar a entender”. Es decir, cuando se habla de indicadores se hace alusión a elementos que se utilizan para señalar algo. La Real Academia de la Lengua española, RAE, define el adjetivo indicador como aquello “*que indica o sirve para indicar*”. Se puede inferir de su etimología y de la definición del RAE que un indicador es algo que enseña, revela y guía, puede ser concreto como abstracto: un pensamiento, una emoción o un conjunto de elementos reales.

Por su parte, la Agencia Centroamericana de Acreditación de programas de Arquitectura y de Ingeniería, ACCAI, define los indicadores como “referentes que miden o aprecian los niveles de cumplimiento de los Estándares de Calidad. Permiten medir el grado de ajuste a los Criterios de Calidad”<sup>43</sup>. Los estándares son medios o condiciones que deben cumplir las subdivisiones o componentes que

---

43

ACCAI (2002) Manual de Acreditación, Parte II, Requisitos de calidad, p, 31.  
Disponible en: <http://accai.org.gt/sistema-de-acreditacion>. consultado, 20/10/2010.

hacen referencia a las categorías o indicadores de análisis que revelen la calidad del programa o institución evaluada.

Su origen en las investigaciones lo encontramos en las ciencias económicas, y fueron elaborados con el propósito de facilitar la comprensión de una realidad tan compleja como es el mundo de la economía, a través de la recogida y el análisis de un conjunto limitado de datos significativos. El éxito de la tarea de construcción de indicadores económicos da fe en el uso frecuente de algunos de ellos, como los de *producto interior bruto (PIB)*, *renta per capita*, *índice de precios al consumo (IPC)* u otros, manejados a diario por economistas y especialistas.

La difusión y aceptación de los indicadores económicos llevó en los años sesenta a algunos científicos sociales a plantearse la posibilidad de emprender una tarea semejante en un ámbito más amplio. Así fueron surgiendo indicadores demográficos de la salud, de la calidad de vida y de la educación<sup>44</sup>.

Los indicadores pueden ser cuantitativos (medibles) y cualitativos (describen rasgos o cualidades). En materia académica cada disciplina científica tiene sus propios indicadores que son utilizados para seguir determinando camino de investigación y nos ayudan a clarificar el problema estudiado, tienen como función señalar datos, procedimientos a seguir, fenómenos, situaciones concretas.

En las ciencias de la educación, los que conciben la calidad educativa desde criterios cuantitativos identifican los indicadores con esquemas económicos: índices de desarrollo, rentabilidad, eficiencia, tasas de crecimiento de matrículas, proporción profesores-estudiantes, indicadores de la producción científica, rendimiento de estudiantes, capacidad de captación de recursos en variadas fuentes.

Otros, sin negar los aspectos cuantitativos, consideran también relevantes las realidades políticas y sociales de las instituciones, las dimensiones cualitativas,

---

44

Cfr. Kisilevsky, M & Roca, E, (2010) *Indicadores, metas y políticas educativas*, Madrid, OEI, p, 26.

como actitudes éticas y valores cívicos, insertando la educación en las estrategias nacionales y regionales de la democracia, el desarrollo sostenible de la economía nacional, respeto a las identidades culturales y los ideales de cohesión de los pueblos<sup>45</sup>.

Los indicadores para medir la calidad de una educación superior son muy parecidos con el concepto de calidad, no son unívocos. Hay variados sistemas de indicadores, cada uno tiene sus pro y contras. Una de las desventajas de los indicadores es el grado de intersubjetividad y se da la tendencia a homologar instituciones, pues lo que se hace es comparar instituciones diversas con indicadores fijos, a partir de esta comparación se emiten juicios y se toman decisiones por pares o comisiones externas, los informes no escapan de los ajustes intersubjetivos.

Se puede afirmar que no existen criterios generalizados para todos los Institutos de Educación Superior, es necesario construirlos y declararlos en base a la Misión y Visión, los rasgos propios del proyecto educativo al que se le aplican, el contexto socio cultural etc.

Una de las ventajas de los indicadores es la delimitación en componentes específicos que pueden ser evaluados, aunque la desventaja es que no cubre toda la dinámica del concepto evaluado, esto debido a la organización de las universidades, el componente evaluado no recoge todo engranaje depositado, el juicio final de los evaluadores externos siempre será escueto. Con todo sus limitantes, la evaluación de la calidad por indicadores deja ver, en cierta medida las falencias de la institución y aporta elementos para su mejora.

Con todas sus desventajas, ventajas y diversidades, los indicadores utilizados por las Instituciones de Educación Superior suelen evaluar: rendimiento docente, eficacia, eficiencia, pertinencia de programas y carreras, equidad, costos beneficios, impacto social, recursos, limitaciones, entre otras. Muchas instituciones

---

45

Cfr. Sánchez Noda, R (2015) *La Nueva Economía de El Conocimiento, entre el mito y la realidad*, San Salvador, ULS Editores, pp., 73-74.

tratan de armonizar indicadores internos con los externos, los sugeridos por las autoridades o por la Ley General de Educación Superior.

Por otra parte, las agencias de evaluación y acreditación externa también tienen seleccionados indicadores independientes de los elegidos por las instituciones *ad intra*, o por las seleccionadas por las normativas de cada país, por esta razón es necesario conocer los indicadores más utilizados por las agencias evaluadoras y acreditadoras externas.

Por ejemplo, en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), los principales indicadores utilizados para evaluar el desempeño de las IES son 32, de estos, 14 son de entrada, ocho de salida, cinco de procesos y cinco de resultados.

Entre los indicadores de entrada utilizados por PIFI sobresalen los indicadores: a) infraestructura, b) perfil de los docentes de tiempo completo y c) número de programas educativos de licenciatura, maestría y doctorado. Entre los indicadores de salida encontramos los indicadores: producción académica y apoyo a egresados. Los indicadores de recursos utilizan el indicador de desempeño de los alumnos basado en el examen general para el egreso de la licenciatura (EGEL). En cuanto a los indicadores de procesos, estos se basan principalmente en el número de programas acreditados y cuerpos académicos en formación<sup>46</sup>.

Pero ¿cómo se seleccionan los indicadores y que criterios deben estar presentes en la elección? En materia educativa, cualesquiera que sean los criterios utilizados para seleccionar los indicadores, estos siempre deben estar en relación con el contexto cultural y social donde se realiza la evaluación de la calidad de la educación, acorde a los recursos y la realidad de la institución.

Los criterios son una especie de regla para conocer la verdad, juzgar o estimar. Es el tipo, medida o modelo que se usa para tomar decisiones, hacer cosas o formular juicios acerca de algo. Es un juicio o discernimiento. Los criterios deben

---

46

Cfr. (Navarro, 2005, citado por, Hernández, O & Hernández, C, 2012), *Indicadores de calidad de las instituciones de educación superior*, Dialogo, revista temática semestral de divulgación académico-científica, No 20, Centro Universitario La Salle, Brasil, p, 193.



aplicarse para cada uno de los parámetros y estándares dentro de su respectiva categoría de análisis<sup>47</sup>. Aun con la diversidad de selección se perciben criterios básicos que en educación deben considerarse.

### 3.3. Criterios de Calidad de la educación superior

Según el *Manual de Acreditación de Instituciones de Educación Superior de El Salvador*, los criterios representan una “norma para conocer la verdad, juzgar o estimar. Es el tipo, medida o modelo que se usa para tomar decisiones, hacer cosas o formular juicios acerca de algo. Es un juicio o discernimiento. Los criterios deben aplicarse para cada uno de los parámetros y estándares dentro de su respectiva categoría de análisis” (MINED, 2002).

La Agencia Centroamericana de Acreditación de programas de Arquitectura y de Ingeniería, ACAAI, define los criterios como “enunciados que permiten analizar niveles de calidad con distinto grado de concreción en los Componentes y Categorías de análisis de los Programas”. (ACAAI, 2012).

En el 2006 el Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación en Chile elaboró un documento bastante completo sobre la gestión y mejora de la calidad de la educación. El informe define algunos criterios para precisar indicadores y evaluar la educación que es sugerente describirlos y que pueden ser aplicados a la educación superior<sup>48</sup>:

---

47

Cfr. MINED (2002), *Manual de Acreditación de Instituciones de Educación Superior de El Salvador*, p, 19.

48

Cfr. Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación (2006), Informe final de consejo asesor presidencial para la calidad de la educación, Chile, pp., 91,92. Recuperado el 03 de julio de 2015. Disponible:  
[http://www.facso.uchile.cl/psicologia/epe/\\_documentos/GT\\_cultura\\_escolar\\_politica\\_educativa/recursos%20bibliograficos/articulos%20relacionados/consejoasesorpresidencialparalacalidaddelaeducacion%282006%29informefinal.pdf](http://www.facso.uchile.cl/psicologia/epe/_documentos/GT_cultura_escolar_politica_educativa/recursos%20bibliograficos/articulos%20relacionados/consejoasesorpresidencialparalacalidaddelaeducacion%282006%29informefinal.pdf)

- 1) **Pertinencia:** Ajuste de las ofertas de servicios educacionales a las condiciones particulares de las personas y de los grupos. Se refiere principalmente a la adaptabilidad y flexibilidad del currículum nacional y la gestión de los institutos educativos.
- 2) **Relevancia:** Relación entre los temas referidos a calidad educacional que preocupan, o están en discusión, con el estado de desarrollo de los países y, concretamente, con los distintos contextos socio-culturales de sus ciudadanos. Esto puede referirse en un sentido amplio a las competencias para la vida social, la vida individual y el desarrollo del país. También tiene aplicación en los temas de flexibilidad y adaptabilidad curricular, en los tipos de competencias que se consideran apropiados y en la normativa vigente.
- 3) **Eficacia:** Se refiere al grado en que los objetivos del sistema educacional se logran. Se distinguen dos tipos de eficacia. La eficacia externa, que se refiere a la satisfacción oportuna de las necesidades del individuo y la sociedad mediante la oferta educacional, a fin de que las personas puedan operar libre y responsablemente. La eficacia interna se refiere al modo cómo funcionan las instituciones escolares (gestión institucional, curricular, y prácticas educacionales) respecto a los objetivos del sistema (efectividad de las escuelas).
- 4) **Eficiencia:** Se refiere a los insumos monetarios y no monetarios (financiamiento, responsabilidad en el uso y gestión de los recursos) requeridos para que se logren los resultados postulados según el criterio de la eficacia. ¿qué se necesita para lograr una educación efectiva para todos? ¿Cuánto hay que gastar para lograrla?
- 5) **Equidad:** Relación entre los sistemas educacionales y la oferta con modelos de desarrollo basados en el progreso humano; la reducción de la pobreza; la cohesión social; la diversidad social y la paz. O, dicho de otro modo, la capacidad del sistema de asegurar igualdad de oportunidades para una educación que produzca desarrollo humano, independientemente de las condiciones pre-existentes (sociales, culturales o de otra índole).

- 6) Sostenibilidad: Relación del presente con el futuro. Obligación de establecer y sostener condiciones para que cada uno y todos los individuos, sin consideración de género, condición étnica, raza o ubicación regional, logren los objetivos que se valoran.

Por su parte, la Agencia de Acreditación ACCAI<sup>49</sup> establece 13 criterios para medir la calidad de la educación superior:

- 1) Cientificidad: Aplicación de rigurosidad, métodos y técnicas propias de la ciencia, a los diversos instrumentos, documentos, enfoques o procedimientos.
- 2) Congruencia: Coherencia entre las declaraciones de objetivos, fines, misión y visión de un Programa o institución con relación a su labor organizativa, técnica y ejecutiva.
- 3) Eficacia: Capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.
- 4) Eficiencia: Capacidad de lograr un efecto determinado optimizando los recursos disponibles.
- 5) Equidad: Aplicación de la justicia como disposición para dar a cada quien lo que se merece según criterios, requisitos y estándares de calidad establecidos.
- 6) Imparcialidad: Actuación equilibrada, proba y objetiva en las acciones, tanto a nivel interno como externo.
- 7) Independencia: Autonomía en la toma de decisiones, sin intervención externa.
- 8) Participación y pluralidad: Inclusión y representatividad de los sectores y actores interesados.
- 9) Rendición de cuentas: Proveeduría de información pública, completa, confiable, transparente y oportuna.

---

49

ACCAI (2002) *Manual de Acreditación*, Parte II, Requisitos de calidad, p, 30.

- 10) Responsabilidad: Compromiso de cumplimiento de los objetivos y planes estratégicos y de desarrollo institucional, programas y modelos educativo elaborado.
- 11) Suficiencia: Capacidad y competencia para garantizar la calidad.
- 12) Impacto: son los efectos y resultados que produce la educación, tanto interno como externamente.
- 13) Pertinencia: Correspondencia de la misión, visión, fines y objetivos, con la realidad del entorno.

Por su parte, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) clasifica los indicadores en tres categorías: a) los resultados de las instituciones educativas y el impacto del aprendizaje; b) recursos financieros y humanos invertidos en la educación; c) acceso a la educación, participación y progresión; d) el entorno del aprendizaje y la organización de las instituciones.

Algunos Institutos de Educación Superior han seleccionado criterios basados en indicadores de: contextos, de entrada, de salida, de procesos y de resultados.

Los de contextos pretenden servir de explicación de otros indicadores a través de la explicitación de las condiciones demográficas, socioeconómicas y culturales en las que se desarrolla la educación, y que son consecuencia de la misma; en ocasiones también informan de las actitudes y expectativas de la población al respecto de la educación.

Los de entrada tratan de dar cuenta de los ingresos al sistema, a través de los *recursos materiales*, tanto económicos como de infraestructura, y de los *recursos humanos*, es decir, tanto el personal empleado en la enseñanza, profesorado como el alumnado que participa en ella.

En cuanto a los indicadores de salida, estos miden la calidad y cantidad de productos o servicios ofrecidos y la eficiencia de la formación. Estos indicadores pueden ser identificados por programas o subprogramas.

De procesos, miden las formas en que los programas y servicios son ofrecidos. Por ejemplo, que los programas educativos sean reconocidos de calidad por

organismos acreditadores, que se cuente con servicios de acompañamiento académico para los estudiantes durante su permanencia en la Universidad.

De resultados, intentan informar sobre los logros del sistema educativo en tres campos complementarios: los resultados de los alumnos a través de pruebas de evaluación, los resultados de los alumnos a través de los certificados y títulos que consiguen y, finalmente, la inserción en el mercado de trabajo. Por ejemplo, satisfacción de los egresados, de las empresas que los contratan, los logros alcanzados por en el campo laboral.

Los criterios de proceso, son los que mayor dificultad presentan, tanto por su ser los más recientes como por la complejidad del campo educativo del que tratan de informar: organización y funcionamiento de los centros, práctica educativa y clima escolar, por enunciar tres de los aspectos que suelen ser incluidos en los mismos. Están más relacionados con aspectos cualitativos que cuantitativos, con las dificultades de medida que esto conlleva, aunque ahí radica precisamente el interés y reto que plantean. Ejemplo de indicador de proceso: *“tiempo que se dedica a la enseñanza”*; *“horas dedicadas según materias”*.

Además de los criterios señalados anteriormente, en las IES se incluye: El criterio relaciones internacionales, costos, beneficios, rendimientos, impactos, logros, ventajas, limitaciones, entre otras.

Es impórtate que las IES, que han decidido hacer una evaluación institucional, determine las categorías que desea evaluar, los criterios e indicadores apropiados para obtener la información que se desea. Además, es importante que la selección de los criterios e indicadores sean el producto de una comisión multidisciplinaria, debe ser participativa, esto por dos razones:

Primero la evaluación es formadora y segundo crea identidad y sentido de pertenencia a la institución del claustro académico.

Y segundo, hay que evaluar si los instrumentos a implementar son pertinentes y nos van a proporcionar una mayor proximidad de las evidencias que medimos.

Podemos concluir este apartado, diciendo que el concepto de calidad no es unívoco, sin embargo, se perciben algunas dimensiones que se pueden sintetizar, es histórico, ideológico y cambiante.

La evaluación de calidad de las IES, debe ser contextualizado, delimitar categorías propias de la institución, seleccionar criterios de calidad acordes a la institución evaluada nos ayude a seleccionar indicadores que demuestren la calidad educativa que se ha declarado.

## **CAPITULO II**

### **Funciones de calidad universitaria: Docencia, Investigación, Proyección Social e Internacionalización**

En este capítulo se presentan las funciones de las universidades consagradas desde su fundación y regladas, posteriormente, en las legislaciones de la mayoría de países, Docencia, Investigación, Proyección Social, al final agregamos la internacionalización por dos razones: primero por dejarse ver en el origen y fundación de la universidad, y segundo, porque actualmente es indiscutible que la experiencia con otras culturas, sistemas educativos, idiomas etc., es un componente *sine quo non* de la calidad educativa superior.

Para efectos de estructura seguimos el orden como las expone la Ley de Educación Superior, LES, Docencia, investigación científica y proyección social.

Las preguntas que nos sirven de guía en este apartado son ¿qué debemos entender por cada una de estas funciones, cómo se articulan entre sí, y de qué forma favorecen a la calidad de la educación universitaria?

#### **1. Reseña histórica de las funciones de la universidad.**

Hay consenso en la mayoría de los historiadores que la universidad nace en la Edad Media como consecuencia de un proceso de cambios en la estructura cultural, económica, política y social de Europa medieval. En concreto se menciona como causales que dieron origen a la universidad: la creciente urbanización experimentada desde los siglos XII al XIV, cambios en la

organización económica-social, el surgimiento de un afán de saber por parte de la población y esto provocó la aparición de un nuevo oficio, el de enseñar. Este gremio de maestros y discípulos, se dedicaron a la vida intelectual, a la enseñanza y a la investigación<sup>50</sup>.

La universidad nace en medio de un torbellino de cambios que sacudieron la sociedad europea medieval, todo proceso de cambio es una contradicción de componentes antiguos y emergentes, en ese contexto medieval fue el choque de elementos tradicionales feudales con elementos de la clase burgués emergente, este choque constituye la contradicción mayor en ese momento histórico.

Esta clase burguesa, que eran artesanos, eran movidos por el afán del intercambio de su mercancía, las ciudades de la época se convirtieron en centros de comercio, de intercambio de mercadería, esta nueva realidad afectó lo social, lo económico, lo político, y, al mismo tiempo, impresionó el privilegio de la educación.

En efecto, la educación estaba centralizada en los monasterios, en las escuelas *Palatinas* y *catedralicias*, a las cuales sólo asistían los hijos de los nobles y los religiosos, la mayoría del pueblo era analfabeta. Carlos Tünnermann sostiene que la *universitas*, nace como un gremio o corporación de los que enseñan o aprenden, de los maestros y discípulos dedicados al oficio de aprender los saberes.

La primera denominación que recibieron estos gremios fue de *studium generale*, como la posibilidad de aceptar estudiantes de diversas procedencias por su condición de escuelas abiertas. Se estima que la universidad de Bolonia llegó a tener diez mil alumnos en el siglo XII<sup>51</sup>.

---

50

Cfr. Tünnermann, C, (2003), *La Universidad Latinoamérica ante los retos del siglo XXI*, México, Unión de Universidades de América Latina, pp, 21.

51

Cfr. *Ibíd.*, pp, 8,29.



La universidad provocó una movilidad social de jóvenes de toda Europa, pues los estudiantes procedían de diferentes países. Es decir, la universidad se convierte en un centro internacional de estudios. Y por otra parte, la práctica de abrir las puertas para que muchos jóvenes tuvieran acceso al conocimiento deja ver el compromiso social que llevaba implícita el origen y desarrollo de la universidad.

Otros elementos que se pueden inferir analizando el origen y constitución de las Universidades, son dos elementos bien definidos: el énfasis en la formación docente, pues la universidad extendía títulos que acreditaban la licencia para ejercer la enseñanza, es decir, formaba maestros. De este elemento se infiere, aunque no se menciona, la investigación.

Evidentemente, para ejercer la enseñanza es obvio que se tenía que investigar, de hecho el prestigio de las universidades estaba en relación con sus maestros, muchos estudiantes de diferentes partes de Europa viajaban sólo por escuchar las explicaciones de maestros reconocidos por su sapiencia<sup>52</sup>.

La docencia, investigación, compromiso social e internacionalización, son componentes conexos desde el origen y se perciben en el desarrollo de las universidades. La universidad nace como una respuesta a la novedad emergente de la época, su principal misión es responder académicamente a las contradicciones generadas en los procesos dialécticos que de suyo genera la sociedad.

Y se perciben desde su origen sus funciones: Docencia, investigación y compromiso social, lo que más tarde se denominaría proyección social, y la experiencia del encuentro de jóvenes de distintas nacionalidades, lo que hoy han denominado, Internacionalización.

---

52

En la Universidad de Bolonia era famoso Irnerius por sus conocimientos jurídicos e interpretaciones y comentarios al derecho. También destaca el teólogo y filósofo, Pedro Abelardo, quien introdujo a la enseñanza teológica “doctrinas contrarias. Decenas de jóvenes acudían para escuchar sus disertaciones.

En nuestro país, El Salvador, la Ley de Educación Superior, LES, establece que: la Docencia, investigación científica proyección social son objetivos y funciones de la universidad. En el segundo considerando la LES expone:

*“Que por Decreto Legislativo N° 522, de fecha 30 de noviembre de 1995, publicado en el Diario Oficial N° 236, Tomo N° 329, del 20 de diciembre del mismo año, se emitió la Ley de Educación Superior; con el propósito de velar por el funcionamiento democrático y adecuado nivel académico de las instituciones de educación superior; garantizando que éstas contribuyan al desarrollo integral de la persona humana, presten un servicio social, y se constituyan en centros de conservación, investigación, fomento y difusión de la cultura, para coadyuvar con la difusión crítica del saber universal, poniéndolo al alcance y al servicio del pueblo salvadoreño”.*

Además la LES, establece que la Docencia, la Investigación Científica y la Proyección Social, son, a la vez, objetivos y funciones de la educación superior.

El artículo dos señala que son objetivos de la Educación Superior:

- a. Formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios
- b. Promover la investigación en todas sus formas;
- c. Prestar un servicio social a la comunidad; y,
- d. Cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en su dimensión nacional y universal.

En consonancia con el considerando II y el artículo dos, el artículo tres señala que la educación superior integra tres funciones:

*“La docencia, la investigación científica y la proyección social. La docencia busca enseñar a aprender, orientar la adquisición de conocimientos, cultivar valores y desarrollar en los estudiantes habilidades para la investigación e interpretación, para su formación integral como profesionales. La investigación es la búsqueda*

*sistemática y análisis de nuevos conocimientos para enriquecer la realidad científica, social y ambiental, así como para enfrentar los efectos adversos del cambio climático. La proyección social es la interacción entre el quehacer académico con la realidad natural, social, ambiental y cultural del país” (Art., 3 LES).*

Estas funciones de la universidad recogen los dos componentes de toda educación de calidad: el aspecto personal y el aspecto social. Por un lado, una educación de calidad humaniza y perfecciona a la persona, potenciando sus cualidades, y por otro, humaniza la sociedad. Persona y sociedad están en íntima relación, el tipo sociedad que tenemos deja ver, en cierta medida, el tipo de educación que facilitamos a los ciudadanos.

Estas funciones y objetivos que exige la Ley de Educación Superior, bien articuladas son garantías de una educación superior de calidad. Reparemos más detalladamente cada una de ellas.

## **2. La docencia Universitaria**

Recogiendo la tradición original de las universidades, la ley de Educación Superior en El Salvador coloca en primera instancia en el trípode que sostiene la educación universitaria, a la docencia, luego ubica la investigación científica, y afirma que la proyección social es la interacción entre el quehacer académico con la realidad en su totalidad.

La primacía de la calidad de los docentes es garantía de una formación de calidad en la universidad, hay estudios que lo manifiestan, calidad educativa y formación docente son variables conexas.

### **2.1. Calidad docente en la universidad**

La docencia universitaria, es una función fundamental en la universidad es la encargada de articular todas las acciones y todos los desarrollos dentro del entorno universitario, a la vez la docencia se traduce en relaciones abiertas,

dinámicas y sistémicas que se generan en el espacio académico, además establece un flujo de conocimiento entre docente y estudiante.

Efectivamente, uno de los componentes esenciales para garantizar la calidad de la educación superior es contar con un claustro docente competente y bien formado. Hay investigaciones que evidencian esta afirmación. El estudio de McKinsey & Company de “*Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos*” plantea que la calidad de un sistema educativo se basa en la calidad de sus docentes.

La investigación hace referencia a la educación básica, sin embargo, puede ser aplicada a la formación universitaria. El estudio evidencia que el principal impulsor de las variaciones en el aprendizaje escolar es la calidad de los docentes. Señala que el impacto negativo de los docentes con bajo desempeño es severo, particularmente en los primeros años de escolaridad. En el nivel primario, los alumnos con docentes con bajo desempeño sufren una pérdida educacional que es en gran medida irreversible<sup>53</sup>.

Otro estudio aplicado *stricto sensu* a la educación superior confirma esta tesis. Una investigación realizada por Antonio Medina *et al*, titulado: *Formación del profesorado universitario en las competencias docentes*, destaca el liderazgo de los docentes como forjadores de innovación, de nuevos conocimientos y cultura. Una de sus conclusiones, la más relevante, sostiene que los docentes con mayores competencias tienen mayor impacto en la mejora de la docencia universitaria. Y, afirma, que los cambios que los retos de la sociedad del conocimiento actual demanda docentes abiertos a la interculturalidad, a la investigación e innovación<sup>54</sup>.

---

53

Cfr. PREAL, Barber, M &, Mourshed, (2008) *Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos*, Chile, p, 12.

54

Cfr. Medina, A, et al, (2001), *Formación del profesorado universitario en las competencias docentes*, Rev. hist.edu.latinoam, Vol. 13 N° 17, julio-diciembre 2011, Bogotá, p, 119.

En El Salvador y en muchos otros países de América Latina, para ser docente universitario únicamente se requiere como requisito primordial el dominio de la disciplina que se imparte sin más, se entiende que los estudios, el título de licenciado, máster o doctor, los acredita como docentes universitarios. Efectivamente así lo dice la Ley de Educación Superior:

*“El personal académico de las instituciones de educación superior, estará formado por las personas encargadas de la docencia, la investigación y la proyección social. Los docentes nacionales o extranjeros de educación superior, deben poseer como mínimo el grado que se ofrece y el conocimiento específico de la materia que imparten”* (Art., 38 LES).

Sin dudar de las capacidades académicas dentro de lo específico de cada disciplina, se ha comprobado que en el aula se necesita más que conocimientos profesionales, además, se requiere de habilidades personales y competencias pedagógicas adquiridas, didácticas, lingüísticas y evaluativas. Puesto que el conocimiento profesional individual requiere un medio eficiente y eficaz que posibilite su transferencia y ese puente que enlaza el educador con el educando es acrisolado por estas competencias adquiridas.

Sin afirmar que esta aseveración es absoluta, sin embargo, se ha probado que hay que intelectuales brillantes en su disciplina pero con barreras y problemas en la transferencia del saber.

Esta práctica es una debilidad docente superable, muchas universidades están apostando en la formación continua a través de cursos y diplomados en técnicas y análisis de la realidad, en pedagogía, didáctica y técnicas en evaluaciones de su claustro docente. Otras universidades conscientes de esta debilidad han abierto estudios de post grados en docencia universitaria. Lo cierto es que el desarrollo de actividades cognoscitivas en las aulas demanda de ciertas capacidades y competencias que ayudan y facilitan orientar los procesos de enseñanza aprendizaje.

Toda enseñanza significativa lleva implícita, además del profesionalismo, capacidad para reflexionar, interpretar, estimular la creatividad y, sobre todo, la capacidad para auto-gestionar los procesos de aprendizaje en el aula y fuera de ella, y esas pericias formativas son potenciadas por la formación pedagógica, didáctica y evaluativa.

El docente es el promotor principal del aprendizaje de los estudiantes, para lograr dicho objetivo debe, así mismo, estar bien formado, para poder problematizar la realidad, para reconstruir el entorno al estilo universitario, es decir, con capacidad reflexiva y sentido crítico, saber orientar, estimular e incentivar a los estudiantes a la autoeducación. La docencia universitaria no puede ser vista como profesión sucedánea, tiene que ver con vocación, pasión y formación.

## 2.2. Rol del docente universitario en el proceso de aprendizaje

La realidad educativa actual es distinta a la realidad de algunas décadas pasadas, hasta hace pocos años los cambios eran más pausados, los paradigmas tenían formas más estables en el tiempo. Sin embargo, en la actualidad vivimos una realidad fluida, dinámica, con cambios permanentes, vivimos una sociedad líquida en palabras de Simón Bauman que afecta el significado de la educación.

*“En el pasado, la educación adquiría muchas formas y demostró ser capaz de ajustarse a las cambiantes circunstancias, fijándose nuevos objetivos y diseñando nuevas estrategias. Pero ahora, lo repito, el cambio actual no es como los cambios de pasado. (...) La única regla empírica que puede guiarnos es la relevancia de lo momentáneo del tema, una relevancia que, al cambiar de un momento a otro, hace que las porciones de conocimiento asimiladas pierdan su significación tan pronto como fueron adquiridas, y, a menudo, mucho antes de que se les haya dado un buen uso”<sup>55</sup>.*

La realidad podemos definirla como un conjunto articulado de fenómenos, de prácticas y de acciones. Las características vigentes de la realidad, de la sociedad, afecta las distintas realidades que la integran. Y, por ende, afecta la educación superior en tanto que es una realidad parte de este conjunto de fenómenos, en concreto afecta los aprendizajes, pues las formas tradicionales en ocasiones chocan con las exigencias emergentes.

¿Cuál debe ser el nuevo rol del docente universitario que contribuya a una formación que responda a las nuevas formas de aprendizaje? Puntos para la reflexión:

En primer lugar, en el siglo XXI los profesores universitarios deben tener un rol de *profesores investigadores*. Significa que el profesor universitario debe estar en formación continua. Debe estar en una actualización profesional constante que contribuya en un cambio de visión y en el deseo de superación.

El profesor universitario debe investigar para impartir sus clases, pues la educación ha dejado de ser un recipiente donde se memoriza y repite los saberes y contenidos, no significa renunciar a procesos cognitivos ni a los contenidos, de lo que se trata es de abordarlos en el aula mediante investigaciones propias de la materia que imparten.

Las transformaciones constantes de la realidad, exige a los docentes ser profesores investigadores, esto les facilita educar creando, indagando y descubriendo junto con los alumnos. Necesariamente deben tener formación en Docencia Universitaria y Metodología de la Investigación. Estar constantemente actualizándose en los nuevos conocimientos que se generan en su disciplina con sus particularidades.

En segundo lugar, los profesores universitarios deben ser *lectores del entorno* y de las peculiaridades de los estudiantes, deben ser encargados de profundizar la

---

Cfr. Bauman, Z, (2007) *Los retos de la educación en la sociedad líquida*, España, Ed., Gedisa, SA, p, 46.

realidad, con métodos interpretativos y recursos de aprendizaje pertinentes y con las competencias básicas.

Deben ser capaces de escanear el entorno y transformar las necesidades personales y sociales en oportunidades de aprendizaje y desarrollo; para esto volvemos a lo mismo, el profesor debe ser un agente que investiga y aplica oportunamente las tendencias educativas, adaptándolas reflexivamente y teniendo en cuenta las características del contexto donde realiza las experiencias educativas.

Un profesor debe tener la capacidad de enjuiciar la realidad histórica, caracterizarla y relacionarla con los problemas globales, esta capacidad ayudaría a tener claridad acerca de los cambios permanentes en la educación. La realidad actual demanda profesores “con *pies locales y mentes globales*”, capaces de problematizar la realidad, y capaces de ver los rasgos de sus estudiantes y ofrecer soluciones pertinentes al proceso de aprendizaje.

Tercero, deber ser innovador y ético. La innovación aquí la entendemos como la capacidad de crear ideas nuevas generadoras de cambios positivos en beneficio de la academia y del entorno social, es decir, entendida como poder racional para cambiar y mejorar la calidad de la educación. Los profesores deben ser creadores de nuevas ideas conceptuales y transformadoras.

Cuando hablamos de profesores éticos, nos referimos al compromiso de comprometer las reflexiones en la construcción de ciudadanos honestos, críticos, tolerantes. Son líneas que guían el proceso eficaz para provocar efectos de calidad, profesores con un alto grado de preparación académica y compromiso social.

El profesor debe ser guía, debe desempeñar un rol ético, dinámico, reflexivo, ser crítico y transformador de la realidad, facilitar y generar conocimientos, aprendizajes, experiencias y todas aquellas herramientas necesarias para alcanzar nuevos aprendizajes significativos cada vez más complejos. Por último, el profesor debe desarrollar su actividad académica en correspondencia con la dimensión ética de la universidad en la que labora.



Cuarto, los docentes universitarios deben tener capacidad para el *trabajo en equipo* y de comunicar sus experiencias e investigaciones realizadas de su área de estudio. La diversidad es un elemento clave de la calidad de la educación superior, las experiencias e investigaciones sometidas a evaluación y validación por la comunidad epistémica de la universidad adquieren mayor rigor académico.

Un principio del trabajo en equipo es la conducción colectiva y la responsabilidad individual, cuando se planifica y decide en conjunto, la resolución del problema es participativa, y a la vez aviva la responsabilidad individual, Por último, el trabajo en equipo nos permite establecer relaciones más auténticas, fomenta el compañerismo, crea cohesión y sentido de pertenencia a la universidad y se es más transparente.

Quinto, El profesor universitario debe tener conocimientos psicopedagógicos, didácticos y metodológicos, debe tener un conocimiento y dominio teórico y práctico de la psicopedagogía para entender los problemas pedagógicos y personales del escolar. Asimismo, debe ser especialista, con conocimientos teóricos y prácticos de las metodologías actuales para ser más efectivos en el proceso de enseñanza.

Max Weber decía que un profesor universitario debería tener por lo menos cuatro requisitos: conocimiento necesario de la disciplina que imparte, adecuada formación pedagógica, pasión y vocación por la enseñanza (citado por López, David, 2015).

Ciertamente, la docencia universitaria no puede ser una acción accidental, sino vocacional, es necesario si se quiere brindar una educación de calidad, proporcionar principal importancia a la formación del docente. Es importante que el profesional de educación sea formando en competencias. Entendida esta como la capacidad y disposición para el desempeño y para la interpretación. Maribel Lozano y Héctor Campos sintetizan atinadamente los componentes de un buen docente universitario:

*“El profesor que asume su profesión con vocación y por lo tanto con pasión y responsabilidad, tiene el reto de unir esfuerzos con otros*

*profesores que compartan la vocación y el propósito de organizar el sistema de ayudas para que el alumno sea capaz de comprender el mundo de hoy y construya alternativas. Reconocerlo y tratarlo como persona. Proveerlo de los conocimientos y habilidades para cubrir exigencias laborales, pero a su vez compartirle y fomentarle una actitud reflexiva, crítica y propositiva, sembrar inquietudes y vislumbrar esperanzas. Conocer y cuestionar el genocidio neoliberal, la globalización de la exclusión, del desempleo, la pobreza y la desesperación, vivir y enfrentar la depredación de la naturaleza, con el consecuente deterioro ambiental*<sup>56</sup>.

El doctor David López<sup>57</sup> afirma que uno de los pilares de una excelente educación es radica en un eficiente equipo docente. Luego describe algunos rasgos que deben observarse en el docente universitario, y sintetiza que el docente tiene que ser, *Professor doctus, probus et probatus* (erudito, probo y experimentado), un profesor erudito, moralmente sano y con experiencia. Moralmente probo significa una persona moralmente sana. Alguien formado en la *areté*<sup>58</sup> académica. Además, el docente debe tener un dominio epistémico de la lengua escrita.

En fin, un docente universitario en la era del conocimiento debe ser: un docente que investigue, que tenga la capacidad de enjuiciar el entorno, que tenga la

---

56

Lozano, M, & Campos, H, (2007), *El papel del docente de educación superior en la sociedad globalizada*, disponible en: <http://sincronia.cucsh.udg.mx/lozanocampos04.htm>

57

López, David, (2015), *La construcción histórica de la universidad, Modelos universitarios y docentes*, San Salvador, Ed., Universidad José Matías Delgado, pp, 132 y 135.

58

El termino griego *areté*, junto a la *Paidei*, es uno de las categorías significativas, de la educación griega. Con frecuencia el término es traducido como virtud, al mismo tiempo los griegos designaban la *areté* como la excelencia de alguien o de algo.

capacidad de innovar y que tenga dominios de las nuevas tecnologías, con conocimientos psicopedagógicos, didácticos y metodológicos. Todo esto es necesario, pero además el docente universitario debe ser sobre todo, probo, es decir, moralmente sano y experimentado.

### **2.3. El docente universitario en El Salvador: contratación y grado académico**

La estabilidad laboral docente es un componente que favorece la calidad de la educación, es cierto que la contratación a medios tiempos o contrato de docentes horas clase es un aporte que rompe la rigidez laboral dentro de la academia. Sin embargo, los contratos fijos generan estabilidad laboral que influye emocionalmente en el docente y aporta más beneficios a la universidad.

Indudablemente, la universidad no puede concebirse como una empresa o un proyecto lucrativo a corto ni a largo plazo, su dinámica es distinta, los servicios que presta, el aporte social y personal son distintos a cualquier otra empresa. Por tanto, debe concebirse como un proyecto educativo innovador y a largo plazo, y para eso necesita docentes que puedan ser formados y luego aprovechar la experiencia que han adquirido.

La inestabilidad laboral, los despidos y la movilidad de capital humano son contrarias a la calidad educativa que busca la universidad. La contingencia e incertidumbre menoscaban la creatividad y la innovación.

Un estudio del MINED muestra que para el año 2014, las 24 universidades del país reportaron 163,607 estudiantes, de los cuales 75,329 (46.04%) fueron hombres y 88,278 (53.96%) fueron mujeres. Esta cantidad de jóvenes fueron atendidos por una planta docente de 8,531, de los cuales 5,502 fueron hombres (64.49%) y 3,029 fueron mujeres (35.51%).

Para el año 2013 el número de estudiantes por docentes a tiempo completo fue de 59.73, para el año 2014 el número incrementó a 60.05 estudiantes por

docentes a tiempo completo. Aunque la Ley de Educación Superior dice que debe haber un docente por cuarenta estudiantes.

*“Contar con una relación mínima de un docente por cada cuarenta alumnos, sean aquéllos hora clase, tiempo parcial o tiempo completo. Dentro de esta relación mínima, al menos el veinticinco por ciento serán docentes a tiempo completo, debiendo estar distribuidos en todas las áreas que ofrecen” (Art., 37, F, LES).*

Respecto al tipo de contrato 2,724 docentes (31.93%) poseían contrato a tiempo completo, 1,081 (12.67%) a tiempo parcial y 4,726 (55.40%) a hora clase<sup>59</sup>. (Ver tabla N° 2).

Tabla N° 2

**Docentes por tipo de contratación 2 0 1 0-2 01 4**

Año	Tiempo completo	Tiempo parcial	Hora clase	total
2010	3,070	1,329	4,804	9,104
2012	3,216	1,400	5,050	9,567
2013	Sin datos	-	-	-
2014	3,058	1,232	5,261	9,551

Fuente: Elaboración propia según datos del MINED.

El estudio del MINED sin diferenciar los docentes universitarios de los Institutos técnicos y especializados, muestra que del total de docentes, 9,551, de todos los Institutos de la Educación Superior los grados académicos que más predominan son: Licenciado 4,377 (45.83%), Maestro 2,333 (24.43%) e Ingeniero 1,161 (12.16%)<sup>60</sup>. Si tomamos en cuenta que los docentes de los Institutos

---

59

Cfr. MINED, (2014), *Resultados de la Información Estadística de Instituciones de Educación Superior*, San Salvador, p, 92.

60

Cfr. *Ibíd.*, 93.

Especializados y los Institutos Tecnológicos<sup>61</sup> son 1,020, Podemos deducir que la planta docente de las universidades está integrada por pocos doctorados y maestros. Veamos el siguiente cuadro general.

Tabla N° 3

Planta docente por tipo de contratación y grado académico, 2014

Grado académico		Tiempo completo	Tiempo parcial	Hora clase	Total
1	Doctor	72	28	100	200
2	Especialista	6	176	28	210
3	Maestría	928	122	1,283	2,333
4	Doctorado Univ.	173	384	152	709
5	Arquitectura	44	21	130	195
6	Ingeniería	430	69	662	1,161
7	Licenciatura	1,287	309	2,781	4,377
8	Tecnólogo	44	108	8	160
9	Profesorado	13	5	38	56
10	Técnico	61	10	79	150
Total general		3,058	1232	5261	9,551

Fuente: elaboración en base a datos del MINED

Estos datos del MINED dejan ver: primero, una segmentación académica<sup>62</sup>, es decir, la mayor parte de los docentes universitarios salvadoreños no realizan la

---

61

El Art. 22 de la Ley de Educación Superior clasifica las Instituciones de Educación Superior en: Institutos tecnológicos; Institutos especializados de nivel superior y Universidades. Los institutos tecnológicos se dedican a la formación de técnicos y tecnólogos en las distintas especialidades científicas, artísticas y humanísticas. Los institutos especializados se dedican a formar profesionales en área de las ciencias, la técnica o el arte. Las universidades se dedican a la formación académica en carreras con estudios de carácter multidisciplinario en las ciencias, artes y técnicas.

actividad académica como opción principal sino como una acción secundaria, el grueso de sus docentes no tiene contratos a tiempo pleno, pues el 55.40% son docentes hora clase y el 12.67% a tiempo parcial. Un docente con dos trabajos, algunos imparten clases hasta en tres universidades, carecen de tiempo para leer, para seguir preparándose, para investigar en su campo de conocimiento, etc. Esta segmentación laboral va en detrimento de la calidad de la educación superior. El filósofo lingüista norteamericano Noam Chomsky se pregunta al respecto:

*¿Cómo se afecta la calidad cuando los profesores no tienen estabilidad laboral? se convierten en trabajadores temporales, sobrecargados de tareas, con salarios baratos, sometidos a las burocracias administrativas y a los eternos concursos para conseguir una plaza permanente*<sup>63</sup>.

Efectivamente, la segmentación e inestabilidad laboral docente son elementos negativos al desarrollo de una educación de calidad. Para el año 2014 el porcentaje de docentes con más de 5 años de laborar en una institución era del 62.00%. La modalidad de contratar servicios profesionales, por hora clase, significa contratos temporales, transitorios.

Este tipo de contrato es un facsímile de las empresas mercantiles, se reconoce la necesidad de cubrir una actividad pero las empresas no están dispuestas a comprometerse con un contrato laboral permanente con el profesional ni pagar los

---

62

El tema de la segmentación laboral docente casi siempre va unido a la precarización de la clase académica, algunas universidades han generado el escalafón académico en el cual se reconoce los méritos académicos docentes. Sin embargo, los salarios medios de los docentes siguen siendo bajos. El Escalafón académico es el ordenamiento jerárquico establecido para clasificar a los docentes de acuerdo con sus títulos universitarios, su experiencia académica y profesional, su producción intelectual, la calidad de los servicios prestados a la Universidad y el tiempo de laborar en ella.

63

Chomsky, Noam, (2014), disertación vía Skype para una reunión del Sindicato Universitario de Pittsburgh, en EEUU. Disponible en: <http://www.sinsentidocritico.pe/2014/03/las-universidades-empresa-segun-noam.html> (consultado 08/10/2016).

beneficios que estos contratos requieren. Este tipo transitorio de contratos laborales lo están replicando la mayoría de universidades en el país.

La segmentación profesional docente es provocada entre otros factores por los bajos salarios percibidos, para el año 2014 las universidades asignaron el 51.45% de su presupuesto a sueldos para el sector docente. Los salarios asignados difieren de cada una de las universidades, pero en su totalidad siguen siendo bajos.

En segundo lugar, estos datos revelados por el MINED permiten percibir el grado de profesionalización y formación académica del claustro docente de las universidades, sólo el 29.38% de la planta docente tenía el nivel de postgrado, el resto un 69.63% tenían el nivel de licenciados. Sin absolutizar, pero un master o un doctor esta mejor cualificado que un licenciado, el tiempo de formación genera un agregado de conocimientos diferente, con una experiencia de síntesis en una especialización determinada, ésta les permite un dominio mayor en su ámbito de saberes.

En resumen, un docente universitario en la era del conocimiento debe ser: un docente que investigue, que tenga la capacidad de enjuiciar el entorno, que tenga la capacidad de innovar y que tenga dominios de las nuevas tecnologías, con conocimientos psicopedagógicos, didácticos y metodológicos. Además, las universidades deben garantizar la estabilidad laboral docente, crear sentido de pertenencia y mística de la profesión, establecer un escalafón académico y sistemas de incentivos escalafonados con la intención de evitar la segmentación del docente universitario.

Todo esto es necesario, pero además el docente universitario debe ser sobre todo, moralmente sano y experimentado (López, David, 2015), con mística de trabajo, con pasión, vocación y compasión, un docente investigador, capaz de innovar y adaptarse a este mundo cambiante, la función docente de la universidad sólo se concibe desde estas configuraciones, un docente científico, acreditado e impetuoso en la investigación.

El conocimiento científico es una construcción, y para construir nuevos conocimientos de calidad no hay otra vía que la investigación. Docencia e investigación nacieron juntas en la academia, caminan de la mano, se enaltecen y perfeccionan continuamente, una universidad que no fomenta ni realice investigación científica hay que cuestionarse si realmente es una universidad en *stricto sensu*. Veamos a continuación que es la investigación científica en la universidad y como se relaciona con la docencia.

### 3. **La investigación universitaria: pertinencia e impacto**

¿Qué es la Investigación científica? ¿De qué modo contribuye a la calidad de la educación superior? ¿Cómo se relación con la docencia universitaria? ¿Cuál es el estado del arte de la investigación científica en las universidades salvadoreñas? Hay muchas teorías respecto a la investigación científica en la universidad y la forma como se relaciona con la docencia y su contribución a la calidad educativa.

En este apartado se parte del supuesto que una investigación de calidad debe tener dos componentes que sirven como indicadores para medir su eficacia y eficiencia, nos referimos a la pertinencia y al impacto *ad intra* y *ad extra* de la universidad. Antes se conceptualiza qué es la investigación científica. Por último, se hace una descripción del estado del arte de la investigación científica de las universidades del país y se hace una aproximación teórica como se relaciona con la docencia.

#### 3.1. **Ciencia e investigación científica**

La investigación científica es una de las tres funciones sustantivas de la educación superior, la cual se desarrolla en función y cumplimiento de su naturaleza, misión y visión. La investigación que se realiza en las universidades son: básica, formativa y aplicada, de tal manera que puedan ser desarrolladas con calidad y pertinencia. La Ley de Educación Superior define la investigación científica como “La búsqueda sistemática y análisis de nuevos conocimientos para enriquecer la realidad científica, social y ambiental, así como para enfrentar los



efectos adversos del cambio climático” (Art. 3 inc., 3). Pero qué es la investigación científica.

Es difícil precisar con exactitud el origen y nacimiento de la ciencia, pero sí se puede afirmar que como todo fenómeno tiene un proceso de desarrollo. En la antigua Grecia, siglo III-IV a.C., ya se utilizaba el término *episteme* para hablar sobre la capacidad de realizar a la perfección algo, era como el conocimiento a profundidad de un fenómeno, el dominio de una rama del conocimiento. El término *episteme* pasó a la lengua latina como *scientia* y nos llega a nosotros como ciencia.

El concepto no es nuevo, Platón en su célebre libro la República, en el libro cinco y séptimo trata del conocimiento de la verdad, y diferencia la ignorancia, la *doxa*, y simple opinión, y *la episteme* (ciencia). El objetivo de la diferenciación por el antiguo filósofo era mostrar que sólo a través la ciencia, *episteme*, se conoce la esencia de las cosas, mientras que los que se mueven por las apariencias de la verdad únicamente tienen una simple percepción y opinión de las cosas, *doxa*. La ciencia por antonomasia sería la filosofía. Aristóteles, por su parte, sigue la idea de su maestro Platón y sostiene que la ciencia es el conocimiento de las esencias de las cosas.

La idea de la ciencia he tenido un proceso de desarrollo en el pensamiento racional. No siempre ha sido entendida de la misma manera. La idea que tenemos en la actualidad de ciencia es distinta como la entendían los antiguos filósofos griegos. En la modernidad (final del s XVII a final del s XVIII) es la época donde se consolida lo que hoy entendemos por ciencia con todos sus elementos, sobre todo con el desarrollo de la física, la matemática, la biología, entre otras.

Fue el gran filósofo y sociólogo francés, Augusto Conte (1798-1814) quien afirma que la ciencia ha tenido un proceso de desarrollo y ha pasado por varias etapas en su proceso de consolidación, tres etapas en concreto que él llama estadios: el teológico, el metafísico y el positivo.

El estadio teológico, afirma el actor, es una etapa primera marcada por la magia, las creencias religiosas, los mitos y las leyendas sobre el origen de las cosas. Es

una forma de explicar los fenómenos naturales partiendo de una idea primitiva. Este estadio da paso al segundo, el metafísico, que cuestiona la explicación religiosa del primer estadio y se pregunta el porqué de las cosas, las esencias de los fenómenos, este estado de transición da paso al estadio positivo.

En este tercer estadio, según Conte, el ser humano no sólo busca saber la esencia de las cosas. Además busca experimentarlas a través de los sentidos. En esta etapa hay control del fenómeno estudiado, hay leyes y dominio de la naturaleza, y esta ciencia está al servicio de la sociedad. A esta etapa corresponde la ciencia moderna, la ciencia positivista, como se le conoce.

El positivismo Conteano es una representación epistemológica científica, un intento de explicar la creación de nuevos conocimientos, y la forma como se deben generar para poder legitimar los resultados en relación con los objetivos o hipótesis previamente inquiridos. Este concepto para muchos investigadores es la forma más correcta como debe hacerse la investigación, del mismo modo, para muchos es el método científico por antonomasia.

Esta visión positivista Conteana de la ciencia radica en una visión de cambio de la sociedad, Conte estaba persuadido que las transformaciones sociales se daban a partir del desarrollo del conocimiento, pero no cualquier tipo de conocimiento, este saber debe ser un saber científico.

De este modelo científico positivista se derivan los elementos extendidos en el campo de la investigación científica y para muchos positivistas son cuasi dogmas de fe, sin los cuales una investigación no puede ser considerada científica. Ver cuadro N° 4.

---

#### Cuadro N° 4

<b>Observación</b>	<b>Conceptos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Experimentación</b>	<b>Leyes</b>
Es la exploración del objeto de estudio para llegar a conocer el fenómeno a estudiar. En la observación no se admite nada como verdadero, no se hacen juicios de valor. Se clasifica los problemas a estudiar, se definen las categorías posibles y se ordenan las ideas	Son descripciones o definiciones del objeto de estudio y de las observaciones que se han hecho otorgando ideas y enunciaciones a sus partes o propiedades.	Son supuestos tentativos a la solución de la cuestión. Para dar posibles respuestas a algo, primero hay que diseñar preguntas: ¿qué?; ¿quién?; ¿cuándo?; ¿Dónde? etc. Esta afirmación puede ser impugnada, comprobada y verificada.	Proceso mediante el cual se intenta comprobar una o varias hipótesis relacionadas con el objeto de estudio bajo unas condiciones previamente preparadas y controladas. Constituye uno de los elementos clave del método científico para ofrecer explicaciones causales.	Es la formulación de teorías o explicaciones que revelen las causas del fenómeno que se ha estudiado. Las hipótesis formuladas y probadas dan lugar a postulados y a teorías científicas.

En la actualidad hay consenso en la comunidad epistémica que la Ciencia es un “Sistema históricamente formado, de conocimientos ordenados cuya veracidad se comprueba y se puntualiza constantemente en el curso de la práctica social”<sup>64</sup>. En un “conjunto de conocimientos racionales, ciertos o probables cuyos contenidos son susceptibles de ser transmitidos, y que obtenidos de manera metódica y

---

64

Cfr. Rosental, M, & Ludin, F, (1984) *diccionario de filosofía*, Moscú, Ed., Progreso, p, 65.

verificados frente a la realidad se sistematizan de modo orgánico haciendo referencia a objetos de una misma naturaleza”<sup>65</sup>.

De la definición de ciencia se infiere la definición del método científico, el cual, en la actualidad, goza por los círculos de investigadores científicos de características flexibles, no dogmáticas, pues se basa en leyes cambiantes y pueden ser rechazadas si los nuevos hechos la contradicen, Uribe Ortiz lo define de la siguiente manera:

*“es un rasgo característico de la ciencia, tanto de la pura como de la aplicada, no es infalible ni autosuficiente, es falible porque puede perfeccionarse mediante la estimación de los resultados a los que llega por medio del análisis directo, no es autosuficiente, porque no puede operar en un vacío de conocimiento, sino que requiere algún conocimiento previo que pueda luego reajustarse y elaborarse, y tiene que complementarse mediante métodos especiales adaptados a la peculiaridad de cada tema”<sup>66</sup>.*

De la ciencia y del método científico se deriva el concepto de investigación científica, que es entendida como una:

*“Actividad indagatoria intelectual que tiene como principal finalidad explicar los fenómenos del mundo de manera más satisfactoria de lo que podría explicarse desde el mero sentido común. Es sistemática y objetiva, realizada sobre problemas definidos, basada en fuentes de trabajos recientes”<sup>67</sup>. (Ortiz, Uribe, 2008)*

---

65

Ortiz, Uribe, (2008), *Diccionario de metodología de la investigación científica*, México, Ed., LIMUSA, p, 29.

66

Cfr. *Ibíd.*, p., 118.

67

Cfr. *Ibíd.*, p, 119.

La investigación científica tiene objetivos claros y bien definidos, Ortiz Uribe dice que los principios más básicos son:

- a. Extender y ampliar los conocimientos que se tiene acerca de un tema específico
- b. Profundizar, precisar y afinar conceptos, tesis y argumentos científicos.
- c. aplicar, utilizar y concretar algunas de las verdades ya conocidas, se trata de llevar a la práctica
- d. Relacionar, explicar, sintetizar. este objetivo se caracteriza por la conexión entre tesis y la hipótesis con los hechos comprobados.

Generalmente la investigación científica se divide en investigación básica e investigación aplicada. La investigación básica o pura es la investigación que se realiza con el objetivo de aumentar el conocimiento, para crear principios y teorías científicas este cuerpo de conocimiento se nutre de las ciencias aplicadas. La investigación aplicada es aquella que tiene como fin crear tecnología para solucionar problemas de la sociedad, también parte del conocimiento básico de las teorías existentes.

Ambas investigaciones son relacionales, concurrentes. Un ejemplo que se suele señalar para validar la concurrencia de ambas investigaciones es el caso de la investigación de Albert Einstein sobre la teoría de la relatividad dada a conocer en el años 1915, cuatro años después Sir Arthur en el año 1919 realizó el experimento que comprobó científicamente la teoría de la relatividad de Albert Einstein. Observando un eclipse solar frente al África, mostró que la gravedad modificaba la dirección de la luz que provenía de las estrellas al pasar cerca del sol.

Pero ¿Por qué hacer investigación en la universidad? ¿Qué tiene que ver la investigación con la educación universitaria? La investigación científica en la universidad no se realiza tanto por un mandato legal, pues la mayoría de las legislaciones de los diferentes países lo han decretado, sino cuanto por un compromiso sapiencial y social. La universidad nace como una necesidad de

saber y a la vez de democratizar el saber. La investigación científica en la universidad es un proceso formal porque está ligada a la institución.

Podemos afirmar que es un modo de actuar intelectual para poder crear nuevos conocimientos y además para poder solucionar problemas relevantes de la sociedad. Estos dos impactos son rasgos que de suyo no debe prescindir la investigación científica de la universidad.

Se investiga para producir conocimientos, al estudiar problemas de cada una de las ciencias o carreras campos del saber que la universidad ofrece. Además, la investigación propicia las condiciones necesarias para la formación de los propios docentes de los investigadores, que se convierte a la vez en condición básica para la formación de los estudiantes.

La investigación científica en la universidad es imprescindible que esté organizada de manera sistémica, es decir, que articule las políticas, estrategias, lineamientos, reglamentos, procesos y actividades de la universidad. Asimismo, la investigación debe involucrar a los estudiantes, profesores y al grupo de investigadores de la universidad. Por último, es necesario hacer un programa de investigación a mediano y larga plazo.

### **3.2. Estado del arte, de la investigación científica en las universidades salvadoreñas**

La investigación que se realiza en la universidad tiene que estar en relación con las áreas de formación que imparten, con la finalidad de contribuir al desarrollo y calidad del conocimiento que ofrecen. Con la investigación se explora de manera sistemática y analítica nuevos conocimientos para enriquecer la realidad científica, social, ambiental y productiva del país.

La Constitución de la República mandata que la educación y la cultura es un derecho inherente a la persona humana. Este reconocimiento dogmático Constitucional lo sitúa frente a una obligación de deber ser. Por esta razón asume

el compromiso de fomentar y difundir el conocimiento, mediante la propiciación de la investigación y el quehacer científico. Cfr. Art. 53 Cn.

Para dar cumplimiento a esta obligación el Estado ha creado leyes secundarias que operativizan esta responsabilidad. Como por ejemplo, la Ley de Educación Superior y el Reglamento General de la Ley de Educación Superior. Precisamente, en el artículo 23 del Reglamento dice que “Para el desarrollo de la investigación, las IES deberán contar con una estructura organizacional, políticas y reglamentación necesaria, personal encargado de administrar y de ejecutar los proyectos, presupuesto, infraestructura y demás recursos necesarios”.

Las universidades en cumplimiento de estas exigencias jurídicas han creado sus unidades, centros o departamentos de investigación. Todas hacen investigación, o deberían hacer, en relación con las áreas de formación que ofrecen.

Según datos del MINED el país cuenta con 24 universidades de las cuales 9 han sido acreditadas por la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior. El registro de las carreras autorizadas que ofrecen asciende a 719. Se estima que el listado de maestrías que ofrecen asciende a 100 legalmente constituidas. Según datos de 2014 el total de estudiantes matriculados en las 24 universidades era de 163,607. (Ver tabla N° 5).

**Tabla N° 5**

**Población estudiantil a nivel superior años 2013-2014**

N°	universidades <sup>68</sup>	2013	2014	Diferencia
1	Albert Einstein	548	<b>467</b>	- 81
2	Autónoma de Santa Ana	1,366	<b>1,509</b>	143
3	Capitán general Gerardo Barrios (*)	7,043	<b>7,213</b>	170

---

68

(A) significa las Instituciones acreditadas hasta el año 2014. La (P), significa la universidad pública. Y el asterisco (\*) significa que se incluye los Centros Regionales de las universidades.

4	Católica de El Salvador (*) (A)	5,600	<b>6,171</b>	571
5	José Simeón Cañas-UCA (A)	8,445	<b>8,084</b>	- 361
6	Cristiana de las Asambleas de Dios	813	<b>685</b>	- 128
7	Universidad de El Salvador (*) (P)	48,212	<b>47,252</b>	- 960
8	De Oriente (A)	4,119	<b>4,491</b>	372
9	De Sonsonate	2,819	<b>2,752</b>	- 67
10	Don Bosco- UDB (A)	6,567	<b>7,196</b>	629
11	Dr. Andrés Bello (*)	9,643	<b>9,447</b>	- 196
12	Dr. José Matías Delgado (A)	7,608	<b>7,772</b>	164
13	Evangélica de El Salvador (A)	3,631	<b>4,027</b>	396
14	Francisco Gavidia (*) ( A )	12,856	<b>12,623</b>	- 233
15	Luterana Salvadoreña (*)	1,944	<b>2,061</b>	117
16	Modular Abierta (*)	5,348	<b>5,376</b>	28
17	Monseñor Oscar Arnulfo Romero	1,301	<b>1,306</b>	5
18	Nueva San Salvador	682	<b>693</b>	11
19	Panamericana (*)	2,406	<b>2,503</b>	97
20	Pedagógica de El Salvador	5,713	<b>5,029</b>	- 684
21	Politécnica de El Salvador	998	<b>1,003</b>	5
22	Salvadoreña Alberto Masferrer ( A )	3,741	<b>4,146</b>	405
23	Técnica Latinoamericana	561	<b>627</b>	66
24	Tecnológica de El Salvador ( A )	20,614	<b>21,122</b>	508
Total de estudiantes en las 24 universidades		<b>162,578</b>	<b>163,607</b>	<b>1,029</b>

Fuente: MINED, Dirección Nacional de Educación Superior, 2014

El Ministerio de Educación ha definido diez áreas de formación profesional con el objeto de presentar grupos de carreras con similares características, siendo éstas las siguientes:



1. Arte y Arquitectura,
2. Economía, Administración y Comercio,
3. Salud,
4. Ciencias,
5. Agropecuaria y medio Ambiente,
6. Derecho,
7. Humanidades,
8. Tecnología,
9. Educación y
10. Ciencias Sociales.

### 3.3. Análisis de las ACT realizadas en los sectores de educación superior

En este epígrafe se describen las principales actividades científicas y tecnológicas que realizan las IES, principalmente las realizadas por las universidades. La mayoría de los datos que anualmente recoja el CONCYT de las Instituciones de educación superior. En la tabla número cuatro se definen algunas siglas mayoritariamente usadas en investigación (ver tabla N° 4).

**Tabla N° 6**

<b>Nomenclatura y descripción de Actividades Científicas y Tecnológicas (ACT).</b>	
<b>Descripción</b>	<b>ACT</b>
La investigación y el desarrollo experimental (I+D) comprenden el trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos, incluido el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, y el uso de esos conocimientos para crear nuevas aplicaciones.	I+D
Enseñanza y formación C y T (EFCT) todas las actividades de enseñanza y de formación de nivel superior no universitario especializado, y de formación de nivel superior que conduzcan a la obtención de un título universitario, de formación y de perfeccionamiento	EFCT

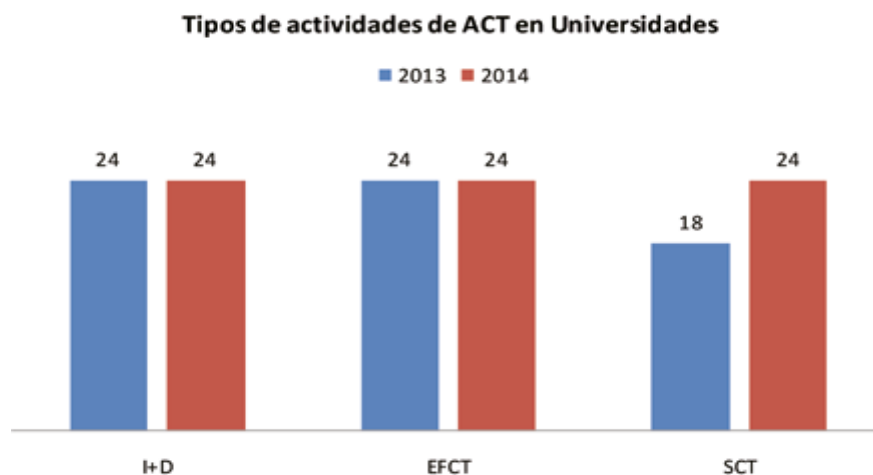
post-universitarios y de formación permanente organizada de científicos e ingenieros	
Servicios Científicos y Técnicos (SCT), actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo experimental que contribuyen a la generación, difusión y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos. Incluye: a), b) c), d), e), f), g), h), i)	SCT
Los servicios C y T prestados por las bibliotecas, los archivos, los centros de información y documentación, los servicios de consulta, los centros de congresos científicos, los bancos de datos y los servicios de tratamiento de la información.	A
Los servicios C y T de los museos de ciencias y/o tecnología, de los jardines botánicos y de los parques zoológicos, así como de otras colecciones C y T (antropológicas, arqueológicas, geológicas, etc.).	B
Trabajos sistemáticos cuya finalidad consiste en la traducción y edición de libros y publicaciones periódicas C y T (salvo los libros de texto de la enseñanza escolar y la universitaria).	C
Los levantamientos topográficos, geológicos e hidrológicos; las observaciones corrientes astronómicas, meteorológicas y sismológicas; los inventarios relativos a los suelos, los vegetales, los peces y la fauna salvaje; los ensayos corrientes de los suelos, del aire y de las aguas, y el control y la vigilancia corrientes de los niveles de radiactividad.	D
La prospección y las actividades asociadas cuya finalidad sea localizar y determinar recursos petroleros y minerales.	E
Acopio de información sobre fenómenos humanos, sociales, económicos y culturales cuya finalidad consiste en compilar estadísticas corrientes: censos demográficos; estadísticas de producción, distribución y consumo; estudios de mercado: estadísticas sociales y culturales, etc.	F
Ensayos, normalización, meteorológica y control de calidad: trabajos corrientes y regulares cuya finalidad consiste en el análisis, el control y el ensayo de materiales, productos, dispositivos y procedimientos, mediante el empleo de métodos conocidos, así como en el establecimiento y mantenimiento de normas y patrones de medida.	G
Trabajos corrientes y regulares, la finalidad consiste en aconsejar a clientes, a usuarios independientes en ayudarles a aplicar conocimientos científicos, tecnológicos y de gestión. Abarca servicios de divulgación y consulta organizados por el Estado para agricultores, la industria, excepto, las actividades de las oficinas de estudios y de ingeniería.	H
Actividades relativas a las patentes y licencias: trabajos sistemáticos de carácter científico, jurídico y administrativo relativos a patentes y licencias realizados en organismos públicos.	I

Las universidades realizan actividades en todas las ACT sin excepción alguna. Es decir, se dedican a la enseñanza y formación científica y tecnológica (EFCT), a la investigación y desarrollo (I+D) y brindan servicios científicos y técnicos (SCT)

La mitad de las universidades brindan servicios científicos y técnicos del tipo A, C, D, F, G y H. Los servicios de tipo D asociados a levantamientos topográficos, geológicos e hidrogeológicos los brindan únicamente 6 universidades. Los servicios que brindan mayoritariamente las universidades son los prestados por las bibliotecas, los archivos, los centros de información y documentación, etc.

Los servicios de museos de ciencias y/o tecnología, de los jardines botánicos y de los parques zoológicos, etc. se brindan por 4 universidades; las Actividades relativas a las patentes y licencias y las actividades de prospección para determinar recursos petroleros y minerales no se realizan por las universidades (ver figura 1 y 2).

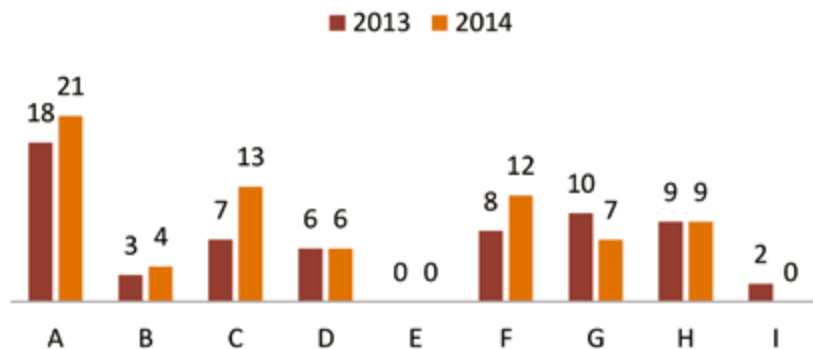
Figura 1



Fuente: CONACYT, 2015

Figura N°2

### Servicios Científicos y Técnicos en las Universidades



Fuente, CONACYT, 2015

#### 3.4. Recursos humanos dedicados a la investigación y desarrollo

El Registro de Investigadores Científicos Nacionales (REDISAL), en las diferentes áreas científicas, tiene entre sus objetivos:

1. Permitir la conformación de redes de investigadores
2. Establecer un ambiente favorable a la investigación
3. Estimular el trabajo cooperativo entre investigadores nacionales y científicos extranjeros

Según la base de datos de investigadores de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en el año 2015 contaba con un registro de 792 investigadores, de los cuales 300 son mujeres (37.78%) y 492 son hombre (62.12%). Distribuidos en seis áreas científicas:

1. Ciencias Naturales y exactas
2. Ingeniería y tecnología
3. Ciencias Médicas
4. Ciencias agrícolas
5. Ciencias Sociales
6. Humanidades

**Tabla N° 7**

**Distribución de investigadores por áreas de Ciencia y tecnología**

Área de C&T	Masculino	Femenino	Total
Ciencias Naturales	189	102	291
Ingeniería y tecnología	141	29	170
Ciencias Medicas	46	83	129
Ciencias agrícolas	21	12	33
Ciencias Sociales	77	65	142
Humanidades	18	9	27
Total	492	300	792

Fuente: elaboración propia en base a datos de CONACYT

Según se observa en la tabla las áreas científicas donde se concentra el mayor número de investigadores es en la Ciencias Exactas con 291 investigadores registrados equivalente al (36.74%). Seguido de las Ingenierías y Tecnología con 170 investigadores registrados (21.46%). En las Ciencias Sociales nos encontramos con 142 investigadores (17.9%). Y en las Ciencias médicas con 129 (16.2%). Relegando el número menor de investigadores en Humanidades con 18 registrados.

Un dato importante a analizar que nos revela, tomando en cuenta que las maestrías y los doctorados son estudios de investigación y especialización<sup>69</sup>, la calidad de las investigaciones está en relación con el grado académico de los investigadores. De los 742 investigadores registrados sólo 48 (6.4%) tienen el

---

69

El artículo 12 de la LES, dice que “El grado de Maestro es una especialización particular posterior al grado de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, en el que se desarrolla una capacidad específica para el desempeño profesional o para el trabajo académico de investigación y docencia”. El artículo 13 dice que para obtener el doctorado es necesario desarrollar y aprobar una tesis producto de investigación, ejecutada en una determinada rama científica. Por lo tanto, los postgrados tienen un carácter investigativo más especializado.

grado de doctores, 311 (39.2%) poseen el grado de maestrías y 433 (58.3%) sólo han estudiado el pregrado.

Otro informe del MINED del 2015<sup>70</sup> revela que para el año 2014 el personal académico que laboraba en la IES era de 9,222, de este personal el 91.9% se dedicaba sólo a la docencia, el 6.9% son docentes investigadores y el 1.1% son investigadores. Es decir, sólo 107 académicos dedican el 80% de su tiempo a labores de investigación.

A este dato de los académicos que dedican el 80% de su tiempo a la investigación, hay que darle una atención especial, pues es notorio que algunos investigadores que aparecen registrados en CONACYT como a tiempo completo, en la práctica desempeñan otras funciones, en la misma institución o prestan sus servicios profesionales en otras instituciones académicas, esta segmentación profesional al final afecta la calidad de las investigaciones realizadas, pues no permita la centralidad y profundización de las capacidades académicas en el tratamiento de la problemática investigada.

**Tabla N° 8**

**Personal académico en las IES, año 2014**

Personal académico	Hombres	Mujeres	Totales	%
Docentes	5,368	3,111	8,479	91.9
Docentes investigadores	390	246	636	6.9
Investigadores	69	38	107	1.1
Personal total	5,827	3,395	9,222	100.00

Fuente: CONACYT, 2015

Por otra parte, del porcentaje académico dedicado específicamente a la docencia pura, según este informe, sólo el 77.3% (6,957) de los profesores tenían estudios

---

70

Estos datos del MINED han tomado como referencia los 38 Institutos de Educación Superior, sin embargo, los datos dejan ver la importancia que las IES proporcionan a la investigación.

de pregrado. El claustro académico de doctores y maestros asciende a 2,265, de los cuales 202 (2.1%) tienen el título de doctor.

**Tabla N° 9**

**Nivel de formación, año 2014**

Grados	Hombres	Mujeres	Totales
Doctorado postgrado	115	28	143
Maestría	1,123	654	1,777
Licenciatura, Arquitectura, ingeniería, doctorado universitario	3,745	2,282	6,027
Técnico	196	41	237
Otros	189	106	295
Personal total	5,368	3,111	8,479

Fuente: CONACYT, 2015

Respecto a los académicos que dedican el 80% de su actividad a la investigación, el 49.3% tienen grados de maestría y doctorados, el resto el 51.7% son licenciados. Es decir, más del 50% de las investigaciones son realizadas por académicos con estudios de pregrado.

Una alternativa para revertir esta situación, en primer lugar, sería que las IES agruparan los académicos con grados de maestría y doctorados en las unidades o centros de investigación. En segundo lugar, que las Instituciones educativas estimulen a sus investigadores con becas, medias becas, en universidades locales e internacionales. Y por último, beneficiar los investigadores en los programas de postgrado que ofrecen universidades con las que se han adquirido convenios internacionales.

Un dato que es preocupante es el número de investigadores destinados a la investigación y desarrollo a tiempo completo. Sólo el 1.1.% son investigadores con más de 80 horas destinadas a la investigación, sin embargo, este dato, como se dice arriba hay que tratarlo con circunspección, pues en la práctica laboral hay otras variables que pueden mover el porcentaje a la investigación.

### 3.5. Inversión en investigación científica y tecnológica

Como señalamos arriba, las universidades realizan actividades en todas las ACT sin excepción alguna. Es decir, se dedican a la enseñanza y formación científica y tecnológica (EFCT), a la investigación y desarrollo (I+D) y brindan servicios científicos y técnicos (SCT). La mitad de las universidades brindan servicios científicos y técnicos del tipo A, C, D, F, G y H.

Para desarrollar todas sus actividades los Institutos de Educación Superior tienen un presupuesto anual desglosado en rubros. Para el 2014 el presupuesto de las IES fue de 273, 279,671 millones de dólares. En la siguiente tabla se puede ver el historial del presupuesto de las IES de los últimos cinco años.

**Tabla N° 10**

**Presupuesto y gasto de las IES en dólares americanos 2010 a 2014**

Rubro	Año				
	2010	2011	2012	2013	2014
Liquidado de gastos	209,599,757	224,503,433	258,464,648	265,571,806	264,075,475
Personal docente	83,902,916	86,993,550	86,750,545	96,430,185	104,179,803
Personal no docente	36,626,467	45,350,872	51,479,362	52,354,508	51,798,989
Bienes y servicio	43,204,537	49,990,786	53,344,476	61,558,655	64,752,803
Inversiones equipos instrumentos	7,632,259	9,330,512	9,304,159	9,348,617	7,881,314
Inversiones en terrenos y edificios	20,138,014	16,710,264	23,096,406	22,359,404	16,004,686



Otros gastos	21,603,661	22,324,081	25,847,477	29,547,138	28,662,077
<b>Total</b>	<b>212,843,534</b>	<b>230,880,065</b>	<b>249,822,425</b>	<b>271,778,506</b>	<b>273,279,671</b>

Fuente: elaboración propia con datos de CONACYT

El informe referido<sup>71</sup> cubre las 24 universidades, 8 Institutos Especializados y 6 Institutos Técnicos. Según el informe en lo que más invierten sus recursos las IES es en la enseñanza y formación, el 90.8% de su inversión. Del período 2007 a 2014 las IES invirtieron 1,585.994 millones de dólares.

Respecto al porcentaje del presupuesto utilizado en investigación científica. Los indicadores del estudio del CONACYT entre 2007 y 2013 la cifra de inversión en investigación y desarrollo que hicieron los centros universitarios e institutos especializados disminuyó de \$18 millones a \$7.7 millones. Si la Investigación es inherente al desarrollo es un dato que nos deja ver que la situación de desarrollo tecnológico académico de las IES es proporcional con la inversión que están realizando en la I+D.

En otro informe que cubre hasta el año 2014 todos las IES, reportaron en Actividades Científicas y Tecnológicas (ACT), que se habían invertido \$264.08 millones en ACT, La inversión en I+D representa el 4.83 del total de la inversión de Actividad Científica Tecnológica.

Si observamos la inversión que las universidades han realizado en 2014 en ACT fue de 229, 901,40. Hay una leve disminución respecto al 2013 de 961.23 dólares. La inversión mayor sigue siendo, en primer lugar, en Enseñanza y formación EFCT. Del año 2010 al 2014 se invirtieron en I+D la cantidad en miles de 45,215.85. Sigue siendo baja la inversión en Investigación (ver tabla N°11).

**Tabla N° 11**

---

71

CONACYT (2015), Indicadores de Ciencia y Tecnología El Salvador, 2014. Estadísticas de Actividades Científicas y Tecnológicas, sector educación superior y gobierno.

**Inversión en ACT de las universidades años 2010 a 2014 en miles de dólares**

Siglas	Año				
	2010	2011	2012	2013	2014
I+D	13,936.61	6,299.17	6,614.96	6,675.30	11,689.81
EFCT	141,137.41	185,318.33	214,620.90	212,667.32	206,671.77
SCT	21,273.47	1,835.12	3,053.40	11,520.01	11,539.83
<b>Total ACT</b>	<b>176,347.49</b>	<b>193,452.62</b>	<b>224,289.27</b>	<b>230,862.63</b>	<b>229,901.40</b>

Fuente: elaboración propia con datos de CONACYT

Respecto a las fuentes del financiamiento para los gastos en ACT e I+D, la fuente de financiamiento para las universidades privadas son: Recursos propios, Empresa privada, Gobierno, instituciones de Educación Superior, ONG's; Extranjero (Cooperación Externa).

La principal fuente de recursos para las actividades científicas y tecnológicas (ACT) en el sector de educación superior son los recursos propios con un 61.56%. La inversión de la empresa privada es mínima, para el 2013 aportó en miles de dólares en ACT \$1,910.83, y en I+D sólo \$58.22. Para el año 2014 Invirtió en miles \$9,904.95 en ACT y \$138,98 en I+D. Mientras que las universidades privadas invirtieron para el año 2013 en ACT \$162,565.92, y en I+D \$10,292.00.

**Tabla N°12**

**Gastos en ACT e I+D según fuente de financiamiento**

Fuente de financiamiento	Año 2013		Año 2014	
	Gasto ACT	Gasto I +D	Gasto ACT	Gasto I +D
Recursos propios	\$158,684.04	\$5,149.86	\$162,565.92	\$10,292.00
Empresa privada	\$1,910.83	\$58.22	\$9,904.95	\$138,98
Gobierno	\$98,546.44	\$1,078.97	\$90,158.74	\$1,064.81

Institución de educación superior	\$3,365.68	\$115.79	\$24.00	\$0.00
ONGs no gubernamental	193.80	402.09	\$228.46	\$189.09
Extranjero	\$2,871.25	\$879.72	\$1,193.42	\$1,070.01
Total	\$265,572.02	\$7,684.65	\$264,075.49	\$12,754.89

Fuente: elaboración propia con datos de CONACYT

Se puede afirmar que a partir de los datos que las IES sostienen sus investigaciones a partir de sus recursos propios. También destaca la poca participación y aporte de la empresa privada en los proyectos de investigación de las IES. Es importante que las Universidades y la empresa privada establecieran una agenda común de líneas de investigación, de esta forma los intereses de las universidades podrían complementarse con los intereses de la empresa privada y estos podrían apoyar con un mayor financiamiento la investigación científica.

¿Qué estrategias de financiamiento podría sugerir para el desarrollo e implementación de proyectos de innovación en la educación superior?

El Estado y la empresa privada deben trabajar en comunicación con las universidades, es necesario desarrollar políticas públicas y mecanismos (mesas de diálogo y consultas) que favorezcan la movilidad de profesionales calificados, para desarrollar proyectos de innovación investigativa. Es preciso establecer un marco de referencia común sobre la investigación que el país demanda en este momento histórico, también se deben crear y ejecutar incentivos fiscales para estimular la investigación e innovación e Implementar mecanismos financieros para respaldar proyectos que implican cierto riesgo. Es necesario que el Estado establezca vínculos entre las IES y la Empresa privada.

### 3.6. Producción científica y tecnológica

Se presenta la realización de las investigaciones científicas y tecnológicas de las IES que han sido publicadas. Se clasifica en las diferentes áreas de ciencia y tecnología. Las publicaciones se contabilizan de acuerdo al registro ISSN (Internacional Standard Serial Number o Número Internacional Normalizado de publicaciones seriadas) ISBN (International Standard Book Number o Número Estándar Internacional de Libros).

Según el CONACYT en el año 2014 el 75 % de las publicaciones periódicas tienen registro de ISSN. El 56.45 % de las revistas y/o boletines impresos y/o electrónicos son publicaciones de las áreas de Humanidades y de Ciencias Sociales. La mayor deficiencia en el registro del ISSN se produce en el área de las ciencias agrícolas para el 2014.

**Tabla N 13**

**Número de revistas, boletines Impresos y electrónicos, 2012-2014**

Año 2013			Año 2014			
Áreas	Con ISSN	Sin ISSN	Total	Con ISSN	Sin ISSN	Total
Ciencias exactas y naturales	0	0	0	6	1	7
Ingeniería y tecnología	8	1	9	21	0	21
Ciencias Médicas	3	1	4	14	1	15
Ciencias agrícolas	7	5	12	2	9	11
Ciencias sociales	18	19	37	28	19	47
Humanidades	4	9	13	22	1	23
Total	40	35	75	93	31	124

Respecto a los libros, el 91% de los libros publicados en el 2014 tienen registro de ISBN. El 62 % son publicaciones del área de Ciencias Sociales y Humanidades. En el año 2008, el 59.28% de los libros escritos no fueron

registrados con ISBN. Para el año 2009, las IES reportaron la publicación de 30 libros sin especificar si tienen o no registros ISBN. De estos libros 25 son de las áreas sociales y humanísticas. En el cuadro de abajo se presentan las publicaciones de los años 2013 y 2014 (ver cuadro N° 14).

**Tabla N 14**

**Número de Libros publicados años 2012-2014**

Áreas	Año 2013			Año 2014		
	Con ISBN	Sin ISBN	Total	Con ISSN	Sin ISSN	Total
Ciencias exactas y naturales	6	3	9	7	1	8
Ingeniería y tecnología	14	3	17	16	3	19
Ciencias Médicas	3	2	5	7	1	8
Ciencias agrícolas				0	0	0
Ciencias sociales	40	9	49	39	0	39
Humanidades	7	3	10	22	4	26
Total	70	20	90	91	9	100

CONACYT, 2015

Es importante resaltar la casi nula producción e investigación en el área agrícola, en los años 2013 y 2014 no hubo ningún libro publicado en esta rama del saber. Si hurgamos años anteriores reparamos que la línea se mantiene, del año 2008 al 2014 sólo se registran nueve libros publicados en el área agrícola, de los cuales sólo dos tiene registro de ISBN. La primera pregunta que surge ¿cómo se va fortalecer ese rubro sin investigación, sin tener evidencia del estado de las cosas?

Sin embargo, cuando contabilizamos el total de investigaciones realizadas percibimos que en el área científica que se realiza más investigación es en las

Ciencias Sociales. Del año 1999 al 2013 se registraron 1,600 de las cuales 442 (28%) pertenecen al área de Ciencias Sociales, 371 (23%) al área de Ciencias Naturales, 293 investigaciones pertenecen al área de Medicina y Tecnología e Ingeniería con 286 (18%) de las investigaciones.

**Tabla N° 15**

**Investigaciones realizadas por áreas del conocimiento, 2004-2013**

Área de Ciencia y Tecnología C&T	Investigaciones
Ciencias Naturales	371
Ingeniería y tecnología	293
Ciencias Medicas	286
Ciencias agrícolas	130
Ciencias Sociales	442
Humanidades	78
Total	1,600

CONACYT, 2015

Según la tabla de anterior, se observa que en el área donde mayor investigación se realiza es en las Ciencias Sociales. En las ciencias médicas y tecnológicas hay menos investigaciones, también se percibe que el área de Ciencias Naturales tiene más investigadores registrados que en todas las demás áreas, sin embargo, se ubica en segundo lugar en producción investigativa.

En fin, podemos afirmar en base a datos del CONACYT que las universidades siguen invirtiendo poco en las áreas del conocimiento, 2.05% del presupuesto. Incluso hay períodos a la baja, por ejemplo, el 2013 hay una reducción de 961.23 dólares respecto al año 2012. La inversión mayor sigue siendo, en primer lugar, en Enseñanza y formación EFCT. Del año 2010 al 2014 se invirtieron en I+D la cantidad en miles de 45,215.85. Sigue siendo baja la inversión en Investigación.

En segundo lugar, es significativo el precario aporte de la empresa privada en el área de investigación de las universidades e Institutos especializados. También es

de resaltar la poca investigación en áreas *quid* de nuestra economía alimentaria, como es la agricultura.

Por último, se percibe la poca formación cualificada de los investigadores, de los académicos dedicados el 80% de su actividad a la investigación, el 49.3% de los investigadores tienen grados de maestría y doctorados, el resto el 51.7% son los licenciados. Es decir, más del 50% de las investigaciones son realizadas por académicos con estudios de pregrado.

Un dato que es preocupante es el número de investigadores destinados a la investigación y desarrollo a tiempo completo. Sólo el 1.1% (107) son investigadores con más de 80 horas destinadas a la investigación, sin embargo, este dato, como se ha citado hay que tratarlo con circunspección, pues en la práctica laboral hay otras variables que pueden mover el porcentaje a la investigación.

Respecto a los docentes investigadores (6.9%), es necesario hacer conciencia que todos los docentes deberían hacer investigación, esto debido a que tienen que preparar clases, informarse, actualizarse etc., y para ello tienen que investigar. Docencia e investigación son inseparables, un docente que investiga es mejor profesor y abona a una educación de calidad.

### **3.7. Relación investigación, docencia y calidad educativa**

¿Cómo se relaciona la investigación con la docencia universitaria y cómo afecta a la calidad de la educación? Hemos señalado que el año 2014 el personal académico que laboraba en la IES era de 9,222, de este personal el 91.9% se dedicaba sólo a la docencia, el 6.9% son docentes investigadores y el 1.1% son investigadores que dedican al menos el 80% de sus actividades a la investigación.

Una tendencia a revertir sería aumentar el número de docentes investigadores, la tesis que aquí se esgrime es que todo docente debe hacer investigación, al menos sobre la disciplina que imparte. La razón es sencilla, está comprobado que los profesores universitarios que investigan son mejores docentes a la hora de dar

clase, desarrollan mejor los contenidos, tienen mejor criterio y son más rigurosos a la hora de dar clase y por extensión son garantía de una mejor calidad educativa. Se han señalado algunos estudios en el apartado sobre la docencia.

¿Cómo deberían articularse la investigación con la docencia? En primer lugar, el espacio sería las investigaciones de cátedra e investigaciones tecnológicas en el contexto del mismo aprendizaje curricular de los estudiantes. La investigación actual no puede dar abasto a las demandas de conocimiento de la docencia.

En segundo lugar, es necesario incorporar los resultados de los procesos de investigación con la currícula de las universidades. La docencia debe permitir llegar hasta las necesidades de la sociedad y la investigación profundizar, llegar al origen y diagnosticar esa necesidad. En la docencia debe incluirse los temas de investigación y sus resultados o hallazgos.

En tercer lugar, la investigación debe estar articulada, es decir, involucrando investigadores, docentes y estudiantes en la generación de conocimientos que pueden ser difundidos y aplicados no sólo para transformar la acción del aula, sino para propiciar cambios en los contextos extra institucionales. Para ello es necesario desarrollar proyectos que contribuyan a resolver los problemas educativos. La Investigación es fundamental y debería ser un método de estudio para el aprendizaje.

Con la participación activa de los docentes y el equipo de investigador identificando e innovando en diferentes proyectos por áreas de formación que ayudan a resolver las problemáticas identificadas. Todo docente debería realizar investigaciones y toda investigación debe ser una herramienta utilizada por los docentes en el aula.

¿Cómo contribuye la investigación a la calidad de la educación superior en El Salvador? Favorece en una mejor gestión del conocimiento para fortalecer los contenidos de las asignaturas. Contribuye a desarrollar el perfil científico y académico de los estudiantes en sus carreras, dentro de un proceso sistematizado y continuo de formación. La investigación permite hacer una interrelación entre las



funciones de la universidad, asimismo, permite identificar problemas y a través de las otras funciones damos respuestas a problemáticas a la sociedad

Contribuye a la formación de estudiantes críticos, analíticos, reflexivos, propositivos e innovadores, capaces de cambiar su entorno para contribuir en la construcción de una mejor sociedad. Además permite fortalecer los contenidos programáticos con los aportes científicos derivados de la investigación, ofreciendo insumos para mejorarla.

La investigación como método de estudio mejora la calidad de la educación, esto implica entender el proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva crítica, por lo tanto, la investigación abona a la docencia en el sentido que permite dejar atrás la idea mecanicista de la enseñanza y da paso a la construcción de conocimientos acerca de la realidad.

El propio docente debe convertirse en investigador de su práctica docente. Lo cual requiere que el docente esté capacitado para utilizar en el planteamiento de su acción marcos referenciales interpretativos: constructivismo, interaccionismo simbólico, etnografía, hermenéutica, fenomenología, y teoría fundamentada. Asimismo, los métodos cualitativos como la observación, auto-observación, entrevista, grupo focal, cuestionario abierto e investigación-acción.

Se construye nuevos conocimientos. Los docentes se capacitan mejor. Hay mayor producción académica y los resultados de las investigaciones, deberán ser enfocados al beneficio social. En la relación con las respuestas a las necesidades comunitarias y formativas de los futuros profesionales. La investigación actual no puede dar abasto a las demandas de conocimiento de la proyección social.

#### **4. La Proyección Social universitaria**

La proyección social es un componente fundamental de la Educación Superior, permite la vinculación de la universidad con las comunidades, desarrollando e identificando capacidades que favorezcan la atención y solución de necesidades.

Se suele llamar, extensión universitaria y ahora se ha puesto en boga el concepto responsabilidad social.

En este apartado se hace una exposición breve de la proyección social de la universidad, su origen y desarrollo. Posteriormente se responde las siguientes preguntas ¿Qué es la proyección social? ¿Cómo se articula con la docencia y la investigación? y ¿Cómo favorece la proyección social a la calidad de la educación superior?

#### 4.1. Historia y concepto

La universidad es un espacio organizado para la comprensión, construcción y transformación gnoseológica de un contexto. Lo que se contextualiza es el conocimiento social, cultural, económico, político, religioso. También se contextualiza las necesidades y deseos de una comunidad. Lo que persigue es compensar carencias y satisfacer deseos, pero para que una Institución educativa cumpla su quehacer debe tener ciertos componentes esenciales mínimos.

Surge, como hemos dicho antes, en medio de un torbellino de cambios que sacudieron la sociedad europea medieval. Concretamente la universidad emerge en el umbral de la Edad Media<sup>72</sup>. Es decir, en la transición de la alta edad media y la baja edad media. Algunos historiadores sostienen que la primera universidad fue la de Palermo, año 1806 (s IX).

Sin embargo, ésta no paso de ser una escuela de medicina y donde se enseñaba derecho, sin una estructura y organización de una universidad. Es la universidad de Bolonia la que se acredita como la primera universidad en el año

---

72

Los historiadores tienen sus discrepancias para ubicar el origen y fin de la Edad Media. La visión más generalizada es la que ubica su inicio en el año 476 con la caída del Imperio romano de Occidente y culmina en 1492 con el descubrimiento de América, o en 1453 con la caída del Imperio bizantino. Suele dividirse en dos grandes períodos: [Alta Edad Media](#) (ss. V-X); y [Baja Edad Media](#) (ss. XI-XV). Algunos historiadores hablan del periodo de plenitud de la [Edad Media](#) (ss. XI-XIII), y los dos últimos siglos que presenciaron la [crisis del siglo XIV](#).

1119 (s XII). Universidad de Paris 1150, Oxford 1167, Palencia 1208 (s XIII), Cambridge 1209, Salamanca 1220, entre otras.

Si bien es cierto que en la Alta Edad media inicio el crecimiento maravilloso del arte, la teología, el derecho, la literatura etc., principalmente en las escuelas catedralicias, que fueron la base para el desarrollo de las universidades que siguieron con la función científica y su impacto social, económico, político, religiosos etc. La universidad es la continuidad y desarrollo de la vitalidad artística e intelectual, del crecimiento de las instituciones educativas, del florecimiento de la cultura antigua, de la teología, el resurgimiento de la ley, el desarrollo de una literatura vernácula y una explosión de actividad en el arte y la arquitectura.

Efectivamente, la universidad de Bolonia retoma y desarrolla el derecho romano, primordialmente el código civil de Justiniano. Célebres maestros como Irnerio en el siglo XII atraía muchos estudiantes de Europa para escuchar sus acreditadas clases. Se dice que entre los cuantiosos que llegaban a escuchar sus clases se cuentan hombres con cargos de dirección administrativa en el palacio de los reyes y príncipes. Los estudiantes y docentes de las universidades eran personas inclinadas transversalmente al estudio científico de los distintos saberes que estudiaban o enseñaban.

Indubitablemente, la universidad nace en el umbral de la Edad Media, en el centro de un proceso de cambios, en una contradicción de componentes antiguos y emergentes, en ese contexto histórico se dio un choque de elementos tradicionales feudales con elementos de la clase burguesa emergente, este choque constituye la contradicción mayor en ese momento histórico. La docencia, investigación, compromiso social e internacionalización, son componentes conexos desde el origen y se perciben en el desarrollo de las universidades. Es decir, la proyección social de la universidad es consustancial a su origen.

Esta opinión no es compartida por algunos académicos, que sostienen que la proyección social es un reconocimiento tardío de las universidades. Sin embargo, se puede afirmar, a partir de las facultades académicas que ofrecían a la sociedad, el impacto social que tenían, en primer lugar por las investigaciones realizadas por

sus docentes, en las ramas de las artes liberales, medicina, derecho y teología. Y, en segundo lugar, por el aporte de sus graduados al servicio de la sociedad. Nadie discute en la actualidad que en su origen las universidades eran corporaciones privadas y libres, ecuménicas, gremios educativos que formaban a individuos instruidos y capacitados.

Recordemos los grandes aportes en las ciencias y humanidades que nos dejó la edad media en obras literarias como: El Cantar de mio Cid, 1207, El conde Lucanor, del Infante Juan Manuel, 1330. La divina comedia de Dante Alighieri escrita entre 1304 a 1321, por citar algunas. Además, la universidad contribuyó en la profundización y desmitologización de la visión teológica de la realidad y el desarrollo de la ciencia actual.

La universidad nace estrictamente en Europa, se expande en el viejo continente, este esparcimiento llegó América Latina con sus características específicas, que para algunos historiadores no se adecua al concepto preciso de universidad como un conocimiento universal. Luis Alberto Sánchez<sup>73</sup> sintetiza las características de universidad latinoamericana con los siguientes rasgos:

1. Pretensión de servir al Estado y al pueblo, además de las funciones de formar profesionales y de conservar, transmitir y difundir los conocimientos.
2. Las dependencias de las necesidades públicas, son las que trata de enfrentar.
3. La falta de apoyo de las clases adineradas, que la miran con indiferencia cuando no con enemistad.
4. El recelo que provoca en los regímenes políticos en general, y los dictatoriales en particular, por su natural rebeldía.
5. Su esfuerzo por restaurar el clásico concepto de ayuntamiento, convivencia o fraternidad de profesores, graduados y alumnos,

---

73

Sánchez, Luis (1949), *La universidad Latinoamericana Estudio comparativo*, Guatemala, Ed., Universitaria de Guatemala, p, 10 y 11.

6. El énfasis que pone en la enseñanza teórica, con desmedro de los aprendizajes prácticos.
7. El burocratismo docente, que trata de corregir con la temporalidad de la cátedra y la carrera docente.
8. La preponderancia, en su alumnado, de un estudiantado proletarizado, que debe trabajar para vivir y estudiar.
9. La insuficiencia de sus recursos económicos
10. Su aislamiento del sistema general de enseñanza.

Otros autores académicos son de la idea que la universidad Latinoamérica no puede conservarse como tal, pues lo que enseña son estudios técnicos sin ningún trasfondo de cultura general.

Ignacio Gonzales sostiene que:

*“La universidad latinoamericana de hoy es un conjunto heterogéneo en que elementos de universidades europeas y norteamericanas se superponen o encajan en una trama tradicional heredada de la universidad española del siglo XVIII. El grado en que ellos han podido modificar la estructura tradicional les confiere una apariencia de mayor o menor modernidad. Podría decirse, en resumen, sin temor a exagerar, que la universidad latinoamericana carece de estructura en el sentido moderno del término y que es más un conjunto de elementos aglomerados alrededor de la idea de universidad, que una unidad orgánica y funcional”<sup>74</sup>.*

Carlos Túnnermann sostiene que la universidad Latinoamérica es resultado de un largo proceso, durante el cual elementos de la universidad napoleónica se insertan en un trasfondo de origen hispánico medieval, la universidad

---

74

Cfr. Ignacio González G (1966), *Estructura de la Universidad Latinoamericana en GULERPE*, Grupo Universitario Latinoamericano de Estudio para la Reforma y Perfeccionamiento de la Educación. Segunda Reunión Del 13 al 19 de noviembre de 1966 Universidad del Valle, Cali, Colombia - Carvajal y Cía Cali, Colombia p 23.

latinoamericana es una realidad histórico-social cuyo perfil terminó de dibujarse con los aportes de la Reforma de Córdoba. Cuyos principales reclamos de este movimiento fueron: autonomía universitaria, cogobierno y función social. Una de las protesta de los estudiantes era la separación entre la academia y los problemas reales de la comunidad.

La influencia de esta reforma configuro en cierta medida los rasgos de la actual universidad Latinoamérica, que a juicio de Túnnermann las características de la Universidad tradicional son las siguientes<sup>75</sup>.

- a) Carácter elitista, determinado en muchos países por la organización social misma y por las características de sus niveles inferiores de educación, con tendencia a la limitación del ingreso.
- b) Énfasis profesionalista, con postergación del cultivo de la ciencia y de la investigación.
- c) Estructura académica construida sobre una simple federación de facultades o escuelas profesionales semiautónomas.
- d) Predominio de la cátedra como unidad docente fundamental.
- e) Organización tubular de la enseñanza de las profesiones, con escasas posibilidades de transferencia de un currículo a otro, que suelen ser sumamente rígidos y provocan la duplicación innecesaria de personal docente, equipos, bibliotecas, etc.
- f) Carrera docente muy incipiente y sistema de concursos de oposición para la designación de catedráticos que consagran pocas horas a las actividades docentes, generalmente vistas como una función honorífica más que universitaria.
- g) Ausencia de una organización administrativa eficaz, que sirva de sopor te adecuado a las otras tareas esenciales de la universidad. Desconocimiento de la

---

75

Cfr. Túnnermann, Carlos (2003), *La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI*, Unión de Universidades de América Latina, A C, México, pp, 84,85.

importancia de la administración académica y de la administración de la ciencia, burocratización de las universidades públicas.

h) Autonomía para la toma de decisiones en lo académico, administrativo y financiero, en grado que varía de un país a otro y con tendencia manifiesta a su limitación o interferencia por los gobiernos.

i) Gobierno de la universidad por los órganos representativos de la comunidad universitaria y autoridades ejecutivas principales elegidas por ésta, con variantes de un país a otro.

j) Participación estudiantil y de los graduados en el gobierno de la universidad, en proporciones muy distintas de un país a otro, activismo político-estudiantil, como reflejo de la inconformidad social, predominio de estudiantes que trabajan y estudian.

k) Métodos docentes basados principalmente en la cátedra magistral y la simple transmisión del conocimiento. Deficiente enseñanza práctica por las limitaciones en cuanto a equipos, bibliotecas y laboratorios. Incipiente introducción de los métodos modernos de elaboración del currículo, evaluación del rendimiento académico y de la tecnología educativa en general, la enseñanza se centra en el aula casi exclusivamente.

l) Incorporación de la difusión cultural y de la extensión universitaria como tareas normales de la universidad, aunque con proyecciones muy limitadas por la escasez de los recursos, que se destinan principalmente a atender las tareas docentes.

m) Preocupación por los problemas nacionales, aunque no existen suficientes vínculos con la comunidad nacional o local, ni con el sector productivo, en buena parte debido a desconfianza recíproca entre la universidad y las entidades representativas de esas comunidades y sectores.

n) Crisis económica crónica por la insuficiencia de recursos, que en su mayor parte, en lo que respecta a las universidades públicas, proceden del Estado. Ausencia de una tradición de apoyo privado para la educación superior, aun cuando se dan casos excepcionales en tal sentido

Estas características antes descritas de la universidad tradicional han cambiado en muchas universidades Latinoamericanas. La educación superior elitista ha venido cambiando en la universidad, ahora se habla de universidades de masas. Hay Universidades e Institutos que aún siguen siendo elitista en el sentido que muchos jóvenes no pueden acceder por las altas cuotas de mensualidad y matrícula, la proliferación de universidades, en cierta medida, ha minimizado este rasgo excluyente de la educación superior pero ha sacrificado otros rasgos propios de la educación, como es la calidad de su enseñanza, de sus docentes, de sus planes didácticos y pedagógicos.

Por otra parte, han surgido nuevos paradigmas educativos, en muchas universidades las clases magistrales de los docentes son parciales, los modelos de enseñanza aprendizaje han cambiado, al igual que los modelos tradicionales de evaluación y organización.

En la universidad salvadoreña se perciben distintos rasgos, dependiendo las líneas o políticas educativas de cada institución. Por esta razón es necesario aclarar que las fisonomías que a continuación se describen no se pueden generalizar. Según algunos académicos<sup>76</sup> los rasgos que se dejan ver en las universidades salvadoreñas son las siguientes:

1. Las ofertas académicas son múltiples, muchas universidades adaptan sus horarios acorde a las agendas laborales de los alumnos, (trabajadores que estudian, no estudiantes que trabajan).
2. Expansión de subsistemas, es decir, aparecen universidades regionales, esta acción obedece a una finalidad de cobertura.

---

76

Se consultó al doctor Oscar Picardo, de la universidad Francisco Gavidia, al doctor Rubén Funes, de la universidad Tecnológica y a la maestra Pauline Martin, directora de la maestría de políticas y evaluación educativa de la UCA, sobre su apreciación en los rasgos que dejan ver la universidad salvadoreña. La mayoría de rasgos que se mencionan son producto de la técnica de la observación y la escucha de las distintas universidades donde he prestado mis servicios profesionales como profesor.



3. Universidades de masa. La principal misión es incorporar alumnos y llenar las aulas, esto garantiza estabilidad financiera y perspectiva de futuro.
4. Algunas Universidades funcionan como empresas educativas, la educación es una simulación primaria, que camufla la auténtica expectativa primaria, utilidad pecuniaria, a pesar de ser sin fines de lucro.
5. Acomodan los aprendizajes a lo que ellas creen que es el modo de aprender del alumno.
6. Compiten entre ellas. Se percibe que las universidades se miran no como cooperativas educativas solidarias sino como competencias, la competitividad en algunos casos no es la calidad sino la cantidad de alumnos que tienen matriculados.
7. Los programas de estudio están enfocados en la cantidad de contenidos y no en la disciplina y en el desarrollo de competencias específicas.
8. Desarmonización curricular, cada universidad tiene su programa de estudio de cada carrera, esa desarmonización afecta a los estudiantes.
9. Marcada diferenciación entre universidades grandes y pequeñas. Universidades con más de 24 mil alumnos y otras con menos de mil.
10. La educación superior es asistida mayoritariamente por universidad privada, 69.16% de los inscritos en 2014.
11. Centralizan sus recursos en la enseñanza y formación con una asignación del 90.80% de la inversión en ACT (CONACYT, 2015).
12. Invierten poco en investigación y desarrollo, sólo el 4.8% de su presupuesto anual para el 2014. Se perciben perspectivas científica debilitadas.
13. Invierten poco en proyección social, 3.1% del porcentaje del presupuesto utilizado.
14. Universidades jóvenes, exceptuando la Universidad Nacional, todas son recién fundadas.
15. Centradas en la docencia, el 91.94% de los académicos sólo realizan la actividad docentes (CONACYT, 2015).
16. Organización centralizadas y poco valor a la meritocracia

17. Personal docente poco estable y poco competente, el 77.36% sólo han estudiado el pregrado (CONACYT, 2015).
18. Se percibe poca participación en el diseño de soluciones del país
19. Ingresos poco diversificados y centrados en cuotas de estudiantes.
20. En empleo de: a) modelos de gestión administrativa; b) programas de estudio; c) oferta académica; son muy similares.

A pesar todos los rasgos antes descritos, la universidad ofrece una actividad social innegable en la sociedad. Aun con todas sus limitantes académicas, presupuestarias, políticas públicas asfixiantes etc., podemos ver rasgos comunes a la universidad que emergió en la edad media. Igualmente podemos ver su esfuerzo a la proyección social.

En concreto la proyección social la percibimos y comprendemos a través de los profesionales que se forman, las investigaciones que se realizan y su impacto social, en las relaciones que establece con la comunidad del entorno, con la empresa privada, con el Estado, todo el quehacer universitario tiene una connotación social.

Desde esta perspectiva la proyección social universitaria es una estrategia de vinculación con su contexto social y lo que contextualiza y renueva constantemente es el conocimiento social, tecnológico, cultural, económico, político, religioso etc. Y la universidad como “poderío de la razón” es la decana de la reflexión de estas temáticas, pues todas ellas están dentro de sus muros.

Pero surge la pregunta, en concreto ¿qué es la protección social y que no es proyección social?

#### **4.2. Que es la proyección social universitaria**

Emprendamos detallando lo que no es proyección social. En opinión del doctor López, la proyección social no hay que confundirla con una filantropía universitaria, tampoco, es una labor supletoria del Estado, las horas sociales que

realizan los estudiantes, reparto de juguetes a los niños pobres en navidad, celebraciones con payasos o quiebra de piñatas, el crecimiento institucional<sup>77</sup>.

Para este académico la proyección social debería ser entendida de tres maneras, en primer lugar: hacia afuera, es decir, desplegando su influencia racional en los problemas que existen en la sociedad y hacia dentro desplegando su poderío racional dentro de la institución.

En segundo lugar, la proyección social debe ser un puente que une la universidad con la sociedad. Y por último, este quehacer de la universidad lo debe realizar con un estilo propio, diferenciándose de las actividades que realizan los políticos, las iglesias u otra organización de ayuda. La universidad lo debe hacer con un carácter de totalidad o de universalidad que lo diferencie de otras instituciones, lo debe hacer a la manera académica, es decir, racionalmente.

Por último, señala el doctor López, que la proyección social debe tener una clara opción por los sectores y comunidades más vulnerables de la sociedad. La proyección social debe hacer académicamente, este rasgo la diferencia de las actividades de otras instituciones. Y finalmente, la proyección social debe realizarse de forma articulada y planificada<sup>78</sup>. Culmina diciendo referido al padre Ignacio Ellacuría, que la proyección social

*“No debe confundirse ni con la extensión universitaria, que busca regalar migajas de cultura a grupos que no pueden acceder a la universidad, ni tampoco se confunda con el servicio social, esto es con el trabajo que profesores y alumnos pueden hacer supletoriamente a favor de determinados grupos sociales”.*

---

77

Cfr. López, David, (2015), La construcción Histórica de la Educación Superior, modelos universitarios y docentes, Ed., Delgado, San Salvador, p, 93.

78

Ibíd., p, 97.

Efectivamente, la proyección social no debe concebirse como una obra de caridad, ni una actividad meramente social, es eso, si, y más, el plus que impregna la academia es precisamente que se ejecuta inicialmente pasada por el filtro de una planificación derivada de una reflexión al estilo universitario, con universalidad.

El artículo 3 de la Ley General de Educación define la proyección social como “*La interacción entre el quehacer académico con la realidad natural, social, ambiental y cultural del país*”. El Reglamento General de la Ley de Educación Superior el artículo dos define la proyección social como:

*“Toda actividad que realizan las Instituciones de Educación Superior orientada a solucionar necesidades del entorno en que éstas se desenvuelven; contando para tal efecto con el personal, la estructura organizativa, presupuesto, políticas y normas necesarias para su desarrollo; no atendiendo necesariamente a tal concepto el servicio social prestado por los estudiantes ni aquellas prácticas profesionales que son obligatorias para los estudiantes de algunas carreras”*

De la definición jurídica se puede inferir que la proyección social puede definirse de forma descriptiva o prescriptiva. La primera se puede entender la forma como las IES, contribuyen a su área de influencia, con proyectos sociales enfocados en las áreas de conocimiento, de las carreras que sirven.

Evidentemente, es el puente que conecta la vivencia académica e investigativa con el contexto real de las comunidades del país, para crear cercanía, conciencia, compromiso, identidad y valores a la comunidad educativa. Por esta razón, la proyección social es un componente fundamental de la educación superior, porque propicia la interacción entre la academia y la sociedad; con el objetivo de incidir en la realidad para propiciar su transformación.

Prescriptivamente se refiere a las acciones a desarrollar, aquí la proyección social es un proceso complejo y cíclico, integrador de las funciones sustantivas de las IES, que al interactuar con su entorno contribuye al desarrollo del mismo, al mismo tiempo que aprende de las comunidades para mejorar su entorno, al mismo

tiempo dicha interacción adquiere carácter didáctico para los involucrados, particularmente para los futuros profesionales, quienes obtienen experiencias formativas que les permite el replanteamiento de su formación frente a las respuestas que demanda la realidad integral del país.

En fin, la proyección social es el conjunto de actividades y proyectos que vinculan el quehacer académico de la Institución; es decir, la docencia y la investigación con la realidad natural, cultural y social del país. Además, la Universidad proyecta acciones extracurriculares académicas, artísticas, deportivas y culturales de sus estudiantes y académicos mediante actividades de extensión universitaria.

La proyección social de la universidad no sólo se hacen a través de la unidad o vicerrectoría de proyección social, todo el quehacer de la universidad debe estar impregnado o debe tener un enfoque social. Es decir, debe incidir en las estructuras globales de la sociedad con la pretensión de lograr una transformación en el país, derivadas de la actividad y el conocimiento universitario.

#### **4.3. ¿Qué aspectos centrales debería de contemplar la proyección social de las IES?**

Hemos descrito que la proyección social es el puente que une la academia con los problemas de la sociedad, es el entre, pero ese encuentro dialógico debe planificarse, definirse, establecer modelos propios acorde a la políticas de la institución de educación superior que la realizase. Pues cada universidad tiene su propia especificidad que le da identidad. Por esta razón es necesario definir aspectos y líneas de acción de la proyección social.

Algunas líneas o aspectos a tomar en cuenta a la hora de realizar proyección social:

1. Debe estar vinculado a la política educativa de la universidad, a la misión y visión, al modelo educativo y ser eje transversal en los programas de estudio.
2. Planificar, definir modelo de proyección social y establecer líneas de acción

3. Elaborar un reglamento de proyección social en unidad con la investigación social y la docencia.
4. Vinculada a los problemas focalizados del entorno a la comunidad, por cada carrera.
5. Debe realizarse en coordinación con empresas privadas, Estado y ONG's, para buscar una mayor efectividad en la resolución de problemas.
6. Integrar la academia con: el entorno, la cultura del voluntariado, con la docencia y la investigación, con la labor educativa, con responsabilidad e innovación.

La proyección social debe ser un trabajo interinstitucional y en comunidades vulnerables propiciando el desarrollo sostenible, dando los conocimientos y experiencias en las áreas que la Universidad desarrolla; debe vincular a los estudiantes con la sociedad, para que conozcan de primera mano las necesidades de la población; formando en ellos una conciencia de solidaridad a través de una participación activa.

Implica la comprensión del entorno, la puesta en práctica de mecanismos de aporte y la atención y solución de las necesidades de las comunidades al estilo universitario. La Universidad debe contribuir a la solución de los problemas de la sociedad, a través de la investigación deben conocerse las necesidades sociales, económicas, políticas e intervenir por medio de acciones que requieren las soluciones.

Esa proyección social debe actuar interactivamente con la docencia-investigación, coordinada para poder ser efectiva, de esta forma, la Universidad contribuye a reconocer las características de las necesidades, las culturas, las potencialidades necesarias y demandas que el medio está cada día planteándole para darles respuestas oportunas, deberá estar abierta y promover espacios de cooperación con otros centros, con otras universidades, con otros espacios, para que estas respuestas puedan ser más reforzadas y las acciones que se ejerce más eficaces y eficientes.

¿En concreto como debe articularse la proyección social con la investigación y con la docencia?

Relación con la investigación, en primer lugar, las actividades de proyección social deberían emanar de los resultados de las investigaciones. Conociendo profundamente los orígenes de los problemas, por medio de la investigación se puede dar una respuesta o solución a éstos a través de la proyección social.

En segundo lugar, las investigaciones que realicen las universidades deben ser pertinentes, es decir, las preguntas de investigación deben salir de las necesidades de la sociedad, de esta forma, los resultados que se obtengan servirán como insumos para el mejor trato y resolución de la problemática encontrada en la población participante.

En resumen, toda investigación debe ser pertinente a los problemas de la sociedad, los resultados de la investigación deben tener un impacto social que debe ser recogido por la proyección social. Las IES deben promover la investigación de acuerdo a las necesidades del país y con base a los resultados planificar y ejecutar proyectos de proyección social, que estén dirigidos a satisfacer con pertinencia y relevancia las necesidades de la población, formando alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para que apoyen los proyectos.

Relación con la docencia. Los docentes deben fomentar la sensibilidad social en sus estudiantes. Los docentes deben utilizar las investigaciones en sus clases y analizar necesidades comunitarias, esta integración debe ser central. Permitir que los estudiantes ganen horas sociales por participar en actividades de proyección social.

Esto permitiría a los docentes conectar actividades “*aúlicas*” con actividades de proyección social, y al mismo tiempo sirve como una oportunidad para la formación integral del estudiantado en relación a conciencia social, valores, estudio de áreas de interés relacionadas al contexto, proyectos de investigación acción (uso de metodologías activas), entre otros elementos importantes que tienen como efecto la educación superior de calidad.

En resumen, La proyección social se constituye en un elemento indispensable mediante el cual el quehacer académico interactúa con la realidad social transformando su entorno. Las IES deben apoyarse en la docencia y la investigación para el diseño y desarrollo de proyectos que articulen las experiencias y saberes de la academia con los saberes y experiencias del entorno.

En relación con la calidad, hemos dicho que una educación de calidad debe ser integral, formar profesionales capaces intelectualmente y sensibles a las necesidades de la sociedad. La capacidad intelectual la da la universidad con la calidad de sus currícula, planes de estudio, docentes bien formados, infraestructura adecuada etc.

La sensibilidad humana la da el contacto con la realidad, y esto se logra por medio de la proyección social. Desde las cátedras vincular al estudiante en proyectos de proyección social relacionados con las áreas de formación. Los docentes deberían involucrar a sus alumnos en proyectos de proyección social y la proyección social debe contar con los docentes, la calidad es una integración de razón y sensibilidad, ética y acción.

## **5. Internacionalización de la educación superior**

### **Introducción**

Francisco López Segrera certifica que en la actualidad “Las universidades enfrentan una de las épocas más interesantes, inciertas y complejas, pues la globalización implica la posibilidad de aprovechar oportunidades importantes, pero también desafíos y problemas serios con relación al futuro, al cuestionarse el ideal de lo público y del bien común. Los valores tradicionales de la Universidad siguen siendo válidos pero son valores amenazados en el contexto de la globalización”<sup>79</sup>.

---

79

Segrera, Francisco (2008), Tendencias de la educación superior en el mundo y en América Latina y el Caribe, Revista da Avaliação da Educação Superior, vol.13 n 2. (Consultada 12/11/16) Disponible en: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1414-40772008000200003](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1414-40772008000200003)



Ciertamente, la globalización es un fenómeno irreversible, por tanto resistirse a entrar en ella no es la mejor decisión racional de la academia. Sabemos que toda realidad tiene primacías humanizantes y detrimentos humanos. La pregunta que la universidad debe resolver es ¿a qué tipo de globalización hay que adherirse, a los criterios que absolutizan el lucro o la que procura la construcción de una sociedad global justa en interacción racional con otras instituciones internacionales? Una de las ventajas que provee la globalización es la facilidad de intercambios de conocimientos, esta experiencia ha refundado el tema de la movilidad estudiantil, o, precisando el concepto, la internacionalización de la educación.

Evidentemente, la internacionalización de la educación pareciera que está en moda en las instituciones de educación superior, especialmente en las universidades. Asiduamente se escucha y percibe intercambios estudiantiles, docentes, programas, investigadores etc. Indudablemente la internacionalización de la educación superior es un tema que cada día cobra auge en las universidades, inclusive ya se habla de la internacionalización como la cuarta función de la educación y algunas universidades la han introducido en su misión y visión.

Esta experiencia ha provocado, en palabras de Jonathan Jesús García Palma “el debate del papel de las IES en la sociedad contemporánea, incrementándose la necesidad de una reflexión pedagógica, filosófica, sociológica y política que permita hacer de las universidades e instituciones de educación terciaria un espacio de formación acorde al mundo en que vivimos. La estructuración de una nueva forma de sociedad en donde las fronteras entre las naciones se reducen y el conocimiento puede llegar a todos los sujetos sin importar el lugar en el que se encuentren, implica la internacionalización de la educación y un pertinente análisis

de las formas en que se concibe a la formación” (Cordera y Santamaría, 2008; Carvalho, 2010; Garay, 2008; García de Paredes, 2008; Marchesi, 2009)<sup>80</sup>.

La tesis que se sostiene en este epígrafe es que la internacionalización de la educación es consustancial al surgimiento de la universidad. Y que ésta interacción educativa favorece a una formación de calidad. Sin embargo, es necesario dilucidar qué es la internacionalización de la educación y qué no lo es. Cuáles son sus beneficios y, asimismo, cuáles son los riesgos que puede transferir a la educación superior.

### 5.1. Origen de la internacionalización de la educación superior

La internacionalización de la educación no es un tema nuevo, sin embargo, es un término que se ha puesto en moda las últimas décadas, hace 15-20 años la UNESCO comenzó hablar de la internacionalización y se fue poniendo en boga. Algunos autores relacionan su apogeo con la globalización, otros lo contraponen y la ven como una esperanza a un mundo marcado exclusivamente por los beneficios económicos<sup>81</sup>. Sin embargo, no se puede negar que globalización e

---

80

Cfr. Citado por, García, Jonathan (2013), *Movilidad estudiantil internacional y cooperación educativa en el nivel superior de educación*, Revista Iberoamericana de Educación, México, n 61, p,63.

81

Hans & Brandenburg sostienen que “Se considera que la internacionalización es el último cartucho para las ideas humanísticas en contra del mundo de los beneficios económicos puros supuestamente representados por el término globalización. Desgraciadamente este antagonismo construido entre internacionalización y globalización ignora el hecho de que las actividades que están más relacionadas con el concepto de globalización (enseñanza superior como un producto comerciable) se llevan a cabo cada vez más bajo la bandera de la internacionalización” Citado por DE WIT, Hans (2011). “Globalización e internacionalización de la educación superior”. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC). Vol. 8, nº 2, p, 80 (Consultada: 12/11/16). Disponible: <<http://rusc.uoc.edu/ojs/index.php/rusc/article/view/v8n2-dewit/v8n2-dewit>>

internacionalización son conceptos recíprocos aunque en educación como precisamos antes tienen diferencias de contenido, de fines y de tiempo.

En el *informe en el Congreso Mundial sobre la Enseñanza Superior* de la UNESCO, sostienen que las universidades siempre han sido afectadas por la tendencia de la internacionalización, lo que ha posibilitado que ahora sea considerado con mayor resonancia es la globalización y, agreguemos, el desarrollo tecnológico de las comunicaciones. En concreto el informe de la UNESCO indica:

*“las universidades se han visto siempre afectadas por las tendencias internacionales y, hasta cierto punto, han sido operadas dentro de una comunidad internacional más amplia de instituciones académicas, estudiosos e investigadores. Sin embargo, las realidades del siglo XXI han magnificado la importancia del contexto global. El crecimiento de la lengua inglesa como lengua dominante de la comunicación científica no tiene precedentes desde que el latín dominaba el mundo académico en la Europa medieval. Las tecnologías de la información y la comunicación han creado un medio universal de contacto instantáneo y una comunicación científica simplificada. Al mismo tiempo, estos cambios han ayudado a concentrar la autoría de los editores, las bases de datos y otros recursos clave en manos de las universidades más fuertes y en algunas compañías multinacionales, ubicadas exclusivamente en el mundo desarrollado”<sup>82</sup>.*

Ciertamente, el origen de la internacionalización de la educación superior la encontramos en el inicio y apareamiento de la universidad en la Europa medieval

---

82

Philip Altbach, et al (2009), *informe en el Congreso Mundial sobre la Enseñanza Superior* de la UNESCO, p. 7.

como un componente intrínseco de la universidad. La primera denominación que recibieron los gremios fundantes fue de *studium generale*, como la posibilidad de aceptar estudiantes de diversas procedencias por su condición de escuelas abiertas. Se estima que la universidad de Bolonia llegó a tener diez mil alumnos de diferentes nacionalidades en pleno siglo XII.

Evidentemente, la universidad provocó una movilidad social de jóvenes de toda Europa, pues los estudiantes procedían de diferentes países. Es decir, la universidad se convierte en un centro internacional de estudios. Y por otra parte, la práctica de abrir las puertas para que muchos jóvenes tuvieran acceso al conocimiento deja ver el compromiso social que llevaba implícito el origen y desarrollo de la universidad, pues la educación, centralizada en las escuelas catedráticas y monásticas, era privilegio para clérigos y la clase privilegiada de la época.

Sin embargo, en la medida que fueron naciendo universidades en los diferentes países de Europa, Francia, Universidad de Paris, Italia, universidad Bolonia, Inglaterra, universidad de Oxford, España, universidad de Salamanca, entre otras, los estudiantes se matriculaban en la universidad más próxima, aunque la movilidad estudiantil no se extinguió, en cada universidad se contaba con colegios mayores que albergaban estudiantes de diferentes países de Europa. Este encuentro con la diversidad cultural fue un componente esencial en la protología de las universidades.

## 5.2. ¿Qué es la internacionalización de la educación?

Antes de proponer algunas definiciones sobre la internacionalización de la educación, hay que precisar, *contrario sensu*, lo que no es internacionalización de la educación superior.

En primer lugar, la internacionalización no es un programa monolítico bien fundamentado con indicadores uniformes que precisen el por qué, cómo y cuáles son los objetivos por los que una institución de Educación superior pone en

camino el proceso de internacionalización. Se percibe cierta dispersión y poca precisión en las instituciones al momento de sintetizar las motivaciones de incursionar en este campus educativo interactivo. No existen mecanismos, una política educativa superior, diseños curriculares claros como hacerlo y cuál es el fin por el cual debemos embarcarnos en este nuevo e inevitable paradigma.

Es decir la internacionalización no es una política y estrategia articulada regional e internacional del sistema de educación superior. Incluso, la categoría internacionalización es criticada de ambigua, por eso se habla de: nuevos proveedores, educación superior transfronteriza, educación sin fronteras, enseñanza multicultural, enseñanza de la paz, etc.

Debido a esta experiencia es necesario elaborar un plan de dos o tres años que permitan iniciar el proceso sistemático a seguir, definir y trabajar los recursos y sobre todo como se va a realizar la internacionalización. Es indispensable un plan de acción, una hoja de ruta que tenga despejado el ¿por qué, para qué, cómo y con qué nos vamos a internacionalizar?, es preciso tener claridad que queremos internacionalizar, el plan debe ser realista, ajustado a lo que se tiene, con objetivos claros, delimitado, y consiente que es un proceso que puede demorar años. Es decir, no se internacionaliza una institución de un día para otro, por escuchar o leer los beneficiosos que ofrece internacionalizarse, es necesario saber cómo se hace, los recursos que se necesitan y como se desarrolla el proceso.

En segundo lugar, la internacionalización no es un diseño educativo alternativo para recaudar recursos financieros. Existe el riesgo, visto desde América Latina, y en concreto desde El Salvador, sea concebida como un camino para buscar cooperación internacional y garantizar estabilidad económica. La internacionalización de la educación superior no debe ser concebida como un negocio, no debe verse como una mercancía, los alumnos no son consumidores y la universidad no es una corporación mercantil que vende servicios entre diferentes naciones, las universidades son instituciones que proyectan su unicidad en la proyección social.

En la actualidad muchos institutos de educación superior se han alejado de este rasgo esencial y se parecen más a empresas del mundo del negocio. La internacionalización de la educación no es un eslabón que rompa la unidad: educación, desarrollo, individuo y sociedad. La internacionalización no es un medio para la mercantilización de la institución, ni solamente para captar financiamiento.

En tercer lugar, la internacionalización no es una moda, no es el uso de un rasgo que ha coincidido en un determinado tiempo y espacio, no es la respuesta a una oleada de ofertas coyunturales que adornan y actualizan la institución. No se entra a la internacionalización de la educación porque todos los institutos hablan de interactuar estudiantes, docentes, programas, doble titulaciones, obtener títulos fáciles vía “*express on line*” etc.

No se entra por miedo o riesgo de quedar fuera de la moda coyuntural que supone la internacionalización. No se internacionaliza porque la UNESCO comenzó hablar hace 20 o 25 años del tema y si no se concibe se queda fuera de la coyuntura o del tren de la historia, internacionalización no es un símbolo de la postmodernidad al cual hay que adherirse sin saberse a qué se refiere.

En cuarto lugar, la internacionalización no es focalizar universidades, hasta cierto punto poco serias, y pactar convenios para ofrecer carreras universitarias y postgrados por Internet como un maquillaje o camuflaje para responder los problemas transnacionales de la educación superior. La internacionalización no es un oportunismo político, económico, estético que trasciende la universidad. Hay algo de eso y es válido, como ya veremos, pero esos no son los elementos absolutos.

En quinto lugar, la internacionalización no es pérdida de identidad institucional ni cultural, no es una homologación que pretende tener las mismas características sin más. No es la dilución de la misión y visión de la universidad, no es fundirse con la globalización, otra cosa es que la visión se haya aferrado al concepto de la globalización.

Por último, la internacionalización de la educación superior no hay que entenderla como una globalización de las instituciones de educación superior. Globalización e internacionalización son conceptos que comúnmente se utilizan unívocamente por tener elementos en común. Sin embargo, en educación hay que establecer diferencias precisas.

El argumento más generalizado sostiene que, la globalización es una imposición en algunos países por entes externos, especialmente en países en vías de desarrollo, esta exigencia menoscaba la independencia y soberanía de los países en componentes claves como la economía, la política, incluso la cultura e identidad. La internacionalización, por el contrario, respeta más los principios democráticos y la soberanía de las naciones, ya que admite que cada país establezca los procesos y cláusulas que rigen sus acuerdos internacionales.

Además de puntualizar lo que no hay que entender por internacionalización de la educación, es necesario también decir que sobre esta figura paradigmática de la internacionalización se han construido muchos mitos lisonjeros de la educación, como si ésta fuera la panacea que vendría a resolver los problemas educativos que adolecen los países en el ramo de la educación terciaria. Jane Knight describe cinco mitos<sup>83</sup> pertinentes que a continuación se citan:

Mito uno. Estudiantes extranjeros como agentes de internacionalización: “más estudiantes extranjeros en el campus van a producir una cultura institucional y un plan de estudios más internacionalizados”.

Mito dos. La reputación internacional como indicador de calidad: “cuanto más internacional es una universidad [...] mejor es su reputación”.

Mito tres. Acuerdos institucionales internacionales: “cuanto mayor es

---

83

Cfr. Knight, Jane (2011), citado por, DE WIT, Hans (2011). “Globalización e internacionalización de la educación superior”. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC). Vol. 8, n.2, p, 82, (consulta: 10/11/16). Disponible: <http://rusc.uoc.edu/ojs/index.php/rusc/article/view/v8n2-dewit/v8n2>

el número de acuerdos internacionales o cuantas más asociaciones a redes tenga una universidad, más prestigiosa y atractiva es”.

Mito cuatro. Acreditación internacional: “cuanto más estrellas de acreditación internacional tiene una universidad, más internacionalizada está y, por ello, mejor es”.

Mito cinco. Construcción de marca global: “un plan de marketing internacional es el equivalente a un plan de internacionalización”.

¿Qué es entonces la internacionalización de la educación? Veamos algunas definiciones de algunos autores que se adecúan mejor a lo que debe ser la internacionalización. Y lo que en este trabajo se quiere justificar.

En una primera aproximación podemos entender la internacionalización de la educación en tres sentidos.

En primer lugar, como una tentativa de crear estudios comunes de valor supranacional. Ejemplo de esta visión es la creación de la universidad internacional, organizada por Naciones Unidas en Tokio en 1973 bajo la propuesta de U Thant, secretario general de la ONU en esa época. Tiene dos sedes alternas en Nueva York (UNU/ONU) y París (UNU/UNESCO). El objetivo inmediato es formar el funcionario internacional, otros llaman a esta experiencia educativa internacional, educación comparada, organismos pedagógicos internacionales.

En segundo lugar, la internacionalización es concebida como un conjunto de actividades que tienen como finalidad promover en los jóvenes la comprensión y el respeto hacia otros pueblos, razas, culturas y organismos internacionales. Una visión de internacionalización ligada a la cultura de paz, que las personas aprendan a vivir en el marco de la legalidad, en la construcción de la paz, el respeto a la vida, a la tolerancia y la solidaridad, al medio ambiente.

En tercer lugar, puede entenderse como actividades relacionadas con la educación emprendidas por organismos de carácter internacional y locales para mejorar la calidad y la pertinencia de la educación superior, se trata de ser un



instrumento más para mejorar la calidad y la pertinencia educativa. Conocer experiencias y mejorar estrategias, procesos y prácticas educativas.

Universidad evoca universalidad, la internacionalización está dentro y en el origen del concepto de la universidad ¿cómo nacieron las universidades? en base a estudiantes y docentes que iban de Bolonia a París, de París a Salamanca, de Salamanca a Oxford. Internacionalización es una expresión moderna que hace alusión a la esencia de lo que era la institución universitaria en su origen. Como institución que tiene una mirada e incorpora los avances y conocimientos como se producen en el mundo.

Algunos autores han tratado el concepto y cada uno ha dado un enfoque según lo que pretende justificar, para Knight, Jane la internacionalización de la educación superior está referida:

*“al proceso de integrar la dimensión internacional a las funciones de docencia, investigación y servicio que desempeñan las instituciones de educación superior. En tanto esta dimensión se relaciona más con el valor académico de las actividades internacionales que con la motivación económica, a menudo se usa el término “internacionalización sin ánimo de lucro”<sup>84</sup>.*

Según esta definición de Knight la internacionalización de la educación está en relación con la parte estrictamente académica, son las funciones de la universidad las que deben interactuar con la intención de mejorar la calidad en las investigaciones y la docencia. La internacionalización de la educación es cuestión de pertinencia, entendida ésta como una cualidad de adecuación con el contexto, dar la espalda a la internacionalización es dar la espalda a la calidad y a la pertinencia. Por otro lado, esta definición, como expresamente lo dice al final, se

---

84

Knight, Jane (2002), citado por Estrada, Marco, & Luna, Julio (2004), *“Internacionalización de la educación superior: nuevos proveedores externos en Centroamérica”*, Guatemala, UNESCO, p, 10.

aleja de una visión mercantilista de la internacionalización, la motivación no debe ser sólo el aspecto económico, el lucro, sino la pertinencia y la calidad.

Gacel-Ávila, por su parte proyecta la internacionalización de la educación superior *“como una de las más importantes y coherentes respuestas de los universitarios al fenómeno llamado globalización”*<sup>85</sup>. Esta autora considera que el proceso de internacionalización de la educación superior puede restarle impacto, Según ella las universidades tienen un papel importante y esencial que desempeñar formando profesionales y líderes competentes para adaptarse y actuar con eficacia en esta realidad irreversible de la globalización. Lo que hay que fomentar con la competencia de los profesionales es la influencia del pensamiento humanista, científico y tecnológico.

Evidentemente, la internacionalización es un paradigma necesario e irreversible como la globalización, no entrar en sus procesos y dinámicas internas y externas equivale a desconocer cómo funcionan los paradigmas que está imponiendo el nuevo orden mundial, y la academia, por su esencia universal, es una de las más indicadas para discernir los nuevos fenómenos de la realidad, para insertar sus profesionales en esta aldea global. Con tino académico Gacel-Ávila señala que:

*“los universitarios de hoy deben conocer y participar en el mayor número de ámbitos de conocimiento, pensar y prepararse en una perspectiva global, para que sus competencias sean aprovechadas en el mayor número de contextos sociales, en primera instancia a escala local”*<sup>86</sup>.

En fin, la internacionalización se define como la variedad de políticas y estrategias que las universidades establecen para responder a los nuevos órdenes mundiales con eficacia y eficiencia. Internacionalización, como hemos dicho, no es

---

85

Gacel-Avila, Jocelyne. 1999. Internacionalización de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Reflexiones y Lineamientos. OUI/IGLU. México, p, 15.

86

Ibíd., p, 16.

pretender globalizar la universidad. Sino que trata de ser un instrumento más para mejorar la calidad educativa. Conocer experiencias y mejorar estrategias, proceso y prácticas educativas.

La internacionalización debe tener un objetivo y un proceso claro. Como objetivo es llegar a ser una universidad internacionalizada pero también como un proceso a través del cual se introduce la dimensión internacional de la cultura, de las funciones, la investigación, la formación y proyección social, así como proyección de la oferta y capacidad de la universidad. Proceso como producto de unas políticas y de unas actividades concretas.

La internacionalización tiene dos caras: como un proceso *ad intra* y como un proceso *ad extra* de la universidad. El primero, al interior, está referido a los estudiantes docentes, programas, investigación, el objetivo del proceso al interior es mejorar la calidad y pertinencia de la universidad, es decir, es un instrumento de mejora de la calidad educativa de la institución.

Y como un proceso *ad extra* de la universidad, está referido a proyectar las capacidades, las ofertas, las actividades hacia un ámbito internacional. Hacia fuera, debe verse como una nueva estrategia para favorecer la educación transnacional, exportar programas, captar estudiantes extranjeros, interactuar investigadores etc., ambos procesos deben tener como fin la mejora continua de la educación.

En todos los procesos podemos hablar de la internacionalización como un instrumento para favorecer la calidad y pertinencia de la educación, de los estudiantes, docentes, investigación, programas, currículos, cooperación, etc.

Pero para que la internacionalización este bien fundada y sea exitosa requiere de una planificación elaborada cuidadosamente, es necesario como dijimos antes, elaborar un plan para unos tres o cuatro años, para poder iniciar el proceso, definir recursos y saber cómo, con qué, para qué y cuándo se va incursionar en el ámbito externo. Entrar en el proceso de internacionalización requiere adaptación: académica, administrativa, estructural y económica a las exigencias requeridas por los entes externos, así ir preparando apropiadamente el terreno, es necesario

observar cada paso que se va implementar y definir las fases, tiempos, evaluaciones etc.

En primer lugar es necesario realizar una evaluación de la institución a profundidad, con el objetivo de conocer las debilidades y fortalezas. Posteriormente es necesario hacer un estudio y definir los procesos de internacionalización de otras instituciones, cuales son las dinámicas, mecanismos a nivel local como internacional, este estudio permite conocer otras experiencias, adecuar y comparar las posibilidades reales de la institución para emprender el proceso de investigación.

En resumen, no hay que perder de vista que el objetivo primario de la internacionalización es promover la calidad de la educación superior, adaptando políticas educativas, currículos, contenidos, programas, docentes, aspectos administrativos, laborales, infraestructura, transparencia eficaz y diáfana en los recursos financieros, etc. Si estos componentes responden a criterios de calidad la institución podrá ser más competitiva, tendrá más posibilidades de movilizar a sus estudiantes, docentes, investigadores y sabrá adecuarse con facilidad a la educación que exige la globalidad

### **5.3. Estado del arte de la movilidad estudiantil**

Según datos de la UNESCO, en 1960 la tasa bruta de matrícula (TBM) a nivel mundial era de 13 millones de estudiantes universitarios. Para el año 2004 era de 132 millones de alumnos en todo el mundo se encontraban matriculados en una institución de educación superior, o educación terciaria<sup>87</sup>. Y en el 2005 había crecido a 137 millones.

Según estudios de la UNESCO la migración internacional por causa de estudios se ha incrementado en los últimos años, principalmente en la educación terciaria.

---

87

UNESCO (2006), Compendio Mundial de la Educación, Comparación de las estadísticas de educación en el mundo, Canadá, p, 7.

Para el año 2001 se estimaba que dos millones de jóvenes se encontraban estudiando en diferentes partes del mundo. Para el 2005 la cantidad de estudiantes incrementó a 2.7 millones y para el 2010 se registró una movilidad por causa de estudios de 3.5 millones de estudiantes en el mundo. (UNESCO, 2004, 2007 y 2012).

Otro reporte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico estima que en el 2009 existían cerca de 3,7 millones de estudiantes inscritos en instituciones de educación superior externas a su país de origen, esta cifra aumentó a 4,1 millones para 2010 (OCDE, 2012). Para el 2013 se estima que alrededor de 5 millones de jóvenes realizan estudios en otros países.

En El Salvador según datos del MINED, para el año 2009 la cantidad de estudiantes extranjeros en las instituciones de educación superior era de 754 estudiantes, 364 (48.28%) corresponden al sexo masculino; mientras que 390 (51.72%) corresponden al sexo femenino. Para el año 2014 se encontraban 705 estudiantes extranjeros matriculados en 38 carreras en los diferentes institutos de educación superior, de un total de 45 países. Se observa una reducción de 49 estudiantes.

El número mayor de estudiantes extranjeros proviene de Centroamérica, México y Estados Unidos. Las carreras con mayor matrícula son: Teología, medicina, administración, mercadeo, técnico en ortosis y prótesis, y psicología.

**Tabla N° 16**

<b>Países con mayor presencia Estudiantil y Carreras con mayor inscripción, año 2014</b>			
<b>País</b>		<b>Carreras con mayor inscripción</b>	
Honduras	12 2	Licenciatura en teología	92
Guatemala	10 9	Doctorado en medicina	53
EEUU	10 7	Licenciatura en administración	52

Nicaragua	70	Licenciatura en mercadeo	38
México	53	Técnico en ortesis y prótesis	31
Colombia	28	Licenciatura en psicología	27
Panamá	27	Sin datos	
Costa Rica	25	Sin datos	
Total	54		29
	1		3

Fuente: MINED, 2015

Para el año 2015 se reportaban 696, nueve estudiantes menos respecto al 2014. En opinión de un estudiante Norteamericano de intercambio en la UCA manifestaba que “la causa por la cual no se alistaban otros estudiantes para venir a realizar una experiencia de formación en el país [El Salvador] es debido a las noticias de violencia que se transmiten en el exterior”. Otra joven expresaba que los estudiantes que han regresado han manifestado acerca de la situación política conflictiva que se vive.

La causa posible de esta baja de estudiantes extranjeros en El Salvador se debe a la inseguridad que se vive en el país, en segundo lugar es posible que el sistema educativo de educación superior no llene las expectativas de los estudiantes extranjeros, por último, la situación de polarización que vive el país y la ingobernabilidad que está generando esta situación. La barrera del idioma y el choque cultural los estudiantes extranjeros no lo perciben como un bloqueo, sino como un desafío.

Respecto a los estudiantes Salvadoreños realizando estudios en otros países no se pudo obtener información precisa, pero se sabe que el movimiento estudiantil los últimos años ha aumentado. Los convenios de cooperación firmados por las instituciones contemplan la posibilidad de intercambios docentes, estudiantes e investigadores.

Según el reporte de Intercambio Internacional Estudiantil de Open Doors de 2014, durante el año 2013-2014, el número de estudiantes internacionales en

Instituciones de Educación Superior en los Estados Unidos incrementó un 8 por ciento para alcanzar un total de 886,052 estudiantes. El número de estudiantes salvadoreños inscritos en programas de educación superior aumentó a 1,233.

La movilidad estudiantil, tiene más beneficios positivos que negativos, el intercambio de programas enriquece la educación superior y suplen los vacíos que en ocasiones los programas de estudios específicos no alcanzan a cubrir. Además los estudios en otras culturas favorecen para intercambiar identidades y se fomentan vínculos internacionales, se aumenta el capital relacional de los estudiantes, los estudiantes adquieren una mirada más sistémica e integral de la educación, aprenden modelos pedagógicos distintos que viene a enriquecer su formación y evaluación del hecho educativo.

El encuentro con otros modelos educativos también permite a los estudiantes fortalecer sus conocimientos con las experiencias de otras instituciones, identificar el valor de los recursos propios y ampliar las oportunidades en el campo laboral. También contribuye a la pertinencia de la educación superior, a la formación integral de los estudiantes y en consecuencia con profesionales más competentes para enfrentarse a la realidad tanto nacional como internacional.

También es necesario no olvidar que también los estudios en el extranjero pueden desencadenar crisis afectivas y psicológicas, en ocasiones los estudiantes sufren depresiones por el choque cultural. Sin embargo en términos generales, la movilidad por causa de estudios es una realidad emergente e ineludible que trae más beneficios positivos que negativos. Las universidades deben asumir este reto de manera racional y adherirse a los criterios que procuran la construcción de una sociedad global justa en interacción racional con otras instituciones internacionales.

#### **5.4. Mecanismos para promover la movilidad de estudiantes de educación superior a nivel nacional e internacional en El Salvador.**

Cuando se habla de mecanismos se está haciendo alusión a componentes comunes que deben poseer las universidades, dichos mecanismos deben tener como finalidad beneficiar y agilizar de manera expedita los trámites u obstáculos que no benefician la movilidad de los estudiantes. Señalemos algunos:

En primer lugar, deben armonizarse las currículas. En un país con un poco más de 20 mil kilómetros cuadrados debería existir una currícula común para todas las instituciones de educación superior. Asimismo, deben armonizarse programas de estudio, requisitos de ingreso, de egreso etc.

Esta armonización beneficiaría la movilidad interna entre las universidades, fomentaría la cooperación y posiblemente las universidades compitieran menos por cautivar alumnos. Igualmente, esta armonización no afecta la autonomía de las universidades en la administración de su currículo, al contrario, obliga a validar y ponderar otras instituciones de educación superior autorizadas por el MINED a favor del estudiante.

En segundo lugar, es necesario que se fomenten los convenios inter-institucionales del país, que fomenten programas de intercambio estudiantil y no se vean afectados en el otorgamiento de equivalencias. Este componente sólo es posible si el MINED, por su parte debería crear un sistema estandarizado de calificaciones para validar las asignaturas que los estudiantes estudien entre las instituciones nacionales. Estos convenios inter-institucionales a nivel nacional promoverían la movilidad estudiantil. Por otra parte, las IES deben disponer de reglamentos internos donde se promueva la movilidad de los estudiantes.

En tercer lugar, el Estado debería disponer de una política de educación superior clara que iguale reconocimientos de los créditos académicos de los estudiantes. Además, el Estado debería promover el desarrollo de programas de movilidad entre los estudiantes a nivel interno.

Al mismo tiempo deben establecer mecanismos que faciliten la movilidad de los estudiantes de las IES a nivel internacional.



El Salvador es un país firmante del tratado de la HAYA, en la actualidad son 93 países los firmantes. Esta convención es una oportunidad para los estudiantes que han obtenido títulos en el extranjero para que puedan ser reconocidos e incorporados en sus países de origen. Este método jurídico simplifica la legalización de títulos o notas cursadas en el exterior a efectos de verificar su autenticidad en el ámbito internacional.

Otro mecanismo que vendría ayudar a facilitar la movilidad de estudiantes en el extranjero es una relación cercana con el Estado y con las empresas privadas. El Estado debe gestionar convenios de cooperación con universidades e institutos tecnológicos extranjeros según los intereses del país, y hacer público en cada IES las becas que ofrecen estas instituciones internacionales.

Quizás se puede iniciar con constituir una comisión que involucre el istmo centroamericano, formalizar convenios e iniciar una política de integración curricular que tenga una carga considerada a nivel porcentual para que al estudiante les sea reconocidos los créditos académicos realizados en el exterior. El Estado debería tener un Viceministerio de Educación Superior que se encargue de la gestión internacional de proyectos académicos.

Asimismo, debería establecerse alianzas estratégicas con las empresas privadas para que éstas puedan favorecer con becas en el extranjero a estudiantes con desempeño sobresaliente en las áreas de sus intereses. La empresa privada puede ser facilitadora de gestión de becas con empresas extranjeras y organismos cooperantes.

Por último, debe analizarse si el sistema de unidades valorativas que mandata la Ley de Educación Superior sigue siendo viable para la movilidad de los estudiantes, o se debe pasar al sistema de créditos académico. La estandarización de un sistema de conversión puede favorecer mejor a facilitar la aceptación de los créditos académicos realizados en el exterior. El sistema de

unidades valorativas no responde en su totalidad a las exigencias educativas internacionales.

En fin, la homologación de programas académicos, los convenios interinstitucionales e internacionales, la participación del Estado y la empresa privada pueden favorecer a la movilidad de los estudiantes a una formación cualificada en el exterior.

#### **5.4. ¿Cómo favorece a la calidad de la educación superior la internacionalización?**

La calidad profesional y los beneficios académicos deben ser los factores más relevantes en la internacionalización de los programas de educación superior. Es indiscutible que el contacto con otros conjuntos de manifestaciones culturales, ideológicos, tecnológicos, pedagógicos, didácticos etc., origina un cúmulo de capital epistémico en las personas.

Una visión internacional de la educación superior favorece al estudiante a insertarse a un mundo globalizado y a tener mayores oportunidades laborales. A los docentes les permite adquirir nuevos conocimientos, a los investigadores les favorece en mejorar sus métodos de investigación, el conocimiento de nuevas herramientas, tecnologías, criterios de evaluación y mejorar la calidad de los procesos investigativos y alcanzar mayor proyección social.

A las instituciones las prepara y facilita la expansión y mejora de sus servicios de enseñanza, las inserta en nuevos estándares de acreditación, reconocimiento internacional de sus programas de estudio, currículos, métodos pedagógicos, contribuye a la pertinencia de la educación, a realizar investigaciones en modalidad cooperativas, en la transferencia tecnológica y compartir recursos y capacidades.

Lo propio de la academia es crear nuevos conocimientos, la internacionalización de la universidad es una oportunidad para abrir nuevos espacios en el contexto

mundial de la educación superior, la colaboración en el trabajo científico es una forma de investigación y producir conocimiento de calidad.

La internacionalización supone un cambio cultural al interior de la educación, salir del ámbito local, el encuentro con el exterior posibilita una mirada más crítica del contexto donde se inserta un mundo más internacional, es salir del claustro y tener una mirada más amplia. Como un cambio cultural, crítico, sin perder la identidad, estimula y abre horizontes a los alumnos. La internacionalización mejorar los estándares de calidad de la academia. Es parte de la misión y visión de la educación superior, es una función que se deja ver desde el origen de la academia, ignorarla significa quitar el habla a una función esencial de la educación superior.

## **Conclusiones**

El concepto de calidad es polifacético, cambia de contenido en cada época, y en cada espacio, no es estable ni universal, es un concepto histórico, situado,

ideológico y multidimensional. Y esto es debido a que cada realidad tiene sus propios rasgos que la caracterizan y la hacen diferente. Y es ideológico porque está supeditado a la visión que sustenta un proyecto educativo, es difícil un concepto unívoco.

El concepto de calidad como meta de propósitos declarados es la propuesta más significativa, pues encarna un proyecto sólido y bien estructurado, con un patrón de calidad como principio, con indicadores medibles y con estándares ideales pero reales a los que se aspira.

La calidad en concreto como meta está en relación con la Misión y Visión, con un plan de desarrollo institucional, con la existencia de un currículo relevante y significativo al que puedan acceder todos los alumnos sin ningún tipo de exclusiones, estrategias que vuelvan operativos los procesos, nuevas tecnologías, recursos necesarios que faciliten los aprendizajes, gestión escolar eficiente, plan de formación docente, autoevaluación, intervención de los procesos etc.

La docencia, investigación, compromiso social e internacionalización, son componentes conexos desde el origen y se perciben en el desarrollo de las universidades. La universidad nace como una respuesta a la novedad emergente de la época, su principal misión es responder académicamente a las contradicciones generadas en los procesos dialécticos que de suyo genera la sociedad. Y se perciben desde su origen sus funciones: Docencia, investigación y compromiso social, lo que más tarde se denominaría proyección social, y la experiencia del encuentro de jóvenes de distintas nacionalidades, lo que hoy han denominado, Internacionalización.

El docente es el promotor principal del aprendizaje de los estudiantes, para lograr dicho objetivo debe, así mismo, estar bien formado, para poder problematizar la realidad, para reconstruir el entorno al estilo universitario, es decir, con capacidad reflexiva y sentido crítico, saber orientar, estimular e incentivar a los estudiantes a la autoeducación. La docencia universitaria no puede ser vista como profesión sucedánea, tiene que ver con vocación, pasión y formación, docentes bien formados son garantías de calidad educativa.

Un docente universitario en la era del conocimiento debe ser: un docente que investigue, que tenga la capacidad de enjuiciar el entorno, que tenga la capacidad de innovar y que tenga dominios de las nuevas tecnologías, con conocimientos psicopedagógicos, didácticos y metodológicos. Todo esto es necesario, pero además el docente universitario debe ser sobre todo, probo, es decir, moralmente sano y experimentado.

En el docente salvadoreña, se percibe una segmentación e inestabilidad laboral docente son elementos negativos al desarrollo de una educación de calidad. Para el año 2014 el porcentaje de docentes con más de 5 años de laborar en una institución era del 62.00%. La modalidad de contratar servicios profesionales, por hora clase, significa contratos temporales, transitorios.

Este tipo de contrato es un facsímile de las empresas mercantiles, se reconoce la necesidad de cubrir una actividad pero las empresas no están dispuestas a comprometerse con un contrato laboral permanente con el profesional ni pagar los beneficios que estos contratos requieren. Este tipo transitorio de contratos laborales lo están replicando la mayoría de universidades en el país.

El docente salvadoreña el grado de profesionalización y formación académica del claustro docente de las universidades es bajo, sólo el 29.38% de la planta docente tenía el nivel de postgrado, el resto un 69.63% tenían el nivel de licenciados. Sin absolutizar, pero un master o un doctor esta mejor cualificado que un licenciado, el tiempo de formación genera un agregado de conocimientos diferente, con una experiencia de síntesis en una especialización determinada, ésta les permite un dominio mayor en su ámbito de saberes.

En resumen, un docente universitario en la era del conocimiento debe ser: un docente que investigue, que tenga la capacidad de enjuiciar el entorno, que tenga la capacidad de innovar y que tenga dominios de las nuevas tecnologías, con conocimientos psicopedagógicos, didácticos y metodológicos. Además, las universidades deben garantizar la estabilidad laboral docente, crear sentido de pertenencia y mística de la profesión, establecer un escalafón académico y

sistemas de incentivos escalafonados con la intención de evitar la segmentación del docente universitario.

Es necesario implementar un plan de dignificación del docente universitario, los salarios son bajos, al igual que el pago por horas clases, los docentes insertados con un contrato permanente tienen poca posibilidad de optar por un postgrado, esto los vuelve poco competitivos. Es necesario optar por buenos docentes si se quiere enfrentar los desafíos que la realidad actual nos demanda, para ello es necesario revisar las políticas salariales y apoyar las especializaciones.

La investigación científica en la universidad es imprescindible que esté organizada de manera sistémica, es decir, que articule las políticas, estrategias, lineamientos, reglamentos, procesos y actividades de la universidad. Asimismo, la investigación debe involucrar a los estudiantes, profesores y al grupo de investigadores de la universidad. Por último, es necesario hacer un programa de investigación a mediano y largo plazo.

Todas las universidades realizan actividades en todas las ACT sin excepción alguna. Es decir, se dedican a la enseñanza y formación científica y tecnológica (EFCT), a la investigación y desarrollo (I+D) y brindan servicios científicos y técnicos (SCT). Sin embargo, el personal académico que se dedica a la formación es poco, sólo a la docencia, el 6.9% son docentes investigadores y el 1.1% son investigadores.

Es decir, sólo 107 académicos dedican el 80% de su tiempo a labores de investigación. Y la investigación descansa en profesionales con el grado académico de pregrado, los académicos que dedican el 80% de su actividad a la investigación, el 49.3% tienen grados de maestría y doctorados, el resto el 51.7% son licenciados. Es decir, más del 50% de las investigaciones son realizadas por académicos con estudios de pregrado.

Un dato que es preocupante es el número de investigadores destinados a la investigación y desarrollo a tiempo completo. Sólo el 1.1% son investigadores con más de 80 horas destinadas a la investigación, sin embargo, este dato hay que

tratarlo con circunspección, pues en la práctica laboral hay otras variables que pueden mover el porcentaje a la investigación.

Respecto a la inversión que hacen las IES en investigación es precario. La inversión en I+D representa el 4.83 del total de la inversión de Actividad Científica Tecnológica. Se puede afirmar que a partir de los datos que las IES sostienen sus investigaciones a partir de sus recursos propios. También destaca la poca participación y aporte de la empresa privada en los proyectos de investigación de las IES.

Es importante que las Universidades y la empresa privada establecieran una agenda común de líneas de investigación, de esta forma los intereses de las universidades podrían complementarse con los intereses de la empresa privada y estos podrían apoyar con un mayor financiamiento la investigación científica.

Se deberían buscar estrategias de financiamiento para el desarrollo e implementación de proyectos de investigación. Por ejemplo, el Estado y la empresa privada deben trabajar en comunicación con las universidades, es necesario desarrollar políticas públicas y mecanismos que favorezcan la movilidad de profesionales calificados, para desarrollar proyectos de innovación investigativa.

Es preciso establecer un marco de referencia común sobre la investigación que el país demanda en este momento histórico, también se deben crear y ejecutar incentivos fiscales para estimular la investigación e innovación e Implementar mecanismos financieros para respaldar proyectos que implican cierto riesgo. Es necesario que el Estado establezca vínculos entre las IES y la Empresa privada.

Es importante resaltar la casi nula producción e investigación en el área agrícola, en los años 2013 y 2014 no hubo ningún libro publicado en esta rama del saber. Si hurgamos años anteriores reparamos que la línea se mantiene, del año 2008 al 2014 sólo se registran nueve libros publicados en el área agrícola, de los cuales sólo dos tiene registro de ISBN. La primera pregunta que surge ¿cómo se va fortalecer ese rubro sin investigación, sin tener evidencia del estado de las cosas?

Sin embargo, cuando contabilizamos el total de investigaciones realizadas percibimos que en el área científica que se realiza más investigación es en las Ciencias Sociales. Del año 1999 al 2013 se registraron 1,600 de las cuales 442 (28%) pertenecen al área de Ciencias Sociales, 371 (23%) al área de Ciencias Naturales, 293 investigaciones pertenecen al área de Medicina y Tecnología e Ingeniería con 286 (18%) de las investigaciones.

¿Cómo se relaciona la investigación con la docencia universitaria y cómo afecta a la calidad de la educación? En primer lugar, el espacio sería las investigaciones de cátedra e investigaciones tecnológicas en el contexto del mismo aprendizaje curricular de los estudiantes. En segundo lugar, es necesario incorporar los resultados de los procesos de investigación con la currícula de las universidades.

En la docencia debe incluirse los temas de investigación y sus resultados o hallazgos. En tercer lugar, la investigación debe estar articulada, es decir, involucrando investigadores, docentes y estudiantes en la generación de conocimientos que pueden ser difundidos y aplicados para transformar la acción del aula, y para propiciar cambios en los contextos extra institucionales.

La investigación a la calidad de la educación superior, favorece en una mejor gestión del conocimiento para fortalecer los contenidos de las asignaturas. Contribuye a desarrollar el perfil científico y académico de los estudiantes en sus carreras, dentro de un proceso sistematizado y continuo de formación. La investigación permite hacer una interrelación entre las funciones de la universidad, asimismo, permite identificar problemas y a través de las otras funciones damos respuestas a problemáticas a la sociedad.

## **Bibliografía**



- Schmelkes, S, (1994) *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas*, Washington, D.C, OEA,
- Aristóteles, (1994) *Metafísica*, Madrid, España, Ed., Gredos.
- Rosental, M & Ludin, P, (1984) *Diccionario de Filosofía*, Moscú, Ed., Progreso.
- Seibold, J (2000) *La calidad integral en educación. Reflexiones sobre un nuevo concepto de calidad educativa que integre valores y equidad educativa*, Revista Iberoamericana de Educación, n 23, OEI. Recuperado 30 de junio de 2015. Disponible: [http://www.rieoei.org/RIE67\\_1.pdf](http://www.rieoei.org/RIE67_1.pdf)
- Gago, A. (2005) *Apuntes acerca de la evaluación educativa*. México, SEP.
- Edwards, V. (1991), *El concepto de calidad de la educación*. UNESCO, Chile.
- Platón, (1992), *La República*, México, Editores mexicanos unidos.
- Aristóteles (2012), *La política*, San Salvador, Editorial Jurídica Salvadoreña.
- Montesquieu (2002), *El Espíritu de las Leyes*, San Salvador, Editorial Jurídica Salvadoreña.
- Lanza, H, (1996), "*La evaluación de los sistemas educativos en Iberoamérica: Algunas reflexiones en torno a su especificidad*", Cumbre Iberoamericana, Programa Evaluación de la Calidad de la Educación. Documentos vol.1. (Recuperado el 03 de julio de 2016). Disponible en: <http://www.oei.es>
- UNESCO, (2007), "*Educación de calidad para todos un asunto de derechos humanos*", Santiago, Chile.
- UNESCO, (1998), *La educación superior en el siglo XXI Visión y acción*, Paris.
- MINED, Dirección Nacional de Educación Superior, (2015), *Resultados de la Información Estadística de Instituciones de Educación Superior*, San Salvador.
- Campos, A, (2006), *Universidad y mercado: una reflexión acerca del actual proceso de convergencia europea*, Youkali, Revista crítica de las artes y el pensamiento nº 2, Ed., Tierra de nadie, p, 95. Disponible en: [www.youkali.net](http://www.youkali.net)
- UNESCO, (2005) *Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo. El imperativo de la calidad*. Recuperado 19 de julio de 2015. Disponible: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001501/150169s.pdf>
- OEI, (2010), *2021 metas educativas, la educación que queremos para la generación de los bicentenarios*, España.

- MINED, Quinto informe de Rendición de Cuenta Institucional, junio 2009 a mayo 2014, Dirección de Transparencia/Dirección de Planificación.
- MINED, (2002), *Manual de Acreditación de Instituciones de Educación Superior de El Salvador*.
- Consejo Centroamericano de Acreditación, CCA, (2006), Manual para la Evaluación Externa instrumentos y guías.
- Bernal, J, B, citado por Arrién, J, (1996), *Calidad de la Educación en el Istmo Centroamericano*, UNESCO, San José, Costa Rica.
- MINED (2002), *Manual de Acreditación de Instituciones de Educación Superior de El Salvador*.
- ACCAI (2012) Manual de Acreditación, Parte II, Requisitos de calidad, p, 28. Disponible en: <http://acaai.org.gt/sistema-de-acreditacion>. Consultado, 20/10/2010.
- MINED (2002), *Manual de Acreditación de Instituciones de Educación Superior de El Salvador*.
- ACCAI (2002) Manual de Acreditación, Parte II, Requisitos de calidad, p, 31. Disponible en: <http://acaai.org.gt/sistema-de-acreditacion>. Consultado, 20/10/2010.
- Kisilevsky, M & Roca, E, (2010) *Indicadores, metas y políticas educativas*, Madrid, OEI.
- Sánchez Noda, R (2015) *La Nueva Economía de El Conocimiento, entre el mito y la realidad*, San Salvador, ULS Editores.
- Hernández, O & Hernández, C, (2012), *Indicadores de calidad de las instituciones de educación superior*, Dialogo, revista temática semestral de divulgación académico-científica, No 20, Centro Universitario La Salle, Brasil.
- Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación (2006), Informe final de consejo asesor presidencial para la calidad de la educación, Chile. Recuperado el 03 de julio de 2015. Disponible: [http://www.facso.uchile.cl/psicologia/epe/\\_documentos/GT\\_cultura\\_escolar\\_politica\\_educativa/recursos%20bibliograficos/articulos%20relacionados/consejoasesorpresidencialparalacalidaddelaeducacion%282006%29informefinal.pdf](http://www.facso.uchile.cl/psicologia/epe/_documentos/GT_cultura_escolar_politica_educativa/recursos%20bibliograficos/articulos%20relacionados/consejoasesorpresidencialparalacalidaddelaeducacion%282006%29informefinal.pdf)

- Tünnermann, C, (2003), *La Universidad Latinoamérica ante los retos del siglo XXI*, México, Unión de Universidades de América Latina.
- PREAL, Barber, M &, Mourshed, (2008) *Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos*, Chile.
- Medina, A, et al, (2001), *Formación del profesorado universitario en las competencias docentes*, Rev. hist.edu.latinoam, Vol. 13 N° 17, julio-diciembre 2011, Bogotá.
- Bauman, Z, (2007) *Los retos de la educación en la sociedad líquida*, España, Ed., Gedisa, SA.
- Lozano, M, & Campos, H, (2007), *El papel del docente de educación superior en la sociedad globalizada*, disponible en: <http://sincronia.cucsh.udg.mx/lozanocampos04.htm>
- López, David, (2015), *La construcción histórica de la universidad, Modelos universitarios y docentes*, San Salvador, Ed., Universidad José Matías Delgado.
- MINED, (2014), *Resultados de la Información Estadística de Instituciones de Educación Superior*, San Salvador.
- Ley de Educación Superior
- Chomsky, Noam, (2014), disertación vía Skype para una reunión del Sindicato Universitario de Pittsburgh, en EEUU. Disponible en: <http://www.sinsentidocritico.pe/2014/03/las-universidades-empresa-segun-noam.html> (consultado 08/10/2016).
- Ortiz, Uribe, (2008), *Diccionario de metodología de la investigación científica*, México, Ed., LIMUSA.
  - Conte, Augusto, (1875) *Principio de Filosofía Positiva*, Chile, Ed., Imprenta De La Librería Del Mercurio
- CONACYT (2015), *Indicadores de Ciencia y Tecnología El Salvador, 2014. Estadísticas de Actividades Científicas y Tecnológicas, sector educación superior y gobierno.*
- Sánchez, Luis (1949), *La universidad Latinoamericana Estudio comparativo*, Guatemala, Ed., Universitaria de Guatemala.
- Ignacio González G (1966), *Estructura de la Universidad Latinoamericana en GULERPE*, Grupo Universitario Latinoamericano de Estudio para la Reforma y

Perfeccionamiento de la Educación. Segunda Reunión Del 13 al 19 de noviembre de 1966 Universidad del Valle, Cali, Colombia - Carvajal y Cía Cali, Colombia.

— Sánchez, Luis (1949), *La universidad Latinoamericana Estudio comparativo*,